



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Acta número 034, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero, treinta y cuatro, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día jueves 10 de octubre del año 2024, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo.
5 **Vicepresidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth
6 Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:**
7 Johanna Patricia Oreamuno Rojas, Jose Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia
8 Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo
9 Murillo, distro San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San
10 Rafael, la Sindica Suplente Rebeca Durán Gamboa, en ausencia de Charles Yoseth Suarez Álvarez
11 distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos
12 Madrigal, distro San Pedro, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael y Carlos Luis Steller Vargas,
13 distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
14 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega,
15 Vicealcaldesa Primera, Jesús Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, Charles Yoseth Suarez
16 Álvarez, Síndico distrito Carrillos y Carlos Mario Castro Viquez, Síndico Suplente distrito San Juan. –
17 **Invitados:** Licda. Silvia Castro González, Gestión Social Municipalidad de Poás y Andrés Salazar
18 Fonseca, Ministerio de Salud. -----

19 **INVOCACIÓN** -----
20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todos los que de
21 forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión Extraordinaria No. 034-
22 2024. Vamos a iniciar con una invocación a cargo del Vicepresidente Roy Isidro Chávez Gómez.
23 Saludos a todos y buenas noches, padre misericordioso, toma este momento, toma este lugar, pero
24 sobre todo toma cada persona aquí presente señor y toma a cada uno de los de este cantón, señor,
25 para que tú les bendigas hoy en especial vamos a poner en tus manos todos los adultos que forman
26 parte de este cantón, para que ellos tengan cada día una mejor calidad de vida y que nosotros esas
27 cosas que ellos necesitan también para tener buena vida, que Dios todopoderoso nos bendiga, nos
28 ilumine y nos dé su sabiduría a él el honor y la gloria por los siglos de los siglos amén, en el nombre
29 del Padre, del Hijo del Espíritu Santo, amén. -----

30 **ARTÍCULO NO. I**-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 **Aprobación del orden del día**-----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procedemos a la
3 aprobación del orden del día, que hoy tiene dos puntos únicos, exposición de la política cantonal
4 de envejecimiento y vejez y su respectivo plan de acción 2023-2027, a cargo de la Doctora Silvia
5 Castro y atención al señor Andrés Fonseca y el enlace de planificación estratégica del Ministerio
6 de salud para exponer la iniciativa de ciudades amigables con los adultos mayores, sírvanse
7 levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día, y los que están de acuerdo con la
8 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0353-10-2024**. El Concejo Municipal de Poás,
9 una vez conocido el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 034-2024. **SE ACUERDA:**
10 Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 034-2024, celebrada el 10 de octubre de
11 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana
12 Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal.

13 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 **ARTÍCULO NO. II**-----

15 **Exposición de la Política Cantonal de Envejecimiento y Vejez y su respectivo Plan de Acción 2023-**
16 **2027.** -----

17 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: exposición de la política cantonal de
18 envejecimiento y vejez y su respectivo plan de acción, a cargo de la Doctora Silvia Castro, bienvenida
19 Silvia. -----

20 La Licda. Silvia Castro González, comenta: buenas noches. Gracias a todos por su atención y por
21 brindarnos este espacio, en esta noche debo decir que estoy muy feliz, que mi corazón está muy
22 feliz y agradecido por poderles presentar el día de hoy esta política es un documento que nos sirve
23 de referencia a todas las instituciones del cantón de Poás, que de una u otra manera tenemos que
24 ver con el tema este del trabajo con las personas adultas mayores en un documento que no existía
25 acá en el cantón y de ahí la necesidad de poder contar con esta guía para que las instituciones
26 sepamos cómo cuáles son los puntos o las rutas a seguir para beneficiar a esta población. Vamos
27 a dar inicio por acá, primero iniciar, contándoles que esta política se hizo a través de una
28 contratación, se realizó el debido proceso a través de la plataforma SICOP el número de
29 procedimiento en SICOP es el 2022CD-000115-00022200208, el año de esta contratación fue en
30 noviembre, el 2022, es decir, en noviembre del 2022 se subió el cartel con la contratación, cómo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 estábamos a fin de año, en noviembre en el cartel, lo que se pidió fue que la política quedará con
2 un compromiso presupuestario para que se iniciara el siguiente año, es decir, el 2023 el monto de
3 la contratación fue de 3.500.000 de colones la empresa que ganó esta contratación se llama
4 KEYWORD CENTROAMÉRICA SA y el presupuesto con el que se cubrió esta política fue
5 presupuesto del departamento de Gestión del Desarrollo Social, eso como antecedentes yo les voy
6 a explicar, traté de hacer un resumen de la política, creo que ya aquí la mayoría la tenían es un
7 documento bastante amplio de 60 y resto de páginas, entonces yo traté de hacer un resumen y
8 traerles en esta noche los aspectos más importantes para que ustedes los conozcan como
9 presentación, dice, la Municipalidad trabaja por el desarrollo del cantón con un enfoque de
10 inclusión, equidad e igualdad de oportunidades para todos los habitantes, por ello que se complace
11 en presentar la política de accesibilidad universal e igualdad para las personas adultas mayores,
12 que plantea recomendaciones tácticas para convertirlo en un cantón más equitativo y accesible, esta
13 política pretende promover acciones afirmativas con base en el marco normativo nacional e
14 internacional, para garantizar a las personas adultas mayores y a sus familias una mejor calidad de
15 vida y optimizar las condiciones para su pleno desarrollo en la comunidad, la política se elaboró
16 siguiendo una metodología participativa con la ayuda de actores locales, Municipalidad e
17 instituciones cantonales, organizaciones, fundaciones, centros de atención y educación, personas
18 adultas mayores y sus allegados, con el fin de conocer de primera mano las necesidades, desafíos
19 y oportunidades de mejora del cantón en materia e igualdad, todas las autoridades locales, actores
20 institucionales y población en general del cantón deben trabajar arduamente y comprometerse a
21 poner en práctica esta política, la decisión del municipio de aprobar esta política demuestra su
22 compromiso con la protección y defensa de las personas adultas mayores del cantón, al mismo
23 tiempo le da a la comunidad la oportunidad de superar las barreras sociales que las personas adultas
24 mayores se encuentran con frecuencia, como les decía al inicio, esta política no es para que la
25 ponga en práctica la Municipalidad exclusivamente, por eso es una política cantonal, por eso yo
26 les decía que todas las instituciones que trabajamos en pro de las personas adultas mayores vamos
27 a tener esta política de referencia y algo muy importante es que se hizo de manera participativa,
28 verdad lo que quiere decir que no fui yo ni el Alcalde ni las instituciones del cantón, las que hicimos
29 el plan de acción y los que determinamos cuáles son las necesidades de las personas adultas
30 mayores, esta información salió directamente de las personas adultas mayores verás quiénes más



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 que ellos son los que saben sus necesidades, sus limitaciones y las barreras que tienen en el cantón,
2 viene en la política un apartado de datos estadísticos del cantón, viene la proyección de la población
3 de Poás de Alajuela 2011-2025, aquí hay algo importante esta política a mí ya se me entregó, así
4 como en mano este año, sin embargo, habíamos estado esperando los datos del último censo del
5 más reciente para poderles presentar a ustedes una política con datos actualizados, sin embargo,
6 estos datos, todavía el INEC, no los no los ha dado verdad entonces para no atrasarnos más con
7 esto yo creo que ya ha sido bastante el atraso del INEC, entonces decidimos subirla hoy para que
8 ustedes la conozcan y si tienen a bien la aprueben. El índice de desarrollo humano del cantón de
9 Poás, índice de pobreza multidimensional cantonal del 2021, índice de competitividad nacional,
10 índice de Desarrollo Social distrital, índice de competitividad cantonal es importante decirle a las
11 personas que nos están viendo y a ustedes también a los que no tengan el documento de la política
12 si quieren tener información más detallada de alguno de estos puntos con gusto les facilitamos la
13 política para que usted la tengan y la puedan como ver con más detalle en el apartado metodológico
14 dice que se trabajó con estos grupos con adultos mayores y se hicieron grupos focales se hizo
15 además un grupo focal con instituciones clave y además se le realizó una encuesta a personas
16 adultas mayores sobre el tema específico de violencia intrafamiliar, estos adultos mayores fueron
17 entrevistados en los centros diurnos al azar y fueron las personas consultoras quienes les hicieron
18 las debidas entrevistas respecto a los grupos focales con personas adultas mayores se realizaron en
19 total 3 grupos focales, con una participación de 10 a 12 personas, en el cual se daba la presentación
20 de las personas moderadoras la presentación de las personas participantes y la consulta sobre la
21 situación de las personas adultas mayores en el cantón de Poás,9 cuando se hace una política lo el
22 ejercicio más sano es hacer primero una consulta, con todos los grupos que están involucrados y
23 una vez que tenemos la información de esa consulta, se debe hacer también un taller de validación.
24 El taller de validación es hacerle la devolución a todas esas personas de la información que le
25 recolectamos para que ellos efectivamente la validen y digan si eso fue lo que dijimos en los talleres
26 de consulta, verdad y que sea un proceso transparente todo este proceso se hizo, con esta política,
27 el otro grupo focal que se hizo fue con instituciones claves del cantón de Poás, estuvieron invitadas
28 la Cámara de Comercio, instituciones autobuseras, Ministerio de Salud, CCSS, Concejo Municipal,
29 representación de la Alcaldía, el INA, IMAS, instituciones financieras como Banco Nacional,
30 Banco de Costa Rica, red de cuido, cuidados paliativos no todos asistieron pero con los que llegaron



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 se realizaron los talleres en total participaron 15 personas representantes de instituciones y el tercer
2 punto que se hizo fue estas encuestas a personas adultas mayores que, como les digo, se trataban
3 específicamente de casos de violencia, obviamente la información de estas encuestas no se va a
4 hablar, digamos abiertamente porque son confidenciales, verdad por el tema tan delicado ¿cuáles
5 son los principales hallazgos en estos talleres de consulta? O sea qué fue lo que las personas adultas
6 mayores y las instituciones dijeron en esos talleres de consulta, empezamos con el grupo focal de
7 personas adultas mayores se empezó trabajando con el centro de horno de San Pedro de Poás, este
8 taller se hizo el viernes 14 de abril de 2023 un total de 24 personas participando y el segundo se
9 hizo en el centro de honor Jerusalén en Carrillos con un total de 12 personas que participaron en
10 ambas actividades se contó con presencia de los encargados de los centros diurnos, así como de mi
11 persona por parte de la Municipalidad, los aspectos que se dieron este fue uno infraestructura y
12 espacio público respecto a esto, los adultos mayores lo que principalmente exponían era la falta de
13 rampas que dificultan el acceso a lugares a instituciones hablaban del tema de las aceras también
14 verdad que en ocasiones están en mal estado en algunos lugares y les cuesta transitarlas, en relación
15 a los servicios que brindan las empresas autobuses que operan acá en Poás, ellos señalaban que
16 algunas paradas de bus no cuentan con las condiciones adecuadas para la espera del transporte
17 público, algunas carecen de techo y asientos y ponían el ejemplo, decían en ese momento las
18 paradas de San Juan hacia el centro y la de Guatusa de Santa Rosa decían ellos sobre el acceso al
19 centro Diurno de Poás los adultos mayores también comentaron que la salida es muy peligrosa yo
20 creo que todos estamos de acuerdo en eso, verdad es realmente muy peligroso y ellos hablaban de
21 la necesidad de colocar un reductor de velocidad o hacer algún señalamiento de precaución para
22 que los carros pasen más despacito por ahí para un semáforo peatonal, no sé alguna demarcación
23 ahí, verdad, los que pasamos por el centro diurno en las mañanas, el bus para ellos se bajan al lado
24 del cementerio y tienen que cruzar esa calle tan transitada, verdad ellos tienen que cruzar entonces
25 bueno esa fue una de las necesidades que ellos expresaron el segundo punto, participación política
26 o comunitaria aquí la mayoría de adultos, personas adultas mayores perdón indicó que no están
27 muy involucradas en cuestiones políticas y que inclusive algunas personas adultas mayores de las
28 entrevistadas llevaban años sin ejercer su derecho al voto porque no los llevaban o porque
29 simplemente no les explicaban o porque han perdido el interés en el tema político entonces que
30 llevaban años sin votar, verdad lo que es cuál es una lástima porque parte de todas estas situaciones



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 que ellos están afrontando aquí en el cantón, verdad, podría solucionarse si salen a votar y se
2 acercan al gobierno municipal, o qué sé yo, verdad, pero no tienen como una participación activa
3 en la comunidad, quienes sí participan activamente de los espacios políticos que eran muy poquitos,
4 consideraban que no habían tenido obstáculos para hacerlo respecto a servicios cantonales en
5 relación con los servicios, se abordó el traslado de personas adultas mayores al centro diurno, que
6 era lo que hablaba se destacó la necesidad de contar con una parada de autobuses para ellos con el
7 propósito de facilitar la espera del transporte público porque es cierto, también los que tienen que
8 tomar bus tienen que quedarse ahí afuera del centro de uno esperando verdad a que pasen no hay
9 una parada con respecto a la ebais, que también hablaron ellos, ellos mencionaban que no habían
10 ventanillas preferenciales o que en muchas ocasiones habían tenido que esperar hasta 2 horas para
11 recibir sus medicamentos, en cuanto a los servicios municipales, también ellos destacaron la
12 problemática de las esperas largas, a veces durante el proceso para la gestión de trámites porque a
13 veces hay bastantes personas dentro de la muni uno de ellos mencionó el maltrato en las
14 instalaciones de un ebais así como el tratamiento de algunos choferes de autobús que decían que no
15 demostraban disposición para ayudar a las personas adultas mayores o que en ocasiones ni siquiera
16 esperan a que tomen asiento y arrancan el bus verán entonces están en riesgo ellos de caerse
17 también en cuanto al tema de la violencia, la mayoría de las personas participantes mencionaron
18 sentirse respetadas y valoradas por sus familias de igual manera, manifestaron sentirse seguros en
19 su hogar ahora este tema de violencia obviamente si estamos en un grupo focal donde hay muchas
20 personas, probablemente ellos no van a hablar, verdad y no van a decir si me están violentando en
21 mi casa o en mi familia, entonces bueno, ese es un tema que se tocó ahí por encimita se sondeó,
22 pero sabemos que probablemente que no, no todos este contestaron con la verdad, con su realidad
23 en cuanto al trabajo en materia de empleabilidad y emprendimiento, las personas participantes
24 indicaron que desconocen proyectos o iniciativas que sean específicas para la inserción laboral de
25 la población adulta mayor acá en el cantón por eso consideran importante la promoción de ferias
26 vocacionales o de ferias en las que se Participe en adultos mayores, verdad vendiendo sus
27 productos, tema de educación la mayoría de personas adultas mayores expresaron interés por
28 talleres de inglés, computación, bibliotecología y cursos de línea de cocina verdad esto llama
29 mucho la atención porque usualmente digamos la gente con sus estereotipos, pensaría que bordado
30 que verdad como este tipo de cosas y vean, por ejemplo, las capacitaciones que ellos solicitaron,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 verdad también de igual forma destacaron el trabajo realizado por los centros diurnos eso es súper
2 importante y en esta noche yo lo quiero, quiero ser un reconocimiento donde muchos de estos
3 adultos mayores han aprendido a leer, a sumar, a multiplicar en el centro de horno verdad que hay
4 una escolita no sé cómo se llama el programa, lo quitaron ya, bueno, venga o una necesidad más
5 hay que sumarle aquí entonces a la política, verdad ver qué podríamos hacer para tratar de recuperar
6 este programa porque muchos de ellos están muy felices porque tuvieron ese logro ahí en el centro
7 diurno en el ámbito cultural, deportivo y recreativo, la mayoría de las personas participantes se
8 mostró interesada en las actividades artísticas como manualidades, pintura, bordado, macramé,
9 bisutería, talleres de música de igual forma, mencionan que en caso de que se tenga disponibilidad
10 de una piscina les interesaría clases de acuacérobicos y natación también mostraron interés en cursos
11 de yoga y meditación otras opciones recreativas que salieron del proceso de consulta fueron giras
12 bingos y karaoke en el tema de accesibilidad sin exclusión, la mayoría de las personas participantes
13 mencionaron la importancia de tratar a las personas adultas mayores con respeto sobre las
14 limitaciones que experimentan, se destacó la importancia de mejorar la accesibilidad de los buses
15 que algunos tienen grados muy altas dicen ellos que se les dificulta subir y se refirieron a la
16 limitación económica que enfrentan por el tema de las pensiones, que son muy bajas, fortalezas y
17 debilidades cantonales que ellos detectaron al cierre del grupo focal las personas participantes
18 señalaron que una de las mayores fortalezas es la existencia de los centros diurnos gracias a Dios
19 que tenemos 2 acá en el cantón, ellos no lo dijeron ahí, pero además de esos 2 centros diurnos en
20 nuestro cantón tenemos una red de cuidado, el adulto mayor en el que hay 200 y resto de personas
21 adultas mayores que son también beneficiadas y de las cuales también la muni es parte de esta red,
22 entre otras instituciones dentro de los aspectos de mejora del cantón, las barreras arquitectónicas
23 que ya dijimos que presentan instalaciones comerciales, instituciones e infraestructura y espacios
24 públicos, como el tema de la movilidad con las aceras, advirtieron también sobre la mala bueno
25 condición que les digo de las aceras y la necesidad de colocar rampas para poder caminar de una
26 mejor manera, verdad subrayaron la importancia de la mejora del transporte público pues, dice que
27 la mayoría de las paradas de buses no cuentan con techo ni asientos, así como a grandes rasgos o k
28 ahora respecto al grupo focal con las instituciones en cuanto al Ministerio de Salud, considera
29 fundamental mejorar la asignación de recursos, así como darle seguimiento al programa de
30 ciudades amigables con la persona adulta mayor que bueno hoy precisamente Andrés viene a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 hablarnos de este tema además, considere oportuno motivar a los funcionarios para que den un
2 buen trato a las personas adultas mayores, darles algunas charlas o capacitaciones a los funcionarios
3 Municipalidad de Poás establece como una de sus limitaciones el presupuesto y cree que es
4 importante la implementación de capacitaciones también para los funcionarios en este tema se
5 menciona la importancia por supuesto como gobierno local de mejorar las aceras este y bueno, se
6 habló en algún momento de alguna tarifa de cobro general para darle mantenimiento a estos
7 espacios en materia de empleo se sabe que existe una discriminación por parte del de las empresas,
8 las instituciones más o menos a partir de los 45 años de edad en adelante, el Gobierno central ha
9 implementado la agencia nacional de empleo con el fin de que las personas se registren en esta
10 plataforma sin embargo, si las personas adultas mayores carecen, por ejemplo de computadora o
11 no saben manejar las tecnologías, ahí va a haber otro obstáculo y otra limitante para que ellos
12 puedan acceder entonces, bueno, viene a ser también un sistema discriminatorio hacia las personas
13 que no tienen acceso a la tecnología la caja aporta que los otros organismos concuerdan que sus
14 limitaciones pasan por el tema presupuestario también con respecto a las capacitaciones, les resulta
15 complicado recibirlas porque no pueden dejar de atender a las personas. Fue lo que ellos dijeron y
16 por último, con respecto a la atención, les es muy difícil implementar la política de cero filas para
17 la población adulta mayor, entonces ellos hablaban de que, por ejemplo, si hay una fila prioritaria
18 para personas adultas mayores en el laboratorio pero los adultos mayores tienen que hacer la fila,
19 verdad aunque sean solo adultos mayores, entonces ellos hablaban de que a veces es complicado
20 porque ellos quieren que se les atienda ya pero deben cumplir el debido proceso, verdad y hacer la
21 fila y esperar a que se les atienda ajá. exacto entonces, bueno, eso lo hablaron las compañeras de
22 la caja que participaron en estos talleres el Ministerio de salud también establece que sería oportuno
23 generar espacios de integración para los diferentes grupos poblacionales, promover espacios para
24 que las personas adultas mayores y para que las personas jóvenes también interactúen y que
25 compartan conocimientos con las personas mayores como espacios intergeneracionales las
26 principales problemáticas al revisar los resultados del grupo focal institucional se pueden destacar
27 3 principales, se identificaron amplias deficiencias a nivel presupuestario en todas las instituciones
28 no existe en la mayoría de las instituciones una unidad especializada para evaluar el cumplimiento
29 de la normativa, sin embargo, todas las instituciones asegurábamos que pues conocemos verdad
30 las leyes o la normativa que hay a nivel nacional e internacional en cuanto al tema de atención a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 adultos mayores y sobre la actitud ante el envejecimiento, las instituciones manifestaron que es
2 oportuno dar capacitaciones sobre este tema para mejorar los servicios dirigidos a las personas
3 adultas mayores respecto a la encuesta de las personas adultas mayores sobre casos de violencia,
4 como les dije en este o voy a ahondar mucho, verdad por un tema de confidencialidad, pero sí dar
5 a conocer que estas fueron las temáticas abordadas en la encuesta percepción de respeto por parte
6 de familiares y amistades, percepción de seguridad en el hogar, percepción de seguridad de la
7 comunidad, percepción de discriminación o exclusión debido a la edad experiencia de abuso
8 durante el último año cuáles fueron esos tipos de abusos recibidos y los responsables de cometer
9 el abuso coerción sobre la firma de documentos no deseados que sabemos que es violencia
10 patrimonial, y sucede bastante adicionalmente, se recolectaron datos de tipo demográfico para
11 dimensionar mínimamente el perfil social de esta población encuestada, por ejemplo, la edad, el
12 distrito de residencia y el género estos son algunos talleres de los este algunas fotos de los talleres
13 que se realizaron perdón para entrar ya en el tema de la política como tal, a raíz de toda esta
14 información que se arroja, verdad que era la materia prima que necesitábamos para hacer la política
15 y para saber el plan de acción que debemos seguir entonces se establecen estos como los objetivos
16 de la política objetivo general, orientar la gestión local hacia un envejecimiento activo y saludable
17 para contribuir a la promoción de los derechos de las personas adultas mayores del cantón de Poás,
18 específicos, promover un envejecimiento con calidad y saludable garantizar la protección y la
19 Seguridad Social de las personas adultas mayores, superar las condiciones de exclusión social y
20 situaciones de discriminación que puedan enfrentar las personas adultas mayores en diversos
21 ámbitos y el cuarto promover espacios públicos accesibles y agradables para la participación de las
22 personas adultas mayores y su relación con otros grupos generacionales los principios por los que
23 se rige esta política son 5, las políticas públicas deben garantizar la calidad de vida de las personas,
24 su seguridad, participación en la sociedad y la distribución equitativa de los beneficios del
25 crecimiento económico las personas adultas mayores tienen la posibilidad de seguir contribuyendo
26 a la sociedad, por lo que es necesario eliminar los factores excluyentes o discriminatorios que
27 afectan a esta población se debe construir un entorno cantonal que rechace el abandono, el abuso,
28 el maltrato hacia las personas adultas mayores tanto en el ámbito privado, es decir, el hogar de la
29 familia, como en contextos públicos, comunitarios e institucionales, la participación de las personas
30 adultas mayores en actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y políticas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 contribuyen a aumentar y mantener el bienestar personal y el quinto, los gobiernos locales tienen
2 la responsabilidad de crear y mantener entornos favorables para la salud y el bienestar de las
3 personas durante todo su desarrollo de vida, con especial interés en la vejez la vigencia y el alcance
4 de esta política se presenta como un instrumento de alcance completo que cubre el quehacer
5 municipal y considera a todas las personas habitantes del cantón de Poás, así como a su población
6 meta e instituciones, y la vigencia se hizo de 5 años del periodo 2023, que fue que se hicieron todos
7 esos talleres y todo el trabajo al 2027, la estructura de la política del documento como tal tiene un
8 marco teórico general que habla sobre envejecimiento y vejez, un marco jurídico que toca el tema
9 de la normativa nacional e internacional en temas de vejez, un marco institucional, un modelo de
10 gestión que habla de la red de coordinación interna, las alianzas estratégicas con otras instituciones
11 públicas, la coordinación con líderes locales y la coordinación con organizaciones privadas y no
12 gubernamentales las líneas de trabajo o las líneas de acción más bien estratégicas de esta política,
13 el primer eje de infraestructura y espacio público, eje de participación, eje de servicios cantonales,
14 eje de violencia, eje de trabajo, eje de educación y eje de Cultura, deporte y recreación cada uno
15 de estos ejes tiene las acciones específicas que ya les voy a mostrar en el plan de acción sé si me
16 puedes ayudar a entonces, este es el plan de acción que tiene la política voy a leerles rápidamente
17 cuáles son las acciones que se establecieron estas acciones se establecieron obviamente en conjunto
18 con todas las instituciones que estuvimos participando entonces en el primer eje que se refiere al
19 de infraestructura, la acción estratégica que se estableció dice velar para que las instalaciones
20 físicas y peatonales cumplan con las debidas disposiciones legales de accesibilidad las acciones
21 específicas fiscalizar las condiciones y existencia de semáforos peatonales, rampas, aceras,
22 barandas, señalizaciones visuales, auditivas, táctiles para la buena circulación de las personas
23 adultas mayores por las vías públicas del cantón y responsables Municipalidad de Poás revisar la
24 accesibilidad en lugares públicos como parques, jardines, plazas a lo largo y ancho del cantón.
25 Procurar que cuenten con un diseño universal e inclusivo empezando por las instalaciones
26 municipales y sus alrededores, encargados a cada Municipalidad de Poás y comité de deportes y
27 recreación en el caso de las plazas o el polideportivo mapear anualmente los espacios públicos del
28 cantón para que cumplan adecuadamente con las condiciones de accesibilidad dice esta revisión
29 podría hacerse incluso por distritos para comparar las condiciones de cada uno con mayor facilidad.
30 Nuevamente el responsable sería la Municipalidad y el comité de Deportes en el caso de la plaza



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 en el eje de participación, capacitar a las personas adultas mayores para que puedan incidir en las
2 decisiones políticas que afecten su vida y su bienestar en este sentido, se propone la meta de
3 desarrollar programas de capacitación dirigidos a las personas adultas mayores para brindarles
4 información sobre sus derechos políticos, verdad y cuando sean, por ejemplo, la acciones
5 municipales o nacionales que se les dé este tipo de capacitación en los centros diurnos se les hable
6 de la importancia de salir a votar para acá ponemos como responsable la Municipalidad y el
7 Tribunal Supremo de elecciones para que nos colabore con estas capacitaciones apoyar a las
8 organizaciones y asociaciones comunitarias de personas adultas mayores las actividades, difundir
9 las actividades y logros de estas agrupaciones que tenemos en el cantón varios grupos de adultos
10 mayores organizados, entonces utilizar los canales de la Municipalidad como el Facebook para
11 dar a conocer todas las actividades que ellos hacen y contribuir con aspectos logísticos de estas
12 agrupaciones como espacios para reunirse, talleres de habilidades, etcétera algunas de estas
13 acciones que se establecieron en la política o muchas más bien ya se vienen trabajando, verdad no
14 son como cosas nuevas pero sí es importante que queden acá plasmadas este punto, por ejemplo,
15 es uno que se ha venido trabajando desde hace ya varios años el darle apoyo de la Municipalidad
16 a los grupos de adultos mayores este está repetido eje de servicios cantonales dice promover la
17 ampliación de los espacios de atención preferencial para las personas adultas mayores, con el fin
18 de reducir tiempos de espera y largas filas, y las metas son informar a las personas adultas mayores
19 respecto a los tiempos de espera mínimos verá entonces ellos deciden, por ejemplo, en la caja poner
20 rotulitos donde diga tiempo de espera mínimo en la fila preferencial. tanto verdad entonces que
21 ellos lo sepan que deben esperar, pero que estén informados realizar campañas de concientización
22 y sensibilización dirigidas al personal en los diferentes servicios de atención con el objetivo de
23 fomentar el respeto y la empatía en la atención de las personas adultas mayores y aquí se hablaba
24 hacer especial énfasis en capacitar a las empresas autobuseras y los taxi acá se pone Municipalidad
25 de Poás, comisión local de incidencia, que es otra comisión que existe acá que ve el tema de
26 personas adultas mayores, el CTP, el MOPT, valorar la posibilidad de acuerdo a la disponibilidad
27 presupuestaria de fortalecer el área social en la Municipalidad mediante la contratación de más
28 personal, con el fin de que esta población reciba una atención más especializada otra área
29 estratégica otro objetivo, velar para que los centros diurnos posean condiciones adecuadas para las
30 personas adultas mayores, brindar apoyo a los centros diurnos con información que se requiere,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 por ejemplo, a través del SINERUBE, desde el departamento de acción de Desarrollo Social esto
2 ya se hace también los centros diurnos me pasan listas de personas adultas mayores que ellos
3 requieren saber si están en pobreza, pobreza extrema o no pobreza para formar parte de los centros
4 diurnos o de la red de cuidado y desde el área de gestión social se hacen estos análisis y se le facilitan
5 las certificaciones a los centros de hornos gestionar acciones para proteger la seguridad peatonal
6 esa sería otra acción de la Municipalidad en el tema de las aceras 3, fomentar una mayor
7 sensibilización en la población acerca del trato adecuado a las personas adultas mayores en este
8 sentido, desarrollar campañas a la población para concientizar sobre el trato adecuado, organizar
9 talleres o eventos de concientización dirigidos al ámbito institucional y empresarial sobre este tema
10 también del trato a los adultos mayores y impulsar el programa de ciudades amigables con las
11 personas adultas mayores en nuestro cantón promover el envejecimiento saludable que estén
12 también protegidos en el eje de la violencia fomentar la inclusión de espacios de escucha activa en
13 los hogares, comunidades, centros de atención para la persona adulta mayor para detectar
14 tempranamente prácticas de violencia, diseñar talleres, cine foros, presentaciones socio dramáticas,
15 perdón o afines que permitan exponer fácilmente qué es la gerontofobia, cómo la violencia puede
16 mostrarse en adultez mayor habilitar espacios como bingos, turnos, tardes de café entre las personas
17 adultas formar alianzas institucionales que permitan la impresión de material divulgativo alusivo a
18 la prevención de la violencia contra las personas adultas mayores ampliar la oferta de servicios de
19 atención psicológica dirigida a las personas adultas mayores que hayan experimentado situaciones
20 de abuso o discriminación en este sentido, se determinaba la necesidad nuevamente de crear una
21 oficina de atención psicológica para atender estos temas de violencia intrafamiliar o ideación
22 suicida que también está demostrado que los adultos mayores presentan un alto índice de ideación
23 suicida debido a un montón de temas ahí que hay a su alrededor que ese es bueno o todo un tema
24 verdad entonces, tratar de recuperar ese espacio de la oficina de atención psicológica acá desde la
25 Municipalidad que en algún momento existió el cuarto establecer alianzas estratégicas con
26 entidades bancarias para facilitar espacios educativos hablamos de la importancia de que, por
27 ejemplo, las entidades bancarias le expliquen a los adultos mayores las amenazas bancarias más
28 comunes y darles espacios también de educación financiera, verdad sobre cómo manejar sus
29 pensiones, etcétera en cuanto a los centros diurnos, se hablaba de capacitar a las familias de las
30 personas adultas mayores en materia de denuncias contra maltratos institucionales que también se



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 dan en ocasiones, en cuanto al ámbito laboral, brindar apoyo a los emprendimientos de las personas
2 adultas mayores, gestionar capacitación y formación especializada en emprendimientos y
3 habilidades comerciales para las personas adultas mayores, presentarles ideas de emprendimientos
4 que ellos puedan desarrollar como artesanía, repostería, pintura, otros acá está como actor la
5 Municipalidad de Poás, que ya cuenta con la oficina de empleo, formación, intermediación laboral
6 el Ministerio de economía e industria, las universidades y el ina fomentar la creación de redes de
7 apoyo entre personas adultas mayores, emprendedoras que entre ellos hagan redes, contribuir con
8 la difusión de los emprendimientos de las personas adultas mayores a través del Facebook de la
9 Municipalidad planear iniciativas para incentivar el emprendimiento de las personas adultas
10 mayores qué sé yo organizar ferias que sean específicas de personas adultas mayores, verdad que
11 lleven sus emprendimientos establecer convenios con universidades e institutos para negociar
12 paquetes educativos que beneficien a las personas adultas mayores, fomentar espacios para realizar
13 eventos que impulsen el aprendizaje en temas sobre salud mental, salud física, autocuidado, hábitos
14 saludables para las personas adultas mayores establecer convenios con universidades, instituciones
15 y empresas para ofrecer espacios de consultoría jurídica dentro de la Municipalidad y poder
16 asesorar perdón a los adultos mayores en diferentes temas que a veces ellos no tienen conocimiento,
17 ni tienen tampoco a dónde ir con un abogado que los oriente o que los ayude, verdad entonces,
18 tratar de crear ese espacio acá en la Municipalidad a mí se me ocurría, por ejemplo, en convenio
19 con universidades que vengan estudiantes de derecho, acá en la Municipalidad a dar este tipo de
20 consultoría a los adultos mayores ver el tema de Cultura de aporte y recreación coordinar el
21 planeamiento de al menos 1 actividad participativa o entretenimiento al año para las personas
22 adultas mayores desarrollar actividades artísticas en el cantón como manualidades, pintura, canto,
23 danza, macramé, bisutería, las cosas que ellos deseen hacer gestionar cursos de yoga y meditación,
24 natación exclusivos para personas adultas mayores y, básicamente con eso cerraríamos el plan de
25 acción que se construyó en conjunto, como ven todas las acciones, tratamos que respondieran a las
26 necesidades que salieron en los talleres de consulta verdad que fueron las situaciones que
27 expresaron las personas adultas mayores del cantón de Poás, entonces así a grandes rasgos este es
28 el documento, como le digo, son 62 páginas, pero lo pueden estudiar más ahí detalladamente, el
29 que guste yo lo puedo facilitar o Edith también lo tiene entonces bueno, y ustedes también, los
30 Regidores y la Alcaldía, les agradezco mucho el espacio no sé si tienen alguna duda alguna



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 pregunta. -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ajá, bueno, Silvia, primero que todo
3 agradecerle que haya venido el día de hoy a explicarnos un poquito de esta política duda alguna es
4 un segmento de la población muy importante de valorar, de respetar y de darle todas las
5 oportunidades que estén a nuestro alcance, verdad por otra parte, estaba escuchando y de lo que
6 hemos leído, la política fue hecha 5 años pero después de esos 5 años lo importante, esto es una
7 base que nos está sentando un importante cimiento para poder actuar y tomar acciones importantes
8 sin embargo, después de estos 5 años debemos continuar cuando ya se llega a estos 5 años la política
9 está en este momento destinada a 5 años después de estos 5 años, se daría algún tipo de estudio
10 para la actualización de dicha política para poderla continuar y no decir este es un documento que
11 terminaron los 5 años, se va a archivar, ese es mi punto de vista la idea no es que lo utilicemos 5
12 años y como ya concluyó el periodo de vigencia, se archive lo importante es dar continuidad existe
13 alguna visión de parte de la oficina, digamos, de parte de la gente que tuvo la iniciativa para que
14 esta política a los 5 años se vuelva a retomar la actualización de los datos, la actualización de,
15 digamos, de lo que está pasando a nivel cantonal con este importante sector de la población para
16 poder dar continuidad a la política.-----

17 La señora Silvia Castro González, comenta: bueno sería lo ideal, verdad eso va a depender,
18 obviamente de la administración de la Municipalidad y del Concejo que esté verdad porque
19 requiere de presupuesto, verdad, como vimos en este caso, esta que se desarrolló el costo fue de
20 3000000 y medio verdad lo ideal sería que una vez que esta política se venza, se cuente con recursos
21 a nivel de la Municipalidad para volverla a ser verdad, para hacer nuevamente los talleres de
22 consulta, los talleres de validación, porque obviamente las necesidades van cambiando verdad y la
23 población adulta mayor va creciendo día con día, verdad hoy por hoy, la mayoría de familias
24 digamos, tienen uno o 2 hijos, verdad y si lo vemos a futuro en proyecciones futuras vamos a tener
25 y de hecho eso es lo que señalan los datos demográficos, verdad Andrés no me deja mentir que la
26 población adulta mayor va encarecida verá en crecimiento, entonces lo ideal sería en 5 años contar
27 nuevamente con recursos para poder actualizar esta política, verdad y hacer otra vez todo el trabajo
28 que es un trabajo arduo y es un trabajo duro, verdad no es fácil de hecho, yo por eso me acerqué a
29 la alcaldía y yo le dije, bueno está esta necesidad, pero yo sola en el área social, no la puedo asumir
30 es imposible hacer yo sola los talleres de consulta, los talleres de validación, sistematizar la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 información, hacer el documento no es fácil, verdad tiene que ser alguien que esté de lleno en eso
2 entonces, por supuesto que sí sería lo ideal. -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: buena observación cuando hablamos
4 de la seguridad peatonal creo que bueno, aparte de facilitarle esa seguridad patronal a través de los
5 pasos y todas las demarcaciones necesarias también es una parte que se deben de capacitar,
6 incluyéndolo en la capacitación, porque, por ejemplo digamos cuando teníamos el paso antes de
7 hacer esta cruce de calle, acá el paso peatonal de observaba que los adultos mayores cruzan donde
8 empezando por mi mamá cruzan donde se les ocurre, entonces les podemos a nivel municipal
9 cantonal facilitar esas herramientas, verdad pero ellos este posiblemente de ahí tenemos que ser
10 conocedores que aquellos tiempos, la cantidad de vehículos en el cantón no eran los que hay ahora
11 usted se cruzaba en cualquier lado y sabía que había muy pocos carros, verdad cuando uno era
12 chiquillo eran como 2 o 3 carros lo que usted veía en el cantón y andaba en bicicleta y corriendo
13 por todos lados, ya la situación es diferente y el peligro para ellos es cada vez mayor pero sí, sí, he
14 percibido que ellos no tienen la conciencia de eso entonces, cuando está el pedazo para tenerlo aquí
15 y a los 25 m ahí nomás usted ve gente hasta con un bastón cruzando y uno dice, pero aquí está el
16 paso, verdad entonces en esa parte sí siento que se debe de incluir en el aspecto de capacitación y
17 otra última preguntita es, cuál es el mayor impacto de esta política a nivel cantonal. -----

18 La señora Silvia Castro Gonzales, comenta: yo creo que el mayor impacto, como lo dije al inicio,
19 va a ser que este documento no sirve como referencia a todas las instituciones para saber la ruta a
20 seguir, verdad o sea, y que las acciones sean basadas en las necesidades reales de las personas
21 adultas mayores verdad porque a veces podríamos decir, por poner un ejemplo, digamos nosotros
22 como instituciones vamos a coordinar un curso de macramé para las personas adultas mayores,
23 porque lo que yo considero de acuerdo a mis creencias y no sé verdad, pero vean que, por ejemplo,
24 están pidiendo karaoke, verdad exacto bueno, a varios nos gusta entonces me explico, o sea, es una
25 política, es un documento que está desde su visión desde sus necesidades entonces yo creo que la
26 el impacto, digamos social, es bastante importante, primero porque los estamos escuchando,
27 estamos validando lo que nos están diciendo, verdad qué triste sería que vean después de que
28 participaron en proceso de consulta que les dentemos un documento que dice completamente otra
29 cosa que no fue lo que ellos dijeron, entonces se les está validando lo que dijeron se les está dando
30 este espacio de escucha, de participación activa y real y además nos sirve a todas las instituciones



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 del cantón para saber por dónde ir, cuáles son las necesidades para tener planes, proyectos
2 dirigidos a ellos. -----

3 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: gracias Silvia hora le cedo la palabra al
4 regidor Roy Chaves adelante. -----

5 El Vicepresidente Roy Chaves Gómez, comenta: sí, buenas noches para todos compañeros bueno,
6 muy interesante la política se me ocurre pensar en este momento que importante sería, tal vez no
7 en una sesión, pero sí en una reunión abierta a todos los líderes de las diferentes instituciones, ya
8 que es una política cantonal y yo creo que la compañera Silvia al inicio lo dijo, verdad es un trabajo
9 no solo de la Municipalidad de todos entonces propongo en algún momento no sé cuánto tiempo,
10 verdad, pero que no sea muy a largo tiempo a largo plazo realizar una reunión con todos los líderes,
11 iglesia católica, iglesias cristianas por supuesto, caja Cámara de Comercio, Ministerio de Salud,
12 todos los representantes de cada una de estas instituciones, primero para darles a conocer y
13 divulgar, por supuesto la política cantonal y lo segundo, porque cada uno ejerce una tarea todos
14 tenemos una gran tarea importante en cada una de nuestras por ejemplo, en este mes del adulto
15 mayor, bueno centros educativos que es donde uno trabaja, verdad uno impulsa verdad con la
16 población estudiantil, con las familias, hace actividades cordialmente invitados para que nos
17 acompañen, pero a veces se quedan en esas actividades solamente que son actividades que se
18 realizan normalmente en el mes de octubre hay un poquito en diciembre también, pero hay mucho
19 que hacer y entonces me parece que sería bonito en algún momento, verdad reunir todas estas
20 personas para dar a conocer de manera directa esta esta política. -----

21 La señora Silvia Castro Gonzales, comenta: de hecho, este Roy, gracias por la intervención, porque
22 de hecho una vez aprobada la política, verdad sí como les dije al inicio, si ustedes tienen a bien
23 acogerla y aprobarla, el paso que sigue sería la socialización verdad que se hace con como dice
24 usted, los líderes comunales, este, las instituciones, los grupos de personas adultas, mayores,
25 centros diurnos, verdad entonces ese sería el paso a seguir una vez que esté aprobada la política

26 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: adelante Regidora Bolaños. -----

27 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: gracias, buenas noches a todos y a todas gracias
28 Silvia y al compañero también gracias este me parece que los adultos mayores son de las
29 poblaciones más vulnerables y que más este más tal vez descuido tienen verdad por parte de la
30 sociedad se dejan a veces en el olvido y qué importante es rescatar sobre todo el conocimiento tan



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 grande que ellos tienen en tantos temas y darles una calidad de vida Silvia de parte de aquí, de la
2 Municipalidad de gestión social usted qué actividades tiene pensadas para el otro año como
3 resultado de este estudio verdad de del karaoke o de lo que ellos quieren dentro de su plan para el
4 próximo año ya están ahí algunas actividades programadas para trabajar directamente con adultos
5 mayores. -----

6 La señora Silvia Castro González, comenta: bueno, desde la oficina se trabaja, verdad actualmente
7 y todos los años se vienen desarrollando acciones específicamente la Municipalidad o el área de
8 Desarrollo Social forma parte de la red de cuidado al adulto mayor ahí nosotros hacemos, le ayudamos
9 a trabajo social de los centros diurnos a hacer el análisis de casos de las personas que forman parte
10 de esta red además, la Municipalidad coordina la comisión local de incidencia que es
11 específicamente personas adultas mayores es una instancia que es impulsada desde ajeco y yo tengo
12 la coordinación a nivel cantonal desde esta comisión organizamos ahora este año no hicimos
13 actividades porque estábamos enfocados en la política, pero los años anteriores hemos realizado
14 talleres, actividades recreativas, actividades educativas, inclusive hicimos en 2 ocasiones una
15 actividad muy bonita que fue un intercambio con todos los grupos de personas adultas mayores del
16 cantón fue una actividad súper linda porque ahí bailaron, cantaron, jugaron bingo, hicieron desfile
17 de con trajes con reciclaje yo verdad y fue como es un compartir, creo yo creo que es de las
18 actividades más bonitas que yo realizo desde el área social con ellos, porque entonces es un
19 compartir entre todos a ellos cuentan que mi grupo se reúne tales días y somos tantos y hacemos
20 esas actividades el mío se llama así, es de barrio Santa Cecilia y hacemos esas actividades y así
21 verdad además, realizamos actividades en el mes del adulto mayor no puedo decir que las hago yo
22 sola como parte de Desarrollo Social, porque sería muy egoísmo por lo menos a nivel local las
23 hacemos de manera interinstitucional, por ejemplo, las marchas, la celebración del día de la no
24 violencia y maltrato al adulto mayor se hacen marchas con personas adultas mayores que ya las
25 estamos retomando se habían dejado de hacer por el tema de la pandemia, lamentablemente, pero
26 este año hemos retomado nuevamente todas esas actividades y por supuesto están en el plan de
27 trabajo el próximo año también más lo que salga de este plan de acción que sean cositas nuevas
28 que podamos ir trabajando ya a partir del próximo año. -----

29 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: adelante regidora, Katia Villalobos. ----

30 La Regidora Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches, compañeros y compañeras muchas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 gracias por esta información tan valiosa. Silvia y tengo una consulta esas actividades se gestionan
2 solamente a través de instituciones, por ejemplo, centros diurnos o comités, porque hay una parte
3 importante de la población adulta mayor que no pertenece a esas, a esas instituciones, por ejemplo,
4 a los centros diurnos tienen que tener y cumplir sus verdad, sus requisitos hay muchos que no están
5 solitos, están en las casas y que muchas veces nos hacen preguntas como no sabes si van a venir a
6 hacer algún tipo de actividad, por ejemplo, salón amarillo en carrillos alto o no sé alguno de los
7 salones acá de los otros distritos tienen algún plancito para eso, para ese tipo de población que no
8 pertenece a ninguna institución, ustedes solo se enfocan como en comités en grupitos. -----
9 La señora Silvia Castro González, comento: bueno gracias por ejemplo, la marchas que nosotros
10 hacemos en el parque digamos o esas actividades que hacemos en el parque son abiertas al público,
11 pero las personas que llegan son las que están usualmente institucionalizadas, verdad porque tienen
12 a una persona responsable que trae el grupo, que los cuida, que verdad entonces nos ha costado
13 mucho llegarle a todas las personas adultas mayores que sabemos que son muchísimas que están
14 en sus casitas porque nosotros no podemos ir las a traer, verdad y si no tienen a una persona sí
15 digamos un primero, una red de apoyo familiar, digamos que sus hijos o sus nietos o alguien los
16 traiga, no hay manera de que puedan participar, verdad entonces, no, las actividades son abiertas,
17 mucha verdad, pero la mayoría que llegan son personas que están con grupos o por ejemplo, los
18 grupos de adultos mayores organizados que hay bastantes en el cantón pero sí, o sea, no se es
19 imposible como llegarle a los que están en sus casas si sus familias no los traen a las actividades
20 ahora si por ejemplo algún síndico, alguna síndica o ustedes conocen de algún grupo de adultos
21 mayores que viven sus casitas, verdad y no tienen ninguna red de apoyo, pero están anuentes a que
22 les hagamos una charla en carrillos yo estoy con total anuencia de ir al salón amarillo, darles una
23 charla verdad si hay un grupito que lleguen, verdad que sus familiares digan, nosotros los llevamos
24 con todo el gusto del mundo, pero sí tenemos esa limitante con esta población. -----
25 La Regidora Katia Villalobos Solís, comenta: sí, claro, a mí me parecería importantísimo ahora,
26 tal vez no sé mediante las redes sociales incentivar también y llamar hacer ese llamado de atención
27 a todos los distritos, verdad porque motivando de que gestión social da esto y da lo otro,
28 incentivamos a las personas que quieran formar un grupito de adultos mayores, porque a veces las
29 personas no tienen esa información y decimos, bueno, vamos a formar un grupo para o sea y qué
30 hacemos sería muy bueno como motivarlos a través de la publicidad de verdad para que la gente



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 sepa así hay un plan de acción podemos yo me puedo, una asociación de desarrollo puede de verdad
2 también este gestionarlo, promocionarlo y sí me parecería que sea muy importante porque a veces
3 falta información más bien verdad de que eso se puede dar sí. -----

4 La señora Silvia Castro Gonzales, comenta: y como les decían el cantón hay bastantes grupos de
5 adultos mayores organizados que entre ellos se han organizado este y siempre están anuentes al
6 recibir a gente verdad sabana redonda tenemos en San Pedro, hay en varios Santa Cecilia vamos a
7 ver, bueno son bastantes, verdad yo tengo ahí la lista carrillos, creo que no tiene grupo de adultos
8 mayores organizado, verdad pero ellos se han organizado o solitos y entonces una vez que se
9 organizan vienen a la muni desde aquí, por ejemplo, la alcaldía o el área social, nosotros les
10 apoyamos mucho con alimentación para las actividades o con no sé, piden diferentes a la Comisión
11 de Cultura verdad le llegan bastantes solicitudes de grupos de adultos mayores entonces sí, dar este
12 mensaje de que la Municipalidad está total con total anuencia y disposición a apoyar las solicitudes
13 que nos lleguen y ver de qué manera lo solventamos. -----

14 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: alguna otra consulta Silvia precisamente
15 esta semana, posiblemente en estos días le vamos a trasladar nos llegó al Concejo el martes una
16 información de ajeco nos mandó, ya se la pasó ah, bueno, perfecto, porque bueno, yo desconocía
17 que se trabajaba también de la mano con ellos y debido a que tenemos la ventaja que tenemos el
18 departamento social para trabajar muy de la mano y obviamente yo sé que el Concejo tiene la
19 anuencia de apoyar este las iniciativas que vayan en dirección de este grupo poblacional
20 muchísimas gracias Silvia por haber venido. -----

21 **ARTÍCULO NO. III-----**

22 **Atención al señor Andrés Salazar Fonseca, enlace de planificación estratégica del Ministerio de**
23 **Salud, para exponer la iniciativa de Ciudades Amigables con las Personas Adultas Mayores. -----**

24 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: gracias a continuación, tenemos para el
25 punto 2 la atención del señor Andrés Salazar Fonseca, adelante don Andrés y bienvenido que es el
26 enlace de planificación estratégica del Ministerio de salud para exponer la iniciativa de ciudades
27 amigables con las personas adultas mayores aprovechamos hoy precisamente que Silvia venía a
28 exponernos este tema porque ya se nos había dicho que este es una de las iniciativas que el cantón
29 tiene mucha intención de acoger, aprovechamos para que don Andrés nos hable un poquito del
30 tema, bienvenido don Andrés. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 El señor Andrés Solano Fonseca, comento: no si se escucha bien, sí, bueno, en primera instancia
2 agradecerles el espacio realmente lo que están haciendo ustedes como cantón me refiero a la
3 política, es encomiable porque no la tenemos en todos los cantones y generar una política para una
4 población específica es reconocerla, es mentira que cuando no hacemos estas particularidades
5 estamos tomándolas en consideración en muchos de los cantones, incluso tal vez de los que tienen
6 más presupuesto en Costa Rica todavía no tenemos políticas específicas para atender a poblaciones
7 en particular y ahí comulgo con lo que decía la compañera de que es una de las poblaciones que
8 más vulnerabilidades tiene en este momento y que además desprotegidas quedan por las políticas
9 públicas como decía en la presentación, mi nombre es Andrés Salazar Fonseca, yo soy licenciado
10 en trabajo social, soy el enlace de planificación estratégica en salud para la dirección regional
11 central norte, que es toda la provincia de Alajuela y 5 cantones de toda la provincia de Heredia y 5
12 cantones de la provincia de Alajuela, entre ellos Poás, planificación estratégica en salud, es como
13 el departamento de gestión social que tiene el Ministerio de salud para atender todo lo que son los
14 determinantes sociales de la salud y además de esta labor regional. yo soy el enlace a nivel nacional
15 en el tema de masculinidades igualitarias y promotoras de paz que tenemos a nivel institucional,
16 como parte de lo que trabajamos en ciudades amigables a mí siempre me gusta contar una historia
17 que tiene mucho significado para mí con respecto a este tema es la historia del perrito caliente y la
18 historia del perrito caliente tiene que ver con la maestra más grande que yo tengo en mi vida que
19 es mi hija, que en este momento tiene 7 años y a pesar de que yo soy trabajador social y siempre
20 he trabajado o gran parte de mi carrera, la trabajé con personas menores de edad y pensé que con
21 Sabrina la íbamos a tener fácil porque ya yo lo conocía Sabrina llegó a decirnos que no, que hay
22 que actualizarse y entonces nos llegó a enseñar muchas cosas que totalmente distorsionan lo que
23 no sabía cuándo Sabri tenía 3, yo me levanto temprano con un sábado y le pregunto a sabri, qué
24 quiere desayunar y sabri me dice un perrito caliente entonces yo le digo saber que un perrito caliente
25 no que comemos pintito huevito, queso, fruta un juguito y el perrito caliente lo dejamos para más
26 tarde, entonces le pregunto nuevamente a sabri, qué quieres desayunar porque me hizo esa cara
27 como de ok, cuando le vuelvo a preguntar, me dice, me gustaría como un pancito, como con una
28 salchicha como con salsas y entonces desayunamos perrito caliente qué es lo que hace que yo en
29 mi cabeza piense que un perro caliente no es un desayuno, porque si yo agarro un pedazo de
30 salchichón y un baguette me lo como creo que es un desayuno y termina siendo lo mismo que un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 perro caliente qué es lo que hace que yo si cruzo Nicaragua en este país vecino, el pinto no lo ven
2 como una comida de desayuno, lo ven a todas horas en Panamá ni siquiera existe el pinto no es
3 parte de sus desayunos, más difícil encontrarlo en China y más difícil encontrarlo en España lo que
4 hace que yo considere que un pintito con huevo es un desayuno que yo crecí en Costa Rica, viví
5 en Costa Rica y para mí es importante esta historia porque nos deja claro que a veces todo lo
6 interpretamos desde mi realidad y cómo nos cuesta ver la cosa de diversas realidades cómo nos
7 cuesta entender lo que otras personas viven sin pasarlo por la mía sin pasarlo por la idea de que yo
8 tengo la respuesta, lo que usted está viviendo cuando realmente no la tengo, cada quien vive un
9 mundo diferente con las personas adultas mayores tenemos esa situación nosotros en Costa Rica
10 para el 2003 teníamos un 5.6 de la población costarricense que era mayor de 65 años para la
11 actualidad es un 10% o sea, se duplicó y para el 2045 estaríamos teniendo 17.6 Seguiría un
12 crecimiento de 5 de 5% cada año que significa mucho actualmente son unas 550 personas,
13 aproximadamente 550000 personas aproximadamente en el país, que son personas mayores con
14 una realidad muy distinta a las personas adultas mayores que nosotros teníamos o etiquetábamos,
15 como decía ahora Silvia en dónde antes nos pedía jugar cromos y jugar en bingo y otras cosas y
16 hace poco en la Municipalidad de Heredia me decía una de las compañeras que uno de los grupos,
17 cuando ella les traía todo el material para poder artesanías una de las señoras les dijo, no un
18 momento a nosotros nos habían dicho que íbamos a aprender pool dance y eso es lo que estamos
19 esperando pool dance, si no lo conocen es el baile, el tubo es toda la parte aeróbica y toda la parte
20 física y yo creo que nosotros vamos para ese ritmo yo no me veo jugando bingo todas las tardes,
21 cuando a mí cuando ya soy una persona adulta mayor, yo quiero seguir aprendiendo tecnología,
22 quiero aprender artes, quiero pasear tenemos una visión totalmente distinta, lo que pasa es que
23 nosotros y ahí es donde entramos con ciudades amigables cuando hablamos de envejecimiento
24 activo bajo el curso de vida, que así es como lo maneja el Ministerio de salud, el envejecimiento
25 viene desde el momento en que nacemos por alguna razón lo encasillamos cuando somos personas
26 adultas mayores, pero envejecemos desde el momento en que llegamos a este mundo y un abrir y
27 celular de ojos somos parte de esa población ahora, cuando ustedes decían que la actualización
28 tenía que ser dentro de 5 años, a varios les dio risa pensar que estarían más cerca de ser parte de
29 esa población y yo creo que así se nos va el tiempo y no nos damos cuenta en qué momento somos
30 parte, la negativa que tenemos es que este tema no lo conocemos como Costa Rica, en este año lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 conocemos hace 40 años Costa Rica es un país azul, eso significa que la población adulta mayor
2 va en aumento, estamos teniendo incluso una proyección del INEC que para el 2050 podríamos
3 tener un retroceso en la población costarricense en vez de crecer estaríamos decreciendo porque la
4 gente ya no quiere tener hijos e hijas por el costo de vida y por otros elementos y por prioridades
5 distintas nosotros en escuela, por lo menos los que somos de 40 años aprendimos en la escuelita
6 que hay una pirámide poblacional, esa pirámide ya no existe ahora es un trompo y para el 2045
7 podría ser una pirámide invertida. qué significa eso para una Costa Rica significa un impacto
8 enorme, porque las cargas sociales, sobre todo en un país que es solidario, nosotros no es que yo
9 ahorro para mi pensión es que yo sostengo aquí en este momento está en pensión y cuando nosotros
10 estemos en pensión y tengamos una pirámide invertida, quién nos va a sostener si la población que
11 en este momento debería estar aportando va a ser menor hace 40 años nos habían dicho a nosotros
12 Haití, a Cuba, Canadá y a Chile, que éramos países que estábamos presentando esa particularidad
13 Cuba y Haití lo tienen porque la población joven migra a otras oportunidades laborales, pero en el
14 caso de Canadá, de Chile y Costa Rica era porque la clase media se había se había fortalecido y ya
15 nosotros no estábamos invirtiendo en aquellas familias tan grandes que veíamos hace unos 40 años
16 ahora nos quedamos en una relación de casi un hijo por familia y se mantiene quedar así hasta el
17 2050 por eso es que es el retroceso cuando hablamos de una ciudad amigable, es el conocimiento
18 que hace la OPS, no es el Ministerio de salud, es un proyecto internacional en donde más de 900
19 ciudades a nivel mundial están matriculados en el proyecto y son gobiernos locales, nos quedamos
20 únicamente en el gobierno local reconociendo la figura de gobierno que tiene cada Municipalidad
21 , en donde ellos estructuran acciones que reconocen a la persona adulta mayor, la reconocen porque
22 entienden que está ahí no es, únicamente le vamos a dar algo, es que le vamos a preguntar qué es
23 lo que quiere y si lo puede hacer mejor ahora que ustedes decían lo de los grupos, es una realidad
24 en los grupos, en las 8 Municipalidad es que ya tenemos a nosotros a nivel de la región, que ya son
25 ciudades amigables y que hemos hecho un diagnóstico que nos ha dado muchos elementos, como
26 el que ustedes ya avanzaron con la política, pero la persona adulta mayor nos dice que sí participa
27 de grupos el gran reto es qué hacemos en los grupos porque en muchos casos terminan jugando
28 naipes en un espacio municipal o en un espacio cantonal, pero no tiene ninguna actividad y eso es
29 lo nuevo que uno quiere o hacen una colecta para tener una comidita todos los días, que es un gran
30 apoyo para muchas familias, pero no hay actividades y nosotros reconocemos que una persona sin



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 actividades envejece más rápido y se deprime y tiene otros factores, que es lo que hacemos pues
2 pensando en invertir hay gobiernos locales que han buscado una solución, siendo ciudades
3 amigables, que es porque no utilizamos a la misma población de personas adultas mayores cuántas
4 personas adultas mayores tenemos en nuestros cantones que son profesoras o profesores
5 pensionados que podrían trabajar en el tema de alfabetización cuántos adultos mayores no son
6 administradores o administradoras que toda una vida ayudaron a construir una empresa y podrían
7 apoyar en el tema de microempresas en este momento cuántos no tienen muchas habilidades que
8 quisieran poner o disponer a favor de su comunidad, pero no las tomamos en cuenta entonces parte
9 de los proyectos de una ciudad amigables es reconocer y después de reconocer es potenciar y ahí
10 va nuevamente buscar espacios en donde la persona mayor no sea únicamente a la que le vamos a
11 dar algo, sino sea a la que le vamos a reconocer que es lo que quiere y además le vamos a escuchar
12 de cómo podría aportar por ejemplo, en el programa de ciudades amigables que ya lo tienen las 8
13 Municipalidad es de las 15 que nosotros tenemos y que ya tenemos 5 que están trabajando en
14 sumarse, entre ellas ustedes y creo que la única que nos falta por mostrarle la iniciativa para que la
15 reconozca y la prueba es la de río cuarto pero ya todas las demás se han sumado, son incluso 35 a
16 nivel país, lo que ellos hacen es estos prediagnósticos que nos dan toda esta información como la
17 que Silvia obtuvo ahora con la política y se potencian planes de 5 años que nos permitan que la
18 persona adulta mayor se vuelva protagonista de los espacios, indicando, por ejemplo, vamos a hacer
19 un parque, cómo lo quiere la persona adulta mayor qué mejor que llevar a un grupo de estos adultos
20 mayores al parque y que nos digan cómo lo estructurarían tenemos la experiencia de una
21 Municipalidad de la provincia de San José que en algún momento tomó la decisión de quitar los
22 pollitos porque había personas en situación de calle que se estaban adueñando de los pollitos y se
23 volvió un problema, entonces los vamos a quitar qué pasó con los pollitos que das por la población
24 a vuelta mayor empezó a reclamar que ellos era donde se sentaban para ir a caminar caminaba unos
25 kilómetros, pero siempre participan o siempre aprovechan los pollitos para sentarse, pero como
26 gobierno lo quitamos, por qué porque no estamos tomando en cuenta a la persona adulta mayor o
27 porque no está en parte nuestras decisiones y yo tomo esa decisión como Andrés Salazar, de 40
28 años, que todavía no los ocupo, pero no dimensiono que los voy a ocupar en algún momento, una
29 ciudad amigable reconoce varios elementos, 5 elementos en total, desde los cuales generamos
30 análisis que son salud, transporte, empleabilidad, recreación y también el tema de la comunicación



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 para hacer ese análisis y hacer propuestas adentro de 5 años ya reconocemos lo que hacen ustedes
2 como gobiernos locales, lo que hacemos es darles apoyo técnico tanto a nivel del Ministerio de
3 salud como desde la OPS o la fundaciones ya bonita Bush que en Costa Rica ha hecho un patrocinio
4 económico de las ciudades amigables no tenemos un presupuesto, lamentablemente que
5 pudiéramos dar, pero tenemos el apoyo técnico de las compañeras y compañeros del Ministerio de
6 salud para esta región, incluso mi persona y también tenemos todas las iniciativas que se dan de
7 vez en cuando, si se dan becas o se dan patrocinios que se puedan utilizar por ejemplo, el año
8 pasado las Municipalidad es de Belén y de Alajuela ganaron un apoyo económico para remodelar
9 un parque y ese parque lo remodelaron desde la impresión de la persona adulta mayor desde un
10 proceso que se llama place maiking, que es que las personas se empoderan de ese espacio y lo
11 convierten en algo que les gustaría usar, que eso está comprobado, que nos ayuda a que lo
12 defendamos más y que lo protejamos más porque lo siento mío o sea, yo participé de ese proceso a
13 nivel incluso de Municipalidad es con motivadas ellos habían ganado con la unión Europea una
14 gran cantidad de plata para renovar muchos parques, muchísimo más de la que se pudo con la
15 fundación allá monita Business stop obtenida, pero lo hacen también como representantes de una
16 ciudad amigable hay todo un programa de capacitación que se les brinda a las ciudades amigables,
17 un acompañamiento técnico por parte del Ministerio hay que cubrir 2 cartas iniciales, que es una
18 de la alcaldía que ya nos pudimos reunir con el señor Alcalde y explicarle el proyecto y una del
19 Concejo Municipal, aprovechando también eso con la permanencia en el tiempo que tienen los
20 acuerdos de Concejo para que la ciudad tenga una continuidad en el que se le pueda dar, hay un
21 reconocimiento por parte de OPS de que ustedes son ciudades amigables y se adscriben hay un
22 certificado que se les envía y después hay un seguimiento por parte de OPS por ejemplo, las
23 primeras ciudades amigables que tuvimos en El País fueron el Guarco y Cartago y en algún
24 momento casi una de ellas lo pierde porque no estaba subiendo acciones a una plataforma virtual
25 que hay para compartir las experiencias con las más de 900 ciudades entonces la OPS les llamó la
26 atención, se pusieron al día y entonces ya están 8 veces en línea qué es lo que intentamos con una
27 ciudad amigable en gran medida es hacer lo que ustedes hicieron hoy, que me alegra muchísimo
28 escuchar a Silvia con la inversión que se hizo y también con el reconocimiento que hubo de la
29 persona adulta mayor para tomar decisiones, porque lo que intentamos es que los gobiernos locales
30 no sólo nos digan, no hacemos actividades es qué tipo de actividades hacen y ahí va una apreciación



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 muy importante que ustedes hicieron acá, que por ejemplo el cantón de Heredia que ha sido
2 amigable tiene un mapeo de 1500 personas dentro de sus planes, programas y proyectos que es
3 buenísimo pero en Heredia viven alrededor de 15000 personas adultas mayores qué pasó con esas
4 otras personas adultas mayores por qué no participan bueno, el programa ayuda técnicamente a las
5 Municipalidad es a encontrar respuestas a eso qué pasa con las personas adultos mayores que
6 todavía no tienen el derecho a ser adultos mayores porque todavía están cuidando personas, sobre
7 todo particularizado en las mujeres, que son las que llevan el tema del cuidado qué pasa con esas
8 personas que tal vez no tienen los insumos para poder sumarse a uno de los programas, por ejemplo,
9 Heredia hacía muchas físicas y en algunos de los grupos focales que hicimos el Ministerio de salud
10 les colabora a ustedes con todo el tema del grupo focal y el plan de 5 años que ustedes ya habían
11 avanzado porque ya tienen toda esta parte de la política, pero en algún momento la señora nos
12 decían, es que vieras que yo no tengo tenis tengo unas chancletitas y una enaguita y no tengo como
13 para comprarme una licra ni para comprarme unas tenis para participar del programa entonces, ahí
14 es donde entran las instituciones, no el gobierno local a resolver, sino ahí tenemos el IMAS y otras
15 organizaciones que podrían colaborarnos también una ciudad amigable ciudad no es un municipio
16 y es ciudad, por lo que dijo Silvia, ahorita las acciones se generan dentro de un grupo motor que lo
17 armamos una vez que ustedes toman el acuerdo y se le certifican como ciudad amigable de varias
18 instituciones, tanto que están involucradas con la persona adulta mayor como instituciones públicas
19 que puedan colaborar dentro del tema y asumir las responsabilidades que ya tenemos dentro de
20 Costa Rica, tiene una política de una estrategia para el envejecimiento saludable bajo curso de vida,
21 que tiene labores que cada institución debe hacer, pero y a veces como que se nos van y se nos
22 olvidan que tenemos esos compromisos dentro del espacio, empezamos a pedir cuentas también
23 dentro de esas acciones, porque tanto nosotros como Ministerio de Salud como las demás,
24 deberíamos aportar hay acciones que cuestan como lo que Silvia decía por ejemplo, el tema de
25 transporte, que es un es muy doloroso entender que en las 8 Municipalidad es que hemos hecho el
26 diagnóstico y el proceso siempre sale el tema de transporte, la persona adulta mayor no se siente
27 parte de los espacios de transporte y no solamente porque no se les da el campo, sino porque no se
28 habitúa sus rutas, sino porque no se habitúa también al tema del respeto o la calidad de las unidades,
29 pero también ha salido mucho el tema de la caja y cómo el EDUS en vez de colaborar nos llegó a
30 ser más bien un, poco amigable con la persona adulta mayor porque la hay una brecha generacional



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 que no podemos obviar y que entonces yo dependo de que mi nieto, mi hija o mi hijo vienen a
2 hacerme la cita y si no me lo hacen ellos, entonces no lo puedo hacer y en situaciones como escribía
3 Silvia, donde se vive violencia dentro de los hogares, no es tan fácil que la adulta mayor o la adulta
4 mayor pidan esa colaboración por parte de la familia entonces, bueno, cómo buscamos alternativas
5 en algunas EBAIS y algunas clínicas nos han dicho, no, pero nosotros tenemos un espacio todos
6 los días para que la persona venga presencialmente y se le hagan los trámites se promocionó y ahí
7 no, la gente de la comunidad ya sabe, no, no la sabe, y por eso necesitamos los diagnósticos, porque
8 ahí es donde nos damos cuenta que hay alternativas, pero no las hemos unificado de la manera más
9 breve, lo que queremos como ciudad amigable es sumarlos a la red en este caso o esperamos que
10 para este fin de año seamos las 15 Municipalidad es que conforman la región central norte del
11 Ministerio de salud que participen hay una comunicación constante entre los 15 municipios, se
12 prestan ayuda incluso por convenios que han establecido, por ejemplo, las Municipalidad es de la
13 provincia añadió, habían firmado un acuerdo para que en su Municipalidad se puedan prestar
14 recursos que incluye incluso personal que ya técnicamente ha sido capacitado para que pueda
15 apoyar acciones entonces intentamos que las 15 Municipalidad es, ojalá a final de año se mantengan
16 unidas, hacemos un encuentro todos los años para aprender, para generar experiencias, para tirar
17 temas que nos van a fortalecer en el próximo año y empezar a buscar también recursos técnicos
18 desde el Ministerio para poder apoyarlo y como les decía ahora lo que intentamos es que ese ciclo
19 de los 5 años que ustedes decían ahorita que es sumamente importante, se cumpla una vez que
20 terminamos un ciclo de 5 años con esos diagnósticos, volvamos a ser un diagnóstico en donde ya
21 no vamos a preguntar de la nada si no vamos a preguntar desde lo que ya se hizo que sirvió y que
22 no sirvió, será que se adaptó será que no se adapta yo creo que el tema siempre causa, pues o nos
23 ha causado en algunos de los municipios mucha discusión por el tema de los dineros, pero
24 realmente las acciones pueden no tener únicamente ese respaldo económico, sino aprovechando el
25 recurso que ya tenemos dentro de los cantones que ya tenemos incluso dentro de las instituciones
26 y también tiene que ver mucho con la posibilidad de vernos nosotros reflejados en esa población
27 será que cuando yo ya llegué a ese nivel voy a querer esta Municipalidad como es actualmente o
28 voy a querer una Municipalidad distinta acciones que han hecho algunos municipios son tan
29 básicas como bajar la oficina o bajar una oficina de cobros de 1 segundo nivel a un primer nivel
30 para que la persona adulta mayor no tuviera que subir al primer nivel porque una ciudad también



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 amigable intenta que la persona adulta mayor sea lo más autosuficiente posible que ojalá no
2 tengamos que chinearla sería riquísimo decir que como Municipalidad vamos a sacar dinero para
3 que toda la semana se le saque a pasear pero hasta cuándo va a alcanzar eso entonces intentamos
4 que sea real que sean medidas reales que nos permitan sostenerlas en el tiempo y que ojalá sean
5 dentro de los mismos recursos que tenemos, para mí una experiencia que me cambió muchísimo a
6 nivel laboral fue que yo empecé trabajando en el hospital nacional de niños cuando me gradué,
7 trabajaba en genética y tamizaje y cuando trabajaba en genética y tamizaje, una vez bajando del
8 edificio de esos días que usted cliente, que es el único que tiene problemas en el mundo, entonces
9 anda haciendo hachas por todo me encontré en el primer nivel a una niña que tenía como un añito
10 y no tenía sus bracitos por un asunto genético no se activó un cromosoma que no envió la
11 información y entonces el cuerpo no los construyó me quedé hablando con papá y mamá, las
12 dificultades que tiene que tener uno para hacer, para enseñarle a alguien hacer algo no con las
13 manos, sino yo lo hago todo con las manos conversamos ya a mí se me olvidó, por lo cual iba
14 enojado y entonces me he despedido de ellos, haciéndoles así hasta luego y después dije, ay, cómo
15 les hago así, si al rato lo sienten como una ofensa, la niña levantó el pie y me hizo así las
16 limitaciones las tenemos aquí, yo creo que a veces tomar la decisión de ser una ciudad amigable,
17 como tomar la decisión de tener una política es romper con lo que muchas veces nos limita y lo
18 que nos limita puede ser el presupuesto en este momento, pero bueno, lo podemos hacer con lo que
19 tengamos y haciendo alianzas estratégicas con las instituciones en las que muchas veces nos pasa
20 que repetimos presupuestos y repetimos acciones o a veces dijimos que no pudimos hacer charlas
21 este año sobre el tema de prevención del suicidio, por ejemplo en el Ministerio, porque no teníamos
22 población, pero la población está ahí, ustedes mismos nos decían, ahorita está dentro de los
23 espacios, pongo el tema de prevención de suicidio por poner uno, pero así se cumple aunque el
24 tema de las depresiones y los suicidios en Costa Rica lamentablemente es un tema en este momento
25 problemático de salud, porque no lo hemos logrado bajar tenemos 5 años de que tenemos alrededor
26 de unas 350 personas que toman todos los años la decisión de quitarse la vida incluso dentro de ese
27 tema, el 80% son hombres y uno de los grandes retos de las ciudades amigables es cómo
28 incorporamos a los hombres yo voy a los espacios de ciudades amigables, a los grupos de oro y a
29 los centros de apoyo a la red dorada que tienen algunos gobiernos locales y son mujeres en su
30 mayoría dónde están los hombres me pasaba en San Rafael de Heredia, que hace poco se hizo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 ciudad amigable estábamos en una charla sobre masculinidades igualitarias para personas adultas
2 mayores y los 2 adultos mayores que llegaron me decían de todos los demás se quedaron ahí en el
3 parque, ahí están todos los días, desde la pura mañana como hacemos que se involucren porque
4 parte del envejecimiento activo y saludable es que los hombres también tengamos esos espacios y o
5 aprovecho para agradecerle al gobierno local que este mes nos dio un espacio para trabajar con el
6 personal municipal que lo estamos trabajando desde la oficina que lidera Silvia, con el apoyo de
7 Marco, también del tema de empleo y lo está trabajando mi persona, que yo tengo una certificación
8 del instituto WEM y del INAMU para trabajar el tema y tenemos 36 muchachos del Gobierno local
9 que decidieron participar de un espacio de salud mental y de crecimiento que yo agradezco
10 muchísimo porque, todos los gobiernos lo dan, no todos los gobiernos locales también lo entienden,
11 pero aquí se nos dio la oportunidad y son 36 muchachos que pueden hablar de temas que nosotros
12 normalmente no hablamos en Santa Bárbara, Heredia y un muchacho me decía, uno de los grupos
13 que teníamos allá en barba hereda, disculpen que tenía 20 años de que falleció su hija y él se acuerda
14 que priorizaron en que su esposa tuviera atención psicológica priorizaron en que su entorno familiar
15 tuviera apoyo, pero tenemos esta idea de que los hombres no lloramos desde pequeños, entonces
16 como él no llora, él tiene 20 años de callarse el tema y hasta ese espacio de grupo lo pudo hablar y
17 nosotros decíamos que increíble y doloroso que una persona después de 20 años tenga chance de
18 poder decir que sí, que una partecita de su vida, se murió ese día y que él no siquiera se la ha podido
19 contar a nadie son acciones que dentro de los gobiernos locales se utiliza un recurso
20 interinstitucional en este caso, pues mi persona que hicimos todo el trabajo para poder viajar desde
21 heredo y ahí tener el espacio cada una vez al mes y se utiliza para subsanar algo que no está pasando
22 en este momento, porque el 80% de los suicidios son de hombres, porque desde chiquitos nos
23 dijeron que no lloramos y como no lloramos tampoco contamos lo que nos duele, entonces ese
24 espacio se lo agradezco mucho, señor Alcalde a Silvia por el apoyo a marco, que también está
25 involucrado a los muchachos 36 que se involucraron en el tema, pero son la forma en la que
26 podemos construir alianzas para subsanar temas que no siempre son el reto de lo económico.
27 entonces por eso yo siempre cuento esa historia porque a veces los imposibles los tengo aquí si los
28 logró sacar de aquí y materializarlos en algún momento diremos, pues entonces sí era posible yo
29 esperaría que cuando dentro de 25 años ya sea parte del grupo de personas adultas mayores y ojalá
30 que tengamos pensión para ese momento, pues con lo que uno sufre pensando lleguemos a tener



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 una ciudad que me contemple y que me contemple desde todos los aspectos que ahora mencionaba
2 Silvia por ejemplo, tuvimos una en Heredia que hizo espacios peatonales lindísimos, pero nunca
3 trabajaron en el tema de los semáforos, entonces las adultas mayores de Santo Domingo Heredia
4 nos decían ese chunche suena y hace como cuatro pip y ya se quitó y a mí no me dio tiempo de
5 cruzar, entonces tengo que esperar que alguien venga y me ayude a cruzar entonces tenemos que
6 partir de la persona adulta mayor y con una ciudad amigable lo que queremos es reconocerlo me
7 encantaría poder decir que ustedes se nos suman hoy, ojalá que tomen la decisión de que sí, de aquí
8 en adelante es un apoyo por parte del Ministerio de salud para poder tecnificar el tema ya ustedes
9 tienen el paso más grande y más difícil que tenemos la mitad de los gobiernos locales que no lo
10 han cubierto qué es la política y ya una vez que tenemos una política, también tenemos un
11 compromiso ojalá puedan sumarse hoy y entonces podamos decir que esta red va creciendo y que
12 en algún momento vamos a hacer una provincia o una Costa Rica que ya está entendiendo que la
13 persona adulta mayor también cuenta y que para que cuente tenemos que ponerle un nombre y un
14 campito dentro de cada uno de nuestros espacios muchas gracias.-----

15 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: muchas gracias don Andrés de verdad
16 muy interesante su exposición muy valiosa, la experiencia que usted tiene en este manejo nos aporta
17 bastante en este, yo tengo una consulta más que usted sería la administración para saber qué
18 acciones ha tomado o cuáles han sido las pautas que ha seguido la administración para que el cantón
19 pueda ser parte de esas ciudades amigables que creo que sería muy enriquecedor para para el cantón
20 y para la parte social que ya maneja Silvia, así como dijimos, es un complemento muy importante
21 que se daría verdad porque sabemos que es una iniciativa de la OPS, entonces el cantón hasta donde
22 sea la administración ha tenido interés en formar parte Cuáles han sido las acciones o qué se ha
23 hecho o qué nos falta para dar ese paso don Heibel. -----

24 El Presidente Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, eh en realidad son temas
25 digamos que hemos venido trabajando no es no es de ahora, no es de este año creo que en las
26 diferentes acciones las hemos venido incorporando, verdad desde el propio diseño, por ejemplo,
27 del parque que el parque es totalmente inclusivo a esta población y fue una de las que también se
28 trabajó en un proceso de urbanismo social y hemos venido, digamos, generando acciones en esa
29 dirección estamos arrancando un programa de aceras que va en esa dirección y también digamos a
30 lo interno, digamos todo este proceso de trabajo que a veces el trabajo de Silvia cuando uno no



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 está, digamos directamente relacionado, se puede preguntar y qué es lo que hace Silvia, bueno y
2 realmente ese trabajo de hormiga ha sido muy importante, verdad porque son muchas las
3 actividades que están relacionadas con el tema de los del programa, digamos, de atención a esta
4 población y también digamos de iniciativas que se han planteado, que hay que fortalecer, como por
5 ejemplo el tema de la atención psicológica que en algún momento lo intentamos hemos desde la
6 alcaldía desde que se nos planteó el tema verdad dijimos que sí y lo pusimos en una carta de
7 intenciones verdad que estábamos totalmente de acuerdo y hemos ido en ese proceso construyendo,
8 digamos el mismo proceso de construcción de la política que es quizás como el paso digamos
9 inicial, y esto arrancó ya con presupuesto del 2022, me parece a veces el tema este, que a veces se
10 habla mucho de las políticas públicas y es que hay que hacer una política, pero en realidad no es
11 sentarse yo ahí un grupito, ahí el Alcalde hagamos la política tal cosa porque en realidad este para
12 construir la política se necesita investigación y este se necesita la participación del de aquellos que
13 van a estar involucrados con la política, verdad entonces nosotros, por ejemplo, confiamos una
14 política, un plan estratégico para lo que tiene que ver con deporte, recreación y actividad física y
15 en ese proceso estamos y ahí la población también este digamos, envejecía, también está
16 considerado verdad todo en el tema de lo que es recreación, porque a veces sólo pensamos en
17 medallas verán los atletas que van a ir al juegos nacionales pero este la política en la parte de
18 actividad física y recreación también está construida en realidad hemos venido haciendo muchas
19 cosas el tema este de los recursos, para mí me parece que quizás no sea la barrera si bien es cierto,
20 somos una Municipalidad muy rica pero si hacemos el análisis proporcional, verdad y entonces
21 decimos, bueno, la abuela tiene 85000 millones de presupuesto, pero tiene 500000 personas de
22 población entonces tienen una inmensidad de problemas, verdad entonces digamos que nuestros
23 problemas están asociados a 35000 personas por decir algo o nos gustaría tener un poco más de
24 plata pero, pero digamos que hay una proporción ahí que no nos hace tan distintos lo que sí hay
25 que cambiar un poco el chip y, qué digo con cambiar un poco el chip es que normalmente la
26 Municipalidad está pensada para ir a hacer calles para ir a tapar huecos, para ir a hacer
27 infraestructura, para ir a hacer una serie de cosas que son como algo que se ve y que motiva un
28 voto por decirlo así en la siguiente elección y, creo que en algún momento este dentro de este
29 proceso tenemos que priorizar recursos y entonces, es decir, bueno de lo que tenemos no es que no
30 hagamos eso, pero sí debemos dejar una porción para hacer lo que nos hace falta, verdad en la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 promoción de la salud, en la promoción del deporte, en la promoción de la de la recreación, la
2 promoción de la actividad física en la promoción, digamos, de la del apoyo a la población adulta
3 mayor y tal vez no sea sumas demasiado grandes ese es la parte del chip que nos falta digamos y
4 que yo esperarí que en un proceso de reestructuración que viene lo analicemos bien para poder
5 decir, bueno, también necesitamos una unidad de gestión social que no sea sólo Silvia y Marco
6 bueno y todavía Marco más porque marco está en una actividad que es meramente promoción de
7 la parte económica, verdad el turismo, el empleo, la capacitación y una serie de cosas y poder,
8 digamos también decir, bueno, esta área necesita recursos bueno este y desde ahí, por lo menos
9 este y sí lo tengo muy claro y, creo que en el futuro las Municipalidad es tiene que cambiar ese
10 chip para invertir un poco en la parte social ciertamente los huecos son feos ciertamente una
11 carretera, un hueco puede ser un peligro pero bueno, es un riesgo para alguien que tiene carro por
12 decir que tiene moto que tiene, pero posiblemente tenemos un efecto mayor para poder usar los
13 recursos en salvar, por ejemplo, a un chico de las drogas o de la del suicidio, un montón de cosas
14 verdad que reparar el hueco no digo que no lo reparemos, pero lo que digo es que posiblemente el
15 efecto para la sociedad sea mi mayor verdad entonces este creo que esos son parte de los
16 paradigmas que hay que ir rompiendo y me parece que este programa en particular de ciudades
17 amigables, es un es uno de esos programas que los podemos apoyar que la administración ha
18 mostrado interés que hemos venido trabajando en esa dirección y que sería muy importante también
19 que el Concejo ya municipal diga uno sí, también lo adoptamos y que demos la decisión, verdad y
20 queremos el acompañamiento técnico del Ministerio de salud de la OPS de poder figurar dentro
21 de esa gran base de datos de ciudades que van haciendo cosas y que no es el tema de todo lo que
22 hay que hacer, lo vamos a hacer este año, sino que es un continuo exacto tenemos que ir mejorando,
23 verdad este y de ahí que bueno, por lo menos desde la administración totalmente comprometido y
24 dispuesto, digamos en el futuro poder plantear iniciativas presupuestarias que incorporen este tipo
25 de actividades, verdad y bueno, esperando también contar con el apoyo del Concejo Municipal
26 perdón verdad porque si de pronto a veces dice no, no, no contratemos mejor arreglemos esta cosa,
27 pero hay que hacer las 2 cosas.-----
28 El señor Andrés Solano Fonseca, comento: sí disculpe, hay que invertir en esto el decreto 10046
29 de la Asamblea Legislativa, que hace una modificación en el código municipal promueve que parte
30 del presupuesto que se le da al Concejo de personas con discapacidad, sino es que me equivoco, el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 35% se pueda tomar para la creación de la oficina que sabemos que no todos los espacios se pueden
2 porque a veces lo que se da es poquito, entonces 35% no significa para un sueldo pero el gran reto
3 que tenemos en los gobiernos locales es eso, el reconocimiento de la importancia de la población
4 como para poder abrir un espacio y para mí lo más rico con respecto a este tema ha sido escucharlo
5 directamente a la persona adulta mayor cuando me pesa a mí el hecho de que no exista una oficina
6 que pueda guiar y enfocarse en una persona adulta mayor en la comunidad, cuando yo no tengo un
7 adulto mayor en mi casa, pero cuando mi papá es adulto mayor y cuando mi mamá es una persona
8 adulta mayor y va a la municipal y va a pagar impuestos o va a generar un trámite y se le hace todo
9 un rollo y vuelve frustrado porque no logró ni siquiera resolver lo de los papeles ahí es donde yo
10 digo, pero cómo es posible que no haya nadie para poder ayudarlo bueno, yo creo que a veces,
11 como usted decía, hay elementos dentro de las comunidades que nos urge y la realidad de muchas
12 Municipalidad es lo que usted decía, ahorita no es hablar de lo que hace Silvia, más bien yo me
13 haría la pregunta, qué es lo que no hace Silvia porque Silvia hace muchas cosas y cada vez que
14 vengo a un espacio vengo a la red local de prevención de la violencia vengo a hablar un tema de
15 niños vinimos a hablar un tema sobre el tema, sobre envejecimiento activo me tocó Silvia, entonces
16 uno dice, bueno, es una persona que sólo el hecho de cambiar de caseta a veces es un costo y como
17 ella decía riquísimo poder seguir a todos los espacios e ir abriendo grupos y poder generar algún
18 tipo de enlace con red la red dorada de la caja para poder brindar capacitaciones, pero eso amerita
19 a veces tener mucho tiempo para eso yo más bien los encomio, cuando no solamente participan de
20 todo, sino tienen vocación y creo que a Silvia se la reconozco y le agradezco muchísimo también
21 que buscara el espacio tanto con el Alcalde como el con el Concejo para poder conversarlo, porque
22 eso es creer en lo que se puede llegar a ser una comunidad puede ser que signifique un gasto yo sé
23 que hemos tenido Municipalidad es muy grandes que todavía no tienen fortalecidos los equipos
24 sociales pero es una realidad el tema de lo que está sucediendo a final de cuentas dentro de las
25 comunidades creo que va a tener un cambio cuando yo entienda que no es que no me compete a
26 mí, es que todo me compete a mí el día de mañana, cuando sea mi familiar el que sufrió una
27 depresión y tomó la decisión de quitarse la vida es cuando uno dice, mira qué importante era la
28 inversión que se hacía en este tema de prevención del suicidio pero por qué esperar a que realmente
29 estas cosas nos pasen, sino que ojalá como Concejo ustedes también puedan ver esta realidad y
30 pues algún día, cuando seamos adultos mayores decir bueno que dicha, que invertimos en una



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 comunidad que hoy me está tomando en cuenta, que hoy me contemplan sus planes en el que yo
2 puedo participar y que pues el sueño de todo espacio que hemos ido con el Ministerio, ojalá que se
3 pueda abrir la oficina que se quede es algo más a largo plazo y que lleva más Consideraciones pero
4 ojalá lo pudiéramos tener porque, por ejemplo, en las Municipalidad es que la tenemos doy los
5 ejemplos de Alajuela y Heredia , ya que tienen una persona única para el tema de la persona adulta,
6 mayor mucha de la realidad de los grupos ambia saber que yo llego a un espacio y bueno, el
7 vicealcalde de Heredia, Kenneth Arguedas, que es el enlace de la de la oficina con la persona
8 vuelta mayor, es el encargado de la oficina es un referente, se escucha a los 1500 personas adultas
9 mayores y tal cosa es que hablémoslo con “Kenito” entonces uno dice es que ya tienen a alguien
10 dentro del Gobierno local que les ayuda, entonces bueno, ojalá pudiéramos contemplar todo eso
11 decía que es una realidad que más allá de la infraestructura, que es muy valiosa y la parte humana
12 se nos quedó de lado y estamos necesitando mucho en este momento esa calidez para poder trabajar
13 todo esto que también nos está cobrando cualquier cantidad de inversión pública, porque lo que
14 hablamos ahorita esos 80 hombres que deciden quitarse la vida también es una carga para lo que
15 invierte la caja en medicamentos, lo que invierte las instituciones para todos los procesos OPS nos
16 decía que he dicho que Costa Rica está llegando a los 89 años como expectativa de vida maravilloso
17 países de África tiene una expectativa de 40 años, o sea, la gente que es más longeva vive los 40
18 años nosotros estamos llegando a los 89, pero la o PS sí nos preguntó cómo están llegando, están
19 llegando bien o tiene uno que sacar el pastillero de la pastilla de la diabetes, de la presión de la
20 depresión o están llegando sin pastillas no estamos llegando con un peso increíblemente económico
21 hacia la caja que si viviéramos de manera saludable, pues tal vez no lo tendríamos entonces
22 pareciera que lo social no tiene un peso en las finanzas del estado, pero sí lo tiene una incidencia
23 enorme en lo que estamos gastando. -----

24 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: alguna consulta adelante regidora
25 Bolaños. -----

26 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comento: bueno Andrés muchas gracias, creo que el tema es
27 muy interesante, me parece que hay muchísimo por hacer quisiera tener un poco más de
28 información en cuanto a que en cuanto a qué conlleva unirnos o ser una ciudad amigable, digamos,
29 no es algo que al menos en mi opinión podamos decidir hoy, verdad porque hay que ver cuáles son
30 las ventajas, cuáles son las desventajas yo sé que van a haber muchas más ventajas que desventajas,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 pero no podemos obviar el tema económico, un tema de presupuesto, un tema de que decías que
2 había que actualizar páginas o publicaciones que alguna Municipalidad no lo hizo. -----
3 El señor Andrés Salazar Fonseca, comenta: no hay una página, digamos, cuando ustedes se
4 inscriben, se les piden las cartas y después se les pide que ingresen a una página virtual que ya tiene
5 OPS, que es como por decirlo así, un Facebook de Municipalidad es, entonces a nivel mundial se
6 les abre un usuario, ustedes no incurren en ningún gasto a la hora de la página se les da un usuario
7 a la persona que ustedes elijan que va a ser la persona que va a llevar el tema, por ejemplo, parte
8 de lo que estamos hablando o la Vicealcaldesa lo puede llevar y entonces lo que le pedimos es que
9 ingrese, por ejemplo, unas cuatro veces al año y sube información de a grupos actividades que se
10 realizan suba la política para que esos gobiernos locales lo puedan ver qué es lo que les pedimos
11 en una primera instancia, cuando ustedes se certifican, se les da un taller a la Municipalidad y a
12 quienes van a trabajar como grupo motor de las instituciones de qué significa Se les da un taller de
13 los grupos focales los grupos focales nos planteamos hacerlos por lo menos 1 año de certificados
14 que se certificaron que ya ustedes van avanzados porque ya los empezaron creo que lo que nos
15 faltaría como ustedes sería nada más el grupo de personas cuidadoras a las cuales también es
16 importante tomarles como la consideración de qué significa una persona, ser un cuidador de
17 persona adulta mayor o cuidadora de persona adulta mayor en el cantón de posadas y una vez que
18 nosotros tenemos eso, lo sistematizamos de la misma forma en la que ustedes lo sistematizaron,
19 que ustedes ya tendrían todo eso adelantado y después, dentro de 5 años, nos hacemos un ciclo se
20 hace un plan de acción que ustedes ya lo tienen, que lo socializamos en este momento no tienen
21 que incurrir en ningún gasto de esto porque ya lo cubrieron y realmente lo que les pedimos son
22 como estos documentos para formalizar, para que no sea nada más que bonito, que hacen un grupo
23 que bonito, que hacen bailes qué bonitos que hacen bingos, si no es hasta dónde lo estamos llevando
24 más el pasito, más allá que siempre pedimos que es cómo se están conformando por ejemplo, la
25 atención a estos grupos que ustedes decían ahorita no para decir, la Municipalidad no hace es para
26 ver qué actores sociales tienen, por ejemplo, yo creo que algo que nos surge como país es dejar de
27 dimensionar a CONAPAN como la institución chiquitita que es conapán le pedimos un apoyo y
28 tiene una trabajadora social para todo el país si estamos hablando de que en el 2045 casi el 20% de
29 la población costarricense va a ser adulta mayor, ya no podríamos tener una trabajadora social,
30 pero bueno, con estos espacios lo que hacemos es empezar a generar presión también de como



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 ustedes tienen la red de cuidado, que también eso ayuda económicamente, pero lo que intentamos es
2 como tecnificarlo es un compromiso que certifica y reconoce lo que ya ustedes hacen el
3 acompañamiento técnico es para que sea siempre la gradita más allá y para que no perdamos esta
4 idea y resulta que en 5 años cambiamos de Concejo, cambiamos de alcaldía qué pasa con la nueva
5 que no nos suelte hay compromisos que tienen que seguirse, entonces ahí es donde presionamos
6 nosotros.-----

7 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, sí, yo creo que bueno en ese tema, obviamente
8 los acuerdos del Concejo, pues tienen perdura ajá perduran este, pero sí, por ejemplo ese tipo de
9 cosas, aunque sea cuatro veces al año, pues entonces tiene que haber alguien que se encargue de
10 hacerlo y demás y es que yo siempre he tenido una disyuntiva entre lo que debe o hace la
11 Municipalidad o las Municipalidad es, verdad y qué es lo que hace la caja y qué es lo que hace el
12 Ministerio de salud, verdad y no es decir que a mí no me toca no, no es eso, es que ellos tienen
13 recursos que son para eso, verdad y nosotros tenemos recursos que digamos que son para otras
14 cosas porque así es como generalmente se ha visto y no quiero que se malinterprete, que es que no
15 me importan los adultos mayores porque obviamente bueno para mí son demasiado especiales y
16 mi mamá es una de esas y por ejemplo, transitar aquí en las en las aceras de Poás es imposible o
17 sea, yo jamás dejaría venir a mi mamá, digamos a la farmacia sola porque es imposible caminar en
18 las en las aceras que tenemos hoy en día entonces es básico para mí, es básico empezar por lo más
19 importante que es que ellos tengan igualdad de condiciones y obviamente la parte social, la parte
20 psicológica, la parte de ayuda va de la mano, pero qué acciones o tiene por ejemplo, el Ministerio
21 de salud a alguien que ayude a los adultos mayores, a alguien que esté encargado de darle atención
22 a los adultos mayores o tiene la caja, por ejemplo, es lo que hablabas o lo que Silvia decía una
23 ventanilla preferencial para adultos mayores o alguien que se encargue de sacarle las citas a los
24 adultos mayores, que son las instituciones que deben estar encargadas de ese tipo de cosas, verdad
25 entonces este ahí es donde a mí me entra esa duda y yo creo que no es un tema de recursos, porque
26 en realidad los recursos se pueden conseguir, verdad pero sí en cuanto a las funciones en cuanto a
27 la naturaleza del Gobierno local y las instituciones como el Ministerio de salud y la caja entonces,
28 qué es lo que hace cada institución, verdad nosotros también tenemos que proyectarnos en
29 diferentes ámbitos obviamente que eso es importantísimo pero no es nuestra principal función si
30 me explico, verdad entonces ahí es donde yo veo que el tema tiene que ser analizado porque yo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 creo que uno siempre tiene que ser muy responsable cuando toma decisiones más a largo plazo y a
2 mediano plazo y que y que esperamos que continúen en el largo plazo y que contemos con apoyo
3 de aquí a 20 años plazo digamos que yo ya sea una adulta mayor entonces ese tipo de cosas es
4 importante que se mantengan en el tiempo y, que se entiendan como tal, como la importancia que
5 tienen gracias. -----

6 El señor Andrés Salazar Fonseca, comenta: si se hace como la aclaración de lo mismo, digamos
7 cuando hacemos la primera capacitación, reconocemos eso, cada institución que vaya a participar
8 lleve cuál es su propuesta y cuál es su plan para con respecto a las personas adultas mayores qué
9 hace el Ministerio, qué hace la caja y que lo comparta en ese momento y después por eso va mucho
10 el concepto de ciudad amigable, porque como ustedes decían, la idea no es cargar al gobierno local
11 el gobierno local nos va a llevar la batuta, nos va a llevar el liderazgo de cómo se lleva el proceso,
12 pero aquí tenemos que empezar a ver como actores sociales, como cómo cada uno particulariza sus
13 acciones y cómo se hace responsable de lo que tiene lamentablemente, como ustedes lo decían al
14 inicio, la persona adulta mayor es muy vulnerable y muy olvidada dentro de la gestión entonces,
15 cómo empezamos a reconocer y particularizar está bien que la caja nos diga que no lo puede hacer,
16 pero de qué manera si nos puede ayudar por ejemplo, salió en los 8 en los 8 espacios con los que
17 hemos trabajado ya la gente dice que uno de los principales problemas con la caja es que a mí me
18 dicen que soy diabético y ya y me recetan 3 metforminas por día o insulina y ya me condenaron de
19 por vida a tomar medicamento, pero nunca me explican significa, a mí me pasó en San Rafael de
20 Heredia, en el grupo que estaba hablando con una señora y me dijo, ay, si vieras que yo salí
21 diabética y mis hijos me esconden las tapitas, pues ya yo no me puedo comer ninguna, entonces yo
22 le decía, pero usted todavía se inyecta con insulina y me dice sí, y yo le preguntaba, y usted come
23 otra cosa como harinas y eso, si yo un pague todas las mañanas, porque yo no puedo dejar mi
24 pancito, porque yo entonces yo le explicaba sí era mejor darle la tapita que no dejarla comerse un
25 baguette o una olla de arroz, porque el arroz y el pan no iban a disparar más las harinas procesadas,
26 el azúcar, pero le estamos prohibiendo la tapita, entonces bueno, está bien la caja no me puede dar
27 más de los 15 minutos que puede dar por consulta, pero qué puede hacer la caja que no que nos
28 asignen un compañero o una compañera médico de la regional y que una vez al mes les podamos
29 dar charlas sobre empoderamiento de la salud a nivel virtual que las va a organizar el Ministerio,
30 que eso es parte de los planes y proyectos que tenemos para en donde yo desde la región consigo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 un especialista y empezamos a dar charlas que se puedan proyectar de manera virtual o se puedan
2 reproducir si la comunidad lo quiere, para qué significa vivir con diabetes qué significa vivir con
3 depresión pero que entonces si no nos pueden dar el recurso de más de porque la gente de adulta
4 mayor se pelea ir al blanco Cervantes porque sí les dan el tiempo para escucharles pero si no lo
5 pueden hacer en el EBAIS de Poás entonces que nos permitan profesional técnico que nos permita
6 subsanar, pero busquemos una alternativa de eso sí, se encarga el Ministerio de salud proveyendo
7 programas, por ejemplo el de actividad física que tenemos como enfoque el próximo 2025 estamos
8 haciendo alianza con la Universidad Nacional, la escuela de movimiento humano y con AGECO
9 para que ellos nos ayuden con especialistas que puedan por lo menos grabarnos los vídeo yo se los
10 paso a Silvia por un whatsapp y los paso a las redes de adultos mayores que tienen whatsapp se
11 proyecta el vídeo y por lo menos vemos los ejercicios básicos que debería ser una persona adulta
12 mayor sin lesionarse o Concejos para hacer una rutina y no lesionarme entonces de esa manera, las
13 instituciones podemos seguir ayudando, pero tal vez rompiendo el imaginario de que de que
14 simplemente no puedo y nuevamente la historia de la niña del hospital nacional de niños no puedo
15 de esta manera, pero como podría entonces, la idea es que las instituciones se responsabilicen no
16 cargar el gobierno local. -----

17 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: Silvia me dice que quiere acotar algo del
18 tema adelante. -----

19 La señora Silvia Castro González, comenta: gracias Andrés si es que quería acotar solamente en
20 cuanto bueno respecto a lo que comenta Tatiana, verdad que nos corresponde a nosotros como
21 Municipalidad y que le compete a otras instituciones, verdad que siempre ha habido tal vez como
22 la duda que tiene usted la han tenido ocasiones otras personas, verdad hasta dónde le compete a la
23 Municipalidad este tipo de procesos o por qué no la caja por qué no el Ministerio, según el código
24 municipal en cuanto a las funciones o atribuciones de la Municipalidad , el inciso i dice impulsar
25 políticas públicas locales para la promoción de los derechos y ciudadanía de las mujeres en favor
26 de la igualdad equidad de género dicen por acá crear también perdón es que se me pasó la
27 imagencita crear proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades e intereses de la población, o sea,
28 habla en general verdad en ningún lugar yo creo que el código dice entre las funciones de la
29 Municipalidad que sean específicamente para obras, por ejemplo, o para infraestructura, verdad si
30 ustedes revisan el Código Municipal, las funciones hablan de esto, de promover proyectos,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 promover acciones para el bienestar, para la igualdad de oportunidades para la verdad, o sea, más
2 allá de la construcción de obras verdad públicas, como decía Heibel, lo que se ve verdad eso es lo
3 que la mayoría de gente dice, la Municipalidad es así, el cementerio, el agua, las calles, verdad
4 tengamos calles bien bonitas, pero como decía Heibel, un ex Alcalde de mora, un día nos decía una
5 frase que en realidad a mí me tocó verdad y tenía que ver con lo que decía, Heibel, él decía un
6 hueco se hace en una calle y se tapa y ya se solucionó una persona se suicida y qué verdad cómo
7 recuperamos esa vida y como gobierno local que hicimos porque no es un tema que compete
8 únicamente a la caja, como les digo, revisemos las funciones de las Municipalidad es y las
9 atribuciones en el Código Municipal ahí lo dice claro, verdad y tan es así que la Contraloría general
10 de la República me pasa a mí y a las áreas sociales de las Municipalidad es, cuestionarios y
11 formularios que Heibel me envía a mí donde tenemos que poner cuáles acciones con evidencias se
12 están haciendo un montón de temas en temas ambientales, en temas de salud, en temas de tal de
13 tal, de tal verdad, de manera que yo creo que si no competiera al gobierno municipal el tema de
14 salud o el tema de estos proyectos sociales, la Contraloría ni siquiera mandaría a pedir cuentas,
15 verdad pero, yo lo digo porque yo misma he llenado estos formularios que la Contraloría dice, qué
16 está haciendo la muni en temas de salud verdad porque la Municipalidad es gobierno local y está
17 también dentro de sus funciones según el código, esa era la aclaración que quería hacer muchas
18 gracias. -----

19 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: gracias Silvia a continuación le cedo la
20 palabra a la Síndica Gabriela Cruz adelante. -----

21 La Sindica María Gabriela Cruz Soto, comenta: bueno, buenas noches a todos los compañeros mi
22 observación era muy concreta en San Juan, que es el distrito que yo represento, no hay comité de
23 salud entonces yo he querido formar el comité de adultos mayores, tengo la gente, están dispuestos,
24 pero la junta de salud me dice que cuando ellos tengan oportunidad de incluirme en la agenda
25 podría y estoy detrás de eso desde junio y a la fecha no pudo lograrlo teniendo la gente hasta los
26 candidatos posibles para formar el grupo de salud para volver poder formar el grupo de ancianos o
27 de adultos mayores, verdad y ellos con esa necesidad, porque en casi todos los distritos hay solo
28 en carrillos y en San Juan no hay y yo digo, es una pérdida y también que le pongan a uno ese esa
29 estructura pudiendo formarla uno a la libre, digamos, y tal vez contactarse con alguien de la caja o
30 algo así para formarlos, pero sí le comento que he tenido ese impedimento después otra cosa que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 yo no sé si ustedes lo podrían considerar en Silvia no lo comentó entre lo que dijeron los
2 entrevistados, pero yo creo que algo muy importante es que a las medicinas a la etiqueta se les
3 amplió un poco la letra porque los adultos mayores vamos para perdiendo la vista y los adultos son
4 muy propensos a equivocarse pastillas y, eso es algo que yo creo que la caja no invertiría tanto, es
5 nada más cambiarle el tipo de letra a la etiqueta, pero es algo muy necesario y muy delicado, porque
6 si alguien confunde la medicina, eso podría hacer grandes consecuencias con respecto a lo de la
7 parte administrativa digámoslo así tanto de la muni como de la caja yo pienso que ambos
8 deberíamos de trabajar en pro del área social, digamos me parece que el apoyo con psicólogos o
9 algo sería muy bueno, pero en la caja yo fui a preguntar para los adultos mayores, para las mujeres,
10 para los con intención de suicidio y la trabajadora social me informó que les digo como de julio,
11 que tenía la agenda llena hasta enero cómo le voy a decir yo a un muchachito que se quiere suicidar,
12 que espere hasta enero para saber si se toma la decisión o no eso a mí no me parece y me dejó tan
13 indignada y yo digo de aquí, por qué no nombramos a más gente y de allá yo creo que ustedes tal
14 vez sí podrían, tal vez poner otro porque puedas estar del lado, puedas trabajar solo 111 tiempo
15 corto en eleváis, no es que tienen todo el día y yo digo, aquí tenemos muchas necesidades como
16 todos y estamos en primer lugar en índice de intentos de suicidio yo no sé cómo no nos pueden
17 atender con un poco más de cariño porque en realidad estamos muy necesitados, esa es mi
18 observación muchísimas gracias. -----

19 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo comenta: ahora me solicitó la palabra del señor
20 Alcalde adelante. -----

21 El Presidente Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, ese es un tema hay temas
22 interesantes porque definitivamente el país ha cambiado mucho y esa separación, digamos, del
23 pasado hoy en día tiende a desaparecer por ejemplo, la pregunta es, por ejemplo, en el tema de en
24 el pasado el tema de seguridad era el tema del Ministerio de Seguridad Pública de la policía del o
25 II hoy en día es así, hoy en día el tema de seguridad es un tema de todos y entonces, por ejemplo,
26 las Municipalidades están invirtiendo mucha plata en Policía Municipal en sistemas de monitoreo
27 yo estoy contento, digamos, Alajuela está queriendo crear un monitoreo en la Municipalidad de la
28 Alajuela y piensan dando servicio a la Municipalidad es que estamos alrededor, por ejemplo, que
29 es el gran tema, o sea, podemos poner cámaras, pero quién monitorea eso o sea, quién hace porque
30 la cámara por sí solo es verdad en temas de salud por decir algo si era un tema del Ministerio de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 salud de la caja, fundamentalmente, pero hoy en día ya no puede ser así porque las cosas están
2 cambiando, verdad ya, por ejemplo, esta realidad de la pirámide habitacional este o poblacional es
3 una nueva realidad y entonces de todas las Municipalidad es estamos entrando en eso y por ejemplo,
4 les cuento que la Municipalidad de la Alajuela está tomando la decisión de construir 3 EBAIS
5 hacía una inversión de 2000 millones de pesos claro, la mentalidad de la abuela tiene la plata bueno,
6 pues está tomando la decisión de construir 3 ebais y está negociando con la caja, verdad dice bueno,
7 yo los construyo , consiga usted la gente, porque ese es otro tema, nada más hemos construido un
8 edificio y después no está el doctor y no está, este no está el otro entonces ahí vemos, por ejemplo,
9 una acción, digamos en Europa y eso no me canso de decirlo las Municipalidad es administramos
10 como el 60%, o sea, son responsables, como el 60% de las actividades de gobierno en Costa Rica
11 andamos con el 3%, o sea casi todo forma parte de las acciones del Gobierno central pero la
12 necesidad va a ir cambiando eso, verdad la necesidad va a ir llevando este proceso de
13 descentralización y ese proceso se va a dar quiera o no se quiera dar y las Municipalidad es van a
14 asumir un rol fundamental en esto en la historia de Costa Rica, verdad 500 años desde el cabildo
15 que era la Municipalidad no es la Municipalidad , han estado presentes la Municipalidad ,
16 manejaban los maestros, la Municipalidad manejaba la salud, la Municipalidad , después hubo un
17 momento en que nos quitaron verdad después de la independecia, de un periodo, digamos, de
18 nuevo municipios donde lo que había era una administración central en 1880 por ahí se vuelve a
19 crear, digamos, las Municipalidad es y se y de ahí para acá, las municipales han venido creciendo
20 y van a seguir creciendo y vamos a seguir asumiendo mucho más responsabilidades y, por supuesto
21 vamos a tener que ir generando obviamente más recursos hoy firmé la compra de la gestión social
22 como por 500 láminas de zinc 600 algo para la escuela carrillos para la escuela esto para la escuela
23 allá para San Juan no entonces de alguien podría decir eso es una responsabilidad del Ministerio
24 de educación sí, sí, lo es mientras el Ministerio lo resuelve si no iba a la escuela, entonces bueno,
25 de ahí de un poquito de plata que tenemos, de lo de patentes vamos a poner posiblemente en
26 noviembre, en diciembre les vamos a entregar 600 láminas de zinc a las escuelas y ellos que
27 busquen a gente y el carpintero y lo que sea y que las pongan, verdad así hemos venido, verdad
28 entonces en el tema de educación, indudablemente la Municipalidad va a tener que asumir más
29 responsabilidades si no ven las la mayor parte de las escuelas de este país se van a caer, verdad que
30 en ese esquema en que el gobierno lo quiere hacer todo, ya está claro que no lo puede hacer, que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 es prácticamente imposible, verdad no es solamente es un tema de recursos, es que cuando uno ve,
2 por ejemplo, la die con 50 o 60 personas van a construir toda la infraestructura que necesita a nivel
3 nacional, imposible verdad es imposible, es la descentralización de tal manera que bueno, también
4 me extendí con el tema, pero yo creo que a futuro las Municipalidad es estamos llamadas a asumir
5 más y más y más y más y bueno, también a pedir más y más verdad, porque obviamente si hacemos
6 más cosas, necesitamos más recurso y este y dentro de eso el tema este que hoy estamos discutiendo
7 es un tema que evidentemente nos tiene que interesar porque resulta que si somos 35000 personas
8 debemos tener 10%, debemos tener 3500 adultos o más para poder son como 5000 más de 5000
9 persona son 5000 pesos 14 punto algo por ciento son 5000 Poás ceños y esos 5000 peseños algo
10 tiene que poner la caja, algo tiene que poner el Ministerio de salud, algo tiene que poner el conapán
11 alguien tiene que poner la Municipalidad , por supuesto verdad porque son también 5000
12 ciudadanos que de alguna forma también pagan impuestos y también todavía se forman parte decir
13 que sí que en ese contexto por supuesto que algo tenemos que poner gracias. -----
14 La Presidente Municipal, Yensy Corella murillo, comenta: adelante regidora Bolaños. -----
15 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comento: gracias sí, bueno, yo creo que tal vez se
16 malinterpretan mis palabras y desde luego yo sé que la Municipalidad pues tiene algunas funciones
17 en cuanto a la gestión social si no, no existiera la oficina de gestión social y también la
18 Municipalidad , pues les ayuda a las escuelas, verdad por ley que se le da un porcentaje y demás,
19 lo que pasa es que lo que yo digo es que no podemos dejar de hacer una cosa por hacer otra, o sea
20 no es la actividad fundamental para mí para mí no es la actividad fundamental y sí se le puede dar
21 acompañamiento y sí, obviamente se puede uno aliar con las diferentes instituciones que son
22 encargadas de la salud de este país, por ejemplo, hablando de salud o las encargadas de los adultos
23 mayores o con el Pani y verdad y se pueden hacer alianzas estratégicas y se puede ayudar de
24 muchísimas maneras pero no puede ser, no puede pasar el eje fundamental porque si no entonces,
25 pues perdemos el resto de las cosas que también son importantes, entonces ahí es donde yo digo
26 que requiere hacer un análisis, verdad también de qué cosas son las que las que conllevan, pues ser
27 una ciudad amigable con las personas adultas mayores en este momento estamos trabajando bueno
28 digo porque también podríamos ser amigables con la niñez o amigables, verdad con la mujer hay
29 tantas cosas que ahora se empiezan a poner de moda, pero bueno, con ser ciudad amigable está
30 bien gracias. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 El señor Andrés Salazar Fonseca, comenta: a nivel internacional se llama comunidades y ciudades
2 amigables con la persona adulta mayor se centra en la persona adulta mayor, pero está comprobado
3 que si una ciudad llega a ser tan inclusiva como para que una persona adulta mayor pueda
4 desplazarse independientemente en ella llega a ser inclusiva para todos y todas a otras poblaciones
5 que no ocupaban tal vez esa equidad, pero se van a beneficiar directamente de ella todo. -----
6 La Presidente Municipal, Yensy Corella murillo, comenta: alguna otra consulta o comentario,
7 bueno compañeros, agradecerle tanto a Silvia como a Andrés, que hayan venido de verdad es muy
8 importante los temas que nos que nos han tratado y creo que como Concejo ya se nos había pasado
9 esta política cantonal de envejecimiento y vejez y su respectivo plan, entonces yo creo que es un
10 paso muy importante la aprobación de este Concejo del mismo como un primer paso para tener los
11 cimientos de dicha política que no existía, que es un actuar que da cimientos a como se nos ha
12 explicado acá todas las diferentes instituciones para empezar a actuar en esas y a tener acciones
13 más concretas, en cuanto a este sector de la población verdad, entonces ya la política está explicada,
14 ya se nos manifestó que fue realizada por el Ministerio de Salud, o sea con los sectores que son los
15 especialistas, no la política estoy hablando de la política cantonal de envejecimiento y vejez y el
16 plan de acción estoy mencionando exactamente la política 2023-2027 la que tiene vigencia 5 años,
17 que sería un primer paso a nivel cantonal para tener un documento que sienta los cimientos para
18 empezar a desarrollar acciones en pro de este sector de la población que no teníamos hasta el
19 momento, entonces yo propongo someter a votación para empezar a dar este primer paso, entonces
20 voy a someter a votación la política cantonal de envejecimiento y vejez y su respectivo plan de
21 acción 2023-2027, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
22 de comisión, los que están de acuerdo con dicha política y los que están de acuerdo con la firmeza
23 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0354-10-2024**. El Concejo Municipal de Poás, una
24 vez conocida y analizada la Política Cantonal de Envejecimiento y Vejez y su respectivo Plan de
25 Acción 2023-2027. **SE ACUERDA:** Aprobar la Política Cantonal de Envejecimiento y Vejez y
26 su respectivo Plan de Acción 2023-2027, la cual se detalla: **Presentación.** La Municipalidad de
27 Poás se dedica al desarrollo del cantón, con un enfoque de inclusión, equidad e igualdad de
28 oportunidades para todos los habitantes es por ello que se complace en presentar la Política de
29 Accesibilidad Universal e Igualdad para las Personas Adultas Mayores, que plantea
30 recomendaciones tácticas para hacer de Poás de Alajuela un cantón más equitativo y accesible esta



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 política pretende servir como una herramienta para promover acciones afirmativas con base en el
2 marco normativo nacional e internacional, para garantizar una mejor calidad de vida de las personas
3 con adultas mayores y sus familias, y mejorar las condiciones para su pleno desarrollo en la
4 comunidad esta herramienta fue construida bajo una metodología participativa con la ayuda de
5 actores locales (Municipalidad , instituciones cantonales, organizaciones, fundaciones, centros de
6 atención y educación, Personas Adultas Mayores y sus allegados) con el fin de conocer de primera
7 mano las necesidades, desafíos y oportunidades de mejora del cantón en materia de accesibilidad
8 e igualdad todas las autoridades locales, actores institucionales y población en general del cantón
9 deben trabajar arduamente y comprometerse a poner en práctica esta política la decisión del
10 municipio de aprobar esta política demuestra su compromiso con la protección y defensa de las
11 Personas Adultas Mayores en el cantón Poás al mismo tiempo, le da a la comunidad la oportunidad
12 de romper las barreras sociales que las Personas Adultas Mayores encuentran con frecuencia.

13 **Antecedentes y justificación.** El gobierno local es fundamental para la gobernanza y gestión de
14 los asuntos propios de cada cantón. De acuerdo con el artículo 12 del Código Municipal, el Concejo
15 Municipal tiene la autoridad para determinar las prioridades y políticas de desarrollo del municipio
16 de acuerdo con el programa de gobierno de la Alcaldía de acuerdo con esta premisa, el municipio
17 de Poás ha llegado a la conclusión de que es fundamental crear una política cantonal que actúe
18 como una herramienta para impulsar un mayor desarrollo económico, social, educativo, cultural y
19 democrático en beneficio de las personas que viven en el cantón de Poás, en un marco de inclusión
20 y accesibilidad para la Persona Mayor en este contexto, es fundamental reconocer que
21 lamentablemente existen desigualdades que limitan la capacidad de participación plena de la
22 población adulta mayor, y que para lograr un verdadero nivel de igualdad en el cantón, se requieren
23 estrategias de acción afirmativa que apoyen la participación equitativa de todas las personas, ante
24 esta realidad, la Municipalidad ha asumido la responsabilidad de desarrollar este instrumento con
25 el fin de hacer valer el principio de igualdad y no discriminación de las Personas Adultas Mayores
26 en el cantón la Política Cantonal de Envejecimiento y Vejez tiene como principal objetivo integrar
27 la perspectiva de derechos humanos y orientar las acciones futuras encaminadas a promover la
28 accesibilidad e incluir a las Personas Adultas Mayores en el entorno social. Con el fin de remover
29 los obstáculos que enfrenta la población adulta mayor y propiciar un entorno que favorezca su
30 pleno desarrollo y participación activa en la sociedad, es objetivo de esta política establecer un

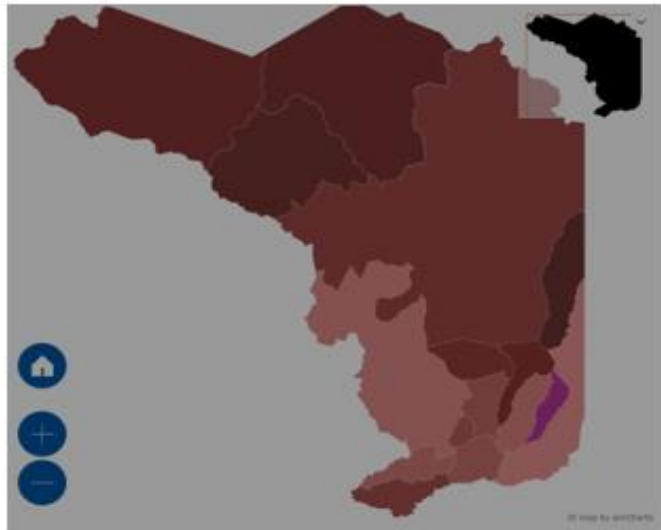


MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 marco normativo y estratégico Diagnóstico Información sobre el cantón de Poás de Alajuela Poás
2 es el cantón número ocho de la provincia de Alajuela y ocupa 74.48 km² del territorio nacional de
3 Costa Rica. Su cabecera es San Pedro y se encuentra al norte de la región. Los distritos que lo
4 conforman son los siguientes: San Pedro, San Juan, San Rafael, Carrillos y Sabana Redonda. -----

5 Cantón	Poás
6 Región:	Central
7 Provincia:	Alajuela
8 Cabecera de cantón:	San Pedro
9 Costero o fronterizo:	No
10 Año de creación:	1901
11 Cantidad de distritos:	5
12 Extensión territorial (km ²):	74.48
13 Cobertura forestal (%):	20
14 Red vial cantonal (km):	106

Mapa:



15 **Proyección de la población de Poás de Alajuela 2011-2025.** Según los datos del Censo 2011,
16 Poás contaba con una población total de 15.162 habitantes para ese año. De acuerdo con las
17 proyecciones del INEC, para el año 2022, la población aumentaría a 17.714. Resalta un aumento
18 abrupto de personas para el 2025. Cuadro 1. Población total y por distrito de Poás 2011 y 2022. -

19 Distrito	2011	2022	2023	2024	2025
20 Total	15.162	17.714	17.927	18.136	36.207
21 San Pedro	3.872	4.176	4.195	4.213	8.354
22 San Juan	2.418	2.866	2.903	2.939	5.875
23 San Rafael	2.848	3.387	3.432	3.477	6.927
24 Carrillos	4.750	5.739	5.827	5.912	11.852
25 Sabana Redonda	1.274	1.546	1.570	1.595	3.199

26 Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica), 19 de julio
27 2018).
28
29
30



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 **Índice de Desarrollo Humano.** De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHC)
2 del PNUD, para el 2022, Poás se ubicó entre los cantones que presentan un nivel de desarrollo alto.
3 Esta categorización se realiza de acuerdo al contenido del cuadro 2. **Cuadro 2. Categorías de**
4 **desarrollo humano según rangos.** -----

Categoría	Valores
Muy alto	0,800 o más
Alto	De 0,700 a 0,799
Medio	De 0,550 a 0,699
Bajo	Menos de 0,550

11 Fuente: PNUD.

12 Siendo así, Poás se encuentra en un nivel alto en la categorización de desarrollo humano, con una
13 puntuación de 0,766, como se muestra en la tabla 3. Cuadro 3. Categorización de desarrollo
14 humano. -----

Cantón	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Categoría de desarrollo humano
Grecia	0,777	Alto
Flores	0,774	Alto
Atenas	0,772	Alto
Alvarado	0,769	Alto
Zarcero	0,767	Alto
Poás	0,766	Alto
Tibás	0,766	Alto
San Carlos	0,765	Alto
Oreamuno	0,764	Alto
Naranjo	0,763	Alto

26 Fuente: PNUD.

27 **Índice de Pobreza Multidimensional Cantonal 2021.** El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal
28 2021 presentó el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) por cantones, el que permite conocer
29 los desafíos de los cantones según el nivel de acceso a servicios y condiciones indispensables para
30 garantizar el bienestar de las familias. De esta manera, Poás se posiciona con un IPM de 0,061.

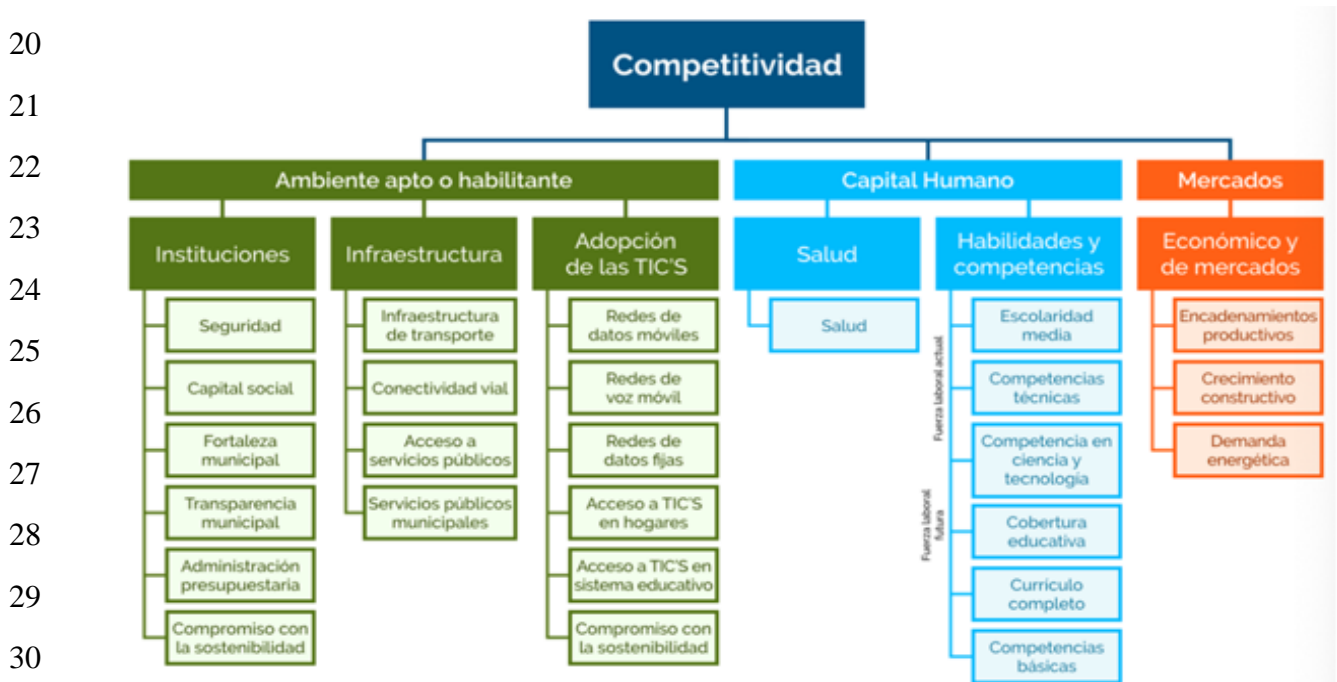


MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Cuadro 4. IPM de cantones de la provincia de Alajuela, 2021. -----

Cantón	Índice de pobreza multidimensional
Alajuela	0,046
San Ramón	0,052
Grecia	0,058
San Mateo	0,061
Atenas	0,046
Naranjo	0,058
Palmares	0,031
Poás	0,061
Orotina	0,06
San Carlos	0,101
Zarcelero	0,062
Sarchí	0,061
Upala	0,168
Los Chiles	0,245
Guatuso	0,118
Río Cuarto	0,059

15 2025 Fuente: PNUD. Índice de Competitividad Nacional. El Índice de Competitividad Nacional
 16 (ICN) del Concejo de Promoción de la Competitividad de Costa Rica, tiene como objetivo mostrar
 17 el nivel de competitividad de los cantones de Costa Rica, tomando en cuenta seis pilares para
 18 englobar el concepto de competitividad, los cuales están agrupados en tres dimensiones: Ambiente
 19 apto o habilitado, capital humano y mercados. Cuadro 5. Pilares y dimensiones del ICN. -----





MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Fuente: Consejo de Promoción de la Competitividad de Costa Rica. El ICN más reciente

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

Pilar	Puntaje	Posición
Instituciones	51,7	49
Infraestructura	51,7	49
Adopción de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's)	51,7	49
Salud	51,7	49
Habilidades y competencias	51,7	49
Dinamismo de mercados	51,7	49

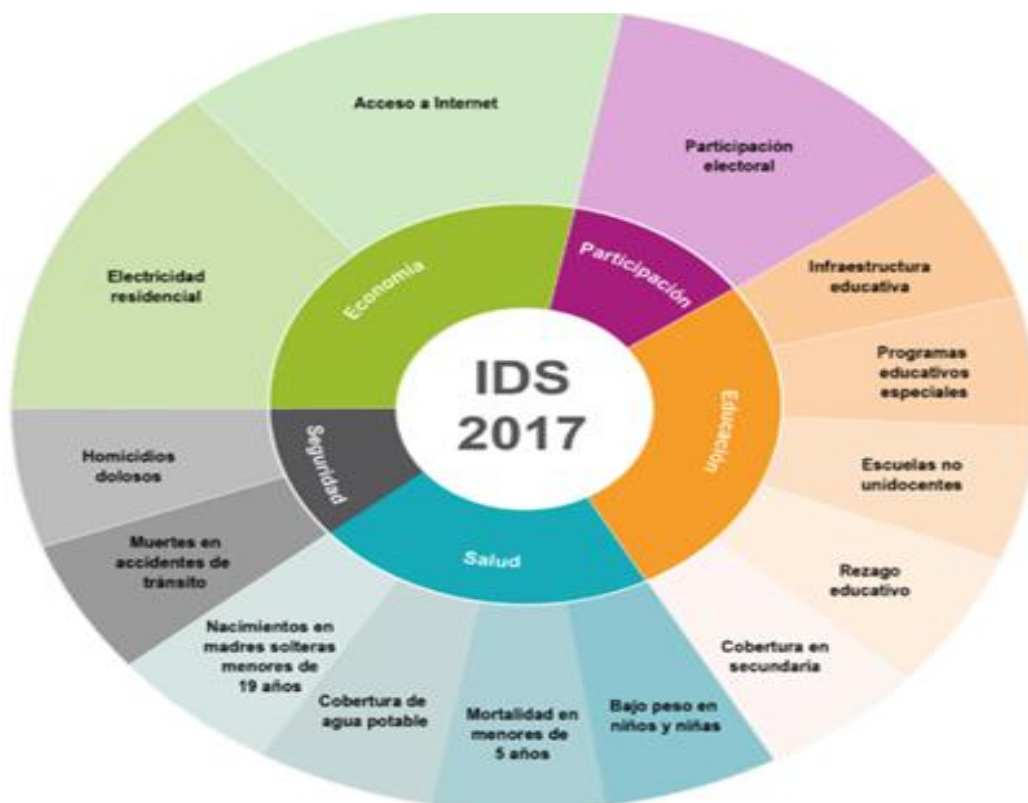
20 Fuente: Consejo de Promoción de la Competitividad de Costa Rica

21 A raíz de estas puntuaciones en cada pilar, los datos del ICN de 2022 evidencian que el cantón de
22 Poás tiene deficiencias en cuanto a escolaridad media, ya que observa una baja proporción de la
23 población adulta mayor a 25 años ha concluido la educación secundaria. Adicionalmente, muy
24 pocos habitantes se han egresado de la educación y formación técnica profesional. Por otro lado,
25 en materia de transformación digital la Municipalidad muestra bajo progreso en el establecimiento
26 de una hoja de ruta digital y de aprovechamiento de la infraestructura digital. No obstante, el cantón
27 destaca en el acceso a servicios públicos, ya que muestra una alta prestación de servicios públicos
28 básicos a la ciudadanía. Por otro lado, en materia de competencias básicas, se detecta un alto
29 porcentaje de los estudiantes aprueba satisfactoriamente las pruebas para finalizar la educación
30 secundaria. Por último, en el tema de seguridad, el cantón se encuentra bien posicionado, pues



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 presenta bajos índices de criminalidad que propician un ambiente seguro para el establecimiento
2 de empresas. Siendo así, el cantón de Poás de Alajuela se posiciona de número 25 en el ranking de
3 competitividad cantonal. Se destacan los siguientes datos. Posición: 25 /82Puntaje: 59.5/100
4 Desempeño: - Altamente competente ()-Competente (x)- Emergente () – Limitado () - Deficiente
5 () Índice de Desarrollo Social Distrital. El Índice de Desarrollo Social (IDS) medido por el
6 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), tiene como objetivo
7 ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social, haciendo uso de
8 un conjunto de indicadores distribuidos en diferentes dimensiones. El MIDEPLAN entiende el
9 desarrollo social como un proceso que busca alcanzar una mayor calidad de vida de la población
10 en términos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales; a través de la construcción
11 de una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva. Gráfico 1. IDS según dimensiones e
12 índices. -----



26 Fuente: MIDEPLAN 2017El IDS muestra valores entre 100 y 0, luego de aplicar una fórmula
27 estadística que estandariza los resultados de todos los índices socioeconómicos que construyen el
28 IDS. El más reciente IDS publicado en 2017, señala que, para el cantón de Poás, el distrito mejor
29 posicionado es San Pedro con un 74,39; lo cual indica que se encuentra clasificado como área de
30 mayor desarrollo relativo. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Cuadro 7. IDS de Poás por distrito. -----

2	Posición	Distrito	IDS
3	1	San Pedro	74,39
4	2	San Rafael	71,79
5	3	San Juan	63,13
6	4	Carrillos	66,03
6	5	Sabana Redonda	59,63

7 Fuente: Elaboración propia con base en MIDEPLAN (2017) Además de San Pedro, el distrito de
 8 San Rafael también se encuentra por arriba de los 70 puntos, entrando en el rango de nivel medio,
 9 al igual que los distritos de San Juan y Carrillos. No obstante, Sabana Redonda se posiciona en un
 10 nivel bajo, ya que su valor se encuentra por debajo de 60. Índice de Competitividad Cantonal El
 11 Índice de Competitividad Cantonal (ICC) de la Escuela de Economía de la UCR, tiene como
 12 objetivo medir el desempeño relativo de los cantones en áreas relacionadas con la actividad
 13 económica y la productividad tomando en cuenta variables distribuidas en siete pilares. -----

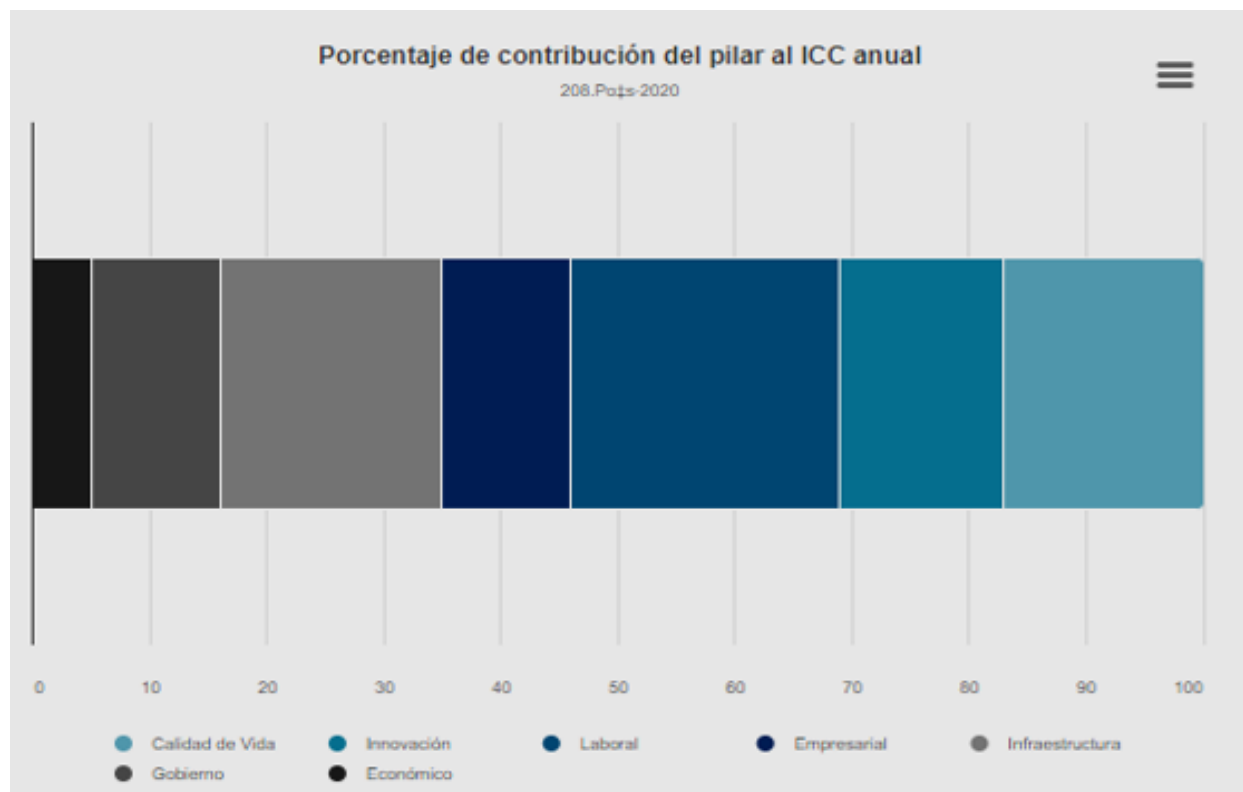
14 Cuadro 8. Pilares y variables del ICC. -----

15	Cuadro No. 1	
16	PILAR	VARIABLES DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL 2006-2018
17		VARIABLE
16	Económico	Tasa de crecimiento del consumo eléctrico total
17		Metros cuadrados de construcción por km ²
18		Egresos municipales (Total - inversiones) per cápita
19		Exportaciones totales por trabajador
18	Gobierno	Ingresos municipales per cápita
19		Gasto municipal no administrativo per cápita
20		Grado de dependencia de transferencias del sector público
21		Días para obtener patentes comerciales (-1)
22	Infraestructura	Participación en elecciones municipales vs presidenciales
23		Gasto en red vial por km de red vial cantonal
24		No. evaluaciones de impacto ambiental por permiso de construcción
25		Porcentaje de red vial pavimentada
26	Clima Empresarial	Viviendas con acceso a electricidad por Km ²
27		Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable
28		Porcentaje de viviendas con teléfono fijo
29		Porcentaje de Hogares con acceso a banda ancha
30	Clima Laboral	Calidad de telefonía móvil
		Cobertura y desempeño de descarga global 3G
		Cobertura y desempeño de descarga global 4G
		Índice de competencia
	Capacidad de Innovación	No. de entidades financieras por km ²
		Índice concentración de actividades (-1)
		Porcentaje de empresas exportadoras.
		Cobertura de inglés en primaria
	Calidad de Vida	Cobertura en educación secundaria
		Matrícula Terciaria
		Población económicamente activa
		Especialización del trabajador en servicios e industria
		Tasa de crecimiento empleo formal con respecto a la P.E.A.
		Concentración de las exportaciones en alta tecnología
		Porcentaje matrícula terciaria en ciencias y tecnología
		Porcentaje de escuelas y colegios con internet
		Mortalidad por infecciones por 10 mil habitantes (-1)
		No. establecimientos de entretenimiento por cada 10 mil habitantes
		Mortalidad por homicidio por cada 100 mil habitantes (-1)
		Habitantes por EBAIS (-1)
		Robos y asaltos a personas por cada 10 mil habitantes (-1)
		Esfuerzo municipal en mitigación ambiental



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Fuente: UCR Las variables que componen el ICC tienen escalas de medición diferentes, por eso se
2 estandarizan entre cero y uno, y luego esos valores se promedian entre las variables que componen
3 el pilar para calcular su valor. Finalmente, se obtiene el valor del ICC como un promedio simple
4 de los valores de los siete pilares. Cabe destacar que, la importancia relativa de cada pilar sobre la
5 composición del ICC varía entre los cantones, y esta se distribuye en un 100%. Los últimos datos
6 disponibles para el cantón de Poás corresponden al ICC del año 2020. A continuación, se muestra
7 la distribución en la composición por pilar del ICC para dicho cantón. Gráfico 2. Distribución en
8 la composición por pilar del ICC para el cantón de Poás. -----



22 Fuente UCR. -----

23 Como se puede observar en la figura anterior, los dos pilares de mayor importancia en la
24 composición del ICC del cantón de Poás son: infraestructura y el ámbito laboral. En términos de
25 infraestructura, el cantón presenta facilidades para el acceso a la comunicación y tecnologías de
26 información para las personas. Respecto al clima laboral, se encuentra una alta cobertura de
27 educación secundaria y una población económicamente activa, además de que la tasa de
28 crecimiento del empleo formal versus PEA es considerablemente alta. Por el contrario, se precisa
29 un rezago en el clima empresarial en el tema económico y de gobernanza. En el clima empresarial
30 se denota un bajo porcentaje de las empresas exportadoras y un número disminuido de entidades



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 financieras por km². Así mismo, en el tema económico se detecta una baja tasa de crecimiento del
2 consumo eléctrico total, por otro lado, en el tema de gobernanza se observa una baja participación
3 en las elecciones. Cuadro 9. Índice de Competitividad Cantonal. -----

Cantón	Posición
Grecia	30
Poás	32
Zarcero	33

15 Fuente: UCR

16 Apartado metodológico Para conocer las necesidades puntuales de la situación actual de las Personas
17 Adultas Mayores y sus vivencias, así como la perspectiva institucional, por ello es que se planteó
18 un diseño metodológico mixto distribuido en las siguientes tres etapas: A. Grupos focales con
19 Personas Adultas Mayores B. Grupo focal con instituciones clave que estén al servicio de esta
20 población C. Encuesta a Personas Adultas Mayores sobre casos de violencia Grupos focales con
21 Personas Adultas Mayores Se aplicó la técnica de grupo focal dirigido a Personas Adultas Mayores,
22 en donde se desplegó un espacio seguro con el objetivo de conocer la percepción de las Personas
23 Adultas Mayores sobre su situación y acceso a servicios en el cantón. Se realizaron en total 3 grupos
24 focales con una participación de 10 a 12 Personas Adultas Mayores por actividad; 2 grupos focales
25 desarrollados en el Centro Diurno de San Pedro y uno en el Centro Diurno de Carrillos, cada
26 actividad con una duración aproximada de dos horas. Los grupos focales fueron dirigidos por una
27 persona moderadora, quien estuvo acompañada de una persona observadora encargada de tomar
28 apuntes. Los grupos focales se estructuraron en tres secciones:1. Presentación de las personas
29 moderadoras 2. Presentación de las personas participantes del grupo focal 3. Consulta sobre la
30 situación de las Personas Adultas Mayores en el cantón de Poás. Muy buenas, La convocatoria de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 las Personas Adultas Mayores a los grupos focales se hizo por medio del enlace de comunicación
2 entre la Municipalidad y la administración de los centros diurnos del cantón. Grupo focal con
3 instituciones clave que estén al servicio de esta población En aras de articular una herramienta de
4 política pública que fuera funcional en el contexto de un gobierno local, fue fundamental realizar
5 una consulta con instituciones clave que estén al servicio de la población adulta mayor, para recoger
6 información de parte de los actores institucionales sobre las principales necesidades que tiene dicha
7 población, así como sus limitaciones a la hora de atenderlas. Esta consulta es de vital importancia
8 para poder estructurar un plan de acción que sea congruente con la realidad institucional del cantón.
9 Instituciones invitadas: Cámara de Comercio Autobuseras Ministerio de Salud Caja Costarricense
10 del Seguro Social Administración de centros diurnos - Coordinación de la Red de Prevención de la
11 Violencia Coordinación de la Red de Cuido Cuidados Paliativos Concejo Municipal - Regidores
12 de la COMAD Representación de la Alcaldía (Vicealcaldesa) INA de Naranjo IMAS de Grecia
13 Coordinación de organizaciones religiosas Bancos (Nacional, Costa Rica, Coopealianza, Popular,
14 Mutual)Se planteó la participación de 15 personas representantes de instituciones clave en una
15 consulta de una duración de dos horas. El grupo focal fue dirigido por una persona moderadora,
16 quien estuvo acompañada de una persona observadora encargada de tomar apuntes. El grupo focal
17 estuvo estructurado en cuatro secciones: Presentación de las personas moderadoras, Presentación
18 de las personas participantes del grupo focal. Consulta sobre la situación de las Personas Adultas
19 Mayores en el cantón de Poás. Discusión sobre posibles soluciones para mejorar la calidad de vida
20 de la población adulta mayor. Encuesta a Personas Adultas Mayores sobre casos de violencia e
21 aplicó en una encuesta a 10 Personas Adultas Mayores de centros diurnos del cantón de Poás, con
22 el fin de evaluar posibles casos de violencia que la población adulta mayor podría estar
23 experimentando. Las consultas sobre temas de violencia hacia las Personas Adultas Mayores, se
24 realizaron de manera individual a través de la encuesta, para cuidar aspectos de confidencialidad
25 al tratarse de asuntos sensibles como lo son las diferentes manifestaciones de violencia hacia la
26 Persona Adulta Mayor: abandono, negligencia, maltrato físico, emocional, patrimonial o sexual.
27 Hallazgos de la situación actual de las Personas Adultas Mayores Grupos focales con Personas
28 Adultas Mayores Como parte de la metodología aplicada, se realizaron dos grupos focales, el
29 primero se efectuó en las instalaciones del Centro Diurno de San Pedro de Poás el viernes 14 de
30 Abril con un total de 24 personas y el segundo grupo se realizó en el Centro Diurno Jerusalén en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Carrillos de Poás el jueves 4 de mayo con 12 personas. Durante ambas actividades se contó con la
2 presencia de encargados de ambos centros diurnos, así como del Departamento de Gestión del
3 Desarrollo Social. Principales hallazgos de la discusión grupal A continuación, se destacan los
4 aportes de las Personas Adultas Mayores en la actividad de los dos grupos focales divididos por
5 áreas temáticas Infraestructura y espacio público Con respecto a la accesibilidad de las Personas
6 Adultas Mayores en los espacios públicos del cantón se destacan múltiples deficiencias en lugares
7 como: parques, Ebais e iglesias. Estas deficiencias responden a la falta de rampas, lo que dificulta
8 el acceso a estos lugares. En relación a la condición de las aceras, las Personas Adultas Mayores
9 consultadas mencionaron que varias aceras del cantón presentan irregularidades que dificultan su
10 tránsito. Hicieron alusión a que algunas aceras tienen muchas “subidas y bajadas” por lo que se
11 pueden tropezar fácilmente. En relación con el tema de servicios que brindan las autobuseras en el
12 cantón de Poás, las Personas Adultas Mayores consultadas señalaron que algunas estaciones de bus
13 no cuentan con las condiciones adecuadas para la espera del transporte público, ya que carecen de
14 techo y asientos. Por ejemplo, la parada de San Juan al centro de Poás y la de Guatusa de Santa
15 Rosa, las cuales no cuentan con un lugar adecuado para esperar el bus. Con respecto al acceso al
16 Centro Diurno de San Pedro de Poás, manifestaron que la salida es muy peligrosa, por lo que sería
17 necesario colocar un reductor de velocidad, así como un señalamiento de precaución para advertir
18 sobre la presencia de peatones en la vía cerca del centro diurno. También mencionaron la falta de
19 un pasamanos o barandas en la entrada del centro, pues tiene una cuesta empinada que les dificulta
20 subir caminando. Participación política y/o comunitaria. En temas de participación, la mayoría de
21 las Personas Adultas Mayores mencionaron que no están muy involucradas en cuestiones políticas
22 o asuntos de la comunidad, inclusive algunas llevan años sin votar. Quienes sí participan
23 activamente de estos espacios políticos, no consideran que hayan tenido algún obstáculo para
24 formar parte. Servicios cantonales En este espacio se abordó la cuestión concerniente al traslado
25 de las Personas Adultas Mayores al Centro Diurno de San Pedro de Poás. Se sostiene la necesidad
26 imperante de contar con una parada de autobús ubicada frente a las instalaciones, con el propósito
27 de facilitar a los asistentes al centro la espera del transporte público de manera más accesible y sin
28 dificultades. Con respecto a los EBAIS, mencionan que no existe ventanilla preferencial y que en
29 muchas ocasiones han tenido que esperar hasta dos horas para poder recibir sus medicamentos. En
30 cuanto a los servicios municipales, destacaron la problemática de las esperas prolongadas durante



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 el proceso de gestión de trámites, dada la notable afluencia de personas a las instalaciones
2 municipales. Respecto al trato que reciben en las instituciones cantonales, en su mayoría señaló
3 que reciben un trato apropiado. Sin embargo, hubo una mención sobre un mal trato en las
4 instalaciones de la Caja Costarricense del Seguro Social, así como por parte de algunos choferes
5 autobuseros, los cuales dicen que no cuentan con la disposición para ayudar a las Personas Adultas
6 Mayores. Violencia, La mayoría de personas participantes mencionaron sentirse respetados y
7 valorados por sus familiares y amistades, de igual manera establecieron que sienten seguridad en
8 su hogar, así como en su comunidad, y que no han experimentado discriminación o exclusión por
9 su edad. Sin embargo, existe una minoría que sí dice haber sufrido algún tipo de abuso patrimonial
10 y/o psicológico por parte de alguna persona cercana. Esto evidencia que la experiencia de
11 situaciones de abuso no está excluida de la vida cotidiana de las personas usuarias de los centros.
12 Por lo tanto, es necesario realizar estudios de seguimiento para valorar a profundidad el estado de
13 las prácticas de violencia contra la población adulta mayor en el cantón. Trabajo En materia de
14 empleabilidad y emprendimiento las personas participantes indicaron que desconocen proyectos o
15 iniciativas para impulsar la inserción laboral de las Personas Adultas Mayores. Es por esta razón
16 que consideran importante la promoción de ferias vocacionales para aumentar las oportunidades
17 de trabajo, las cuales consideran que son muy pocas o nulas. Educación La mayoría de personas
18 participantes expresaron su interés en talleres de inglés, computación, bibliotecología, así como
19 cursos del INA de cocina. De igual forma destacan el trabajo realizado por los centros diurnos,
20 pues muchos han aprendido a leer, sumar y multiplicar. Cultural, deporte y recreación La mayoría
21 de personas participantes mencionaron su interés en las actividades artísticas, tales como:
22 manualidades, pintura, bordado, macramé, bisutería y talleres de música. De igual forma
23 mencionan que en caso de que se tenga disponibilidad de una piscina les interesaría clases de
24 aquaeróbics y natación, así como también cursos de yoga y meditación. Otras opciones recreativas
25 que salieron del proceso de consulta fueron: giras, bingos y karaoke. Accesibilidad sin exclusión
26 La mayoría de las personas participantes mencionaron la importancia de tratar a las Personas
27 Adultas Mayores con respeto. Con respecto a las limitaciones o necesidades que experimentan
28 mencionan la importancia de mejorar la accesibilidad en los buses, pues estos tienen gradas muy
29 altas que les dificulta subir. También mencionan la limitación económica que tienen pues las
30 pensiones que reciben por parte de la CCSS son muy bajas. Fortalezas y debilidades cantonales,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Al cierre del grupo focal las personas participantes señalaron que una de las mayores fortalezas
2 que tiene el cantón de Poás para atender a las Personas Adultas Mayores, es la existencia de los
3 Centros Diurnos, y el apoyo que esta institución recibe por parte de la Municipalidad de Poás para
4 su respectivo funcionamiento. Por otro lado, dentro de los aspectos de mejora del cantón destacan
5 las barreras arquitectónicas de las instalaciones comerciales, institucionales y mayormente de la
6 infraestructura y espacios públicos, ya que implican obstáculos para su adecuada movilidad a lo
7 largo y ancho del cantón. Señalan las malas condiciones de las aceras y la necesidad de colocar
8 rampas y andaderas. De igual forma señalan la importancia de la mejora del transporte público,
9 pues la mayoría de las paradas de autobuses no cuentan con techo ni asiento. Principales
10 problemáticas identificadas Las condiciones deficientes de accesibilidad en la carretera y la
11 peligrosidad que esto implica para su movilidad. El transporte público y su problemática en las
12 infraestructuras de las paradas. Grupo focal con personas con las instituciones clave que estén al
13 servicio de esta población Se realizó un grupo focal con representantes de instituciones clave que
14 estén al servicio de la población adulta mayor, esto con el fin de identificar las barreras para el
15 cumplimiento de los derechos de las Personas Adultas Mayores en el ámbito institucional. Además,
16 este espacio se utilizó para recibir sugerencias y recomendaciones de parte de las instituciones para
17 contribuir al mejoramiento de la atención de las Personas Adultas Mayores en el cantón de Poás.
18 Principales hallazgos Al grupo focal institucional asistieron representantes de instituciones como
19 Cuidados Paliativos, Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social y Administradores
20 de Centros diurnos, quienes aportaron su visión institucional sobre la vejez y el envejecimiento en
21 las acciones aplicadas dentro de la institución, acciones en formulación y acciones sin efectuar
22 para atender los intereses y necesidades de esta población. MUNICIPALIDAD. A continuación,
23 se destacan los aportes de cada institución participante en la actividad del grupo focal de carácter
24 institucional divididas por áreas temáticas. -----

25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Cumplimiento de parámetros de accesibilidad e inclusión. -----

Institución	Puntos destacados
2 3 4 Red de Cuido	5 6 7 La Red de Cuido fue un programa creado en la administración de Laura Chinchilla con un enfoque en las poblaciones adultas mayores. A pesar que el programa fue creado para la población adulta mayor esta ya no entra en el programa, pues debido a la gran limitación del Estado, solo califican aquellas personas que aparezcan en el sistema en condición de pobreza extrema. 8 9 El Sistema Nacional De Información Y Registro Único De Beneficiarios Del Estado (SINIRUBE) es el órgano encargado de supervisar la Red de Cuido, es importante señalar que este órgano es consultivo, no facultativo, y que se basa en los criterios de riesgos y vulnerabilidad.
11 12 13 CCSS	14 15 Los mecanismos para evaluar la satisfacción de las Personas Adultas Mayores son entregados de manera física mediante boletas que se pueden entregar en los buzones de sugerencias y en la contraloría de servicios. Sin embargo, las Personas Adultas Mayores consideran que estas boletas no son accesibles pues son muy pequeñas, lo que les imposibilita
15 16 17 Municipalidad de Poás	18 19 La municipalidad cuenta con una ventanilla de atención preferencial para los adultos mayores, además de la evaluación con una una muestra probabilística que se realiza cada 6 meses para valorar los servicios municipales. NOMBRE DEL DOCUMENTO, MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN
19 20 21 Ministerio de Salud	20 21 El Ministerio de Salud realiza una encuesta presencial, sin embargo este instrumento no es específico para Personas Adultas Mayores.
22 23 24 Centro Diurnos	22 23 24 Los centro diurnos tienen 50 personas inscritas y una lista de espera de 40 personas, esto a pesar de que el Poás tenga una población de dos mil Personas Adultas Mayores, por lo que la gran mayoría no tiene la posibilidad de ingresar a los dos centros diurnos que se tienen en Poas, por lo que se les atiende en las iglesias o no se brinda atención del todo. De igual forma, desde la Junta de Protección Social (JPS) les capacitan para dirigir las acciones del Centro hacia las necesidades de las Personas Adultas Mayores. 25 26 El SINIRUBE les ha generado dificultades para atender a la población adulta mayor, pues asume que el beneficio del Centro Diurno es una asignación económica, por lo que a las personas que asisten al centro se les quitan los apoyos económicos. Anteriormente el SINIRUBE tenía un convenio con la Municipalidad de Poás, pero este se encuentra vencido. YA ESTÁ VIGENTE.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Planificación y ejecución de acciones. -----

Institución	Puntos destacados
Ministerio de Salud	El Ministerio de Salud establece que ellos forman parte de la Red de Cuido al Adulto Mayor y de la Comisión Local de Incidencia, desde donde se coordinan planes, proyectos y acciones locales en conjunto. Existe el programa a nivel nacional Ciudades Amigables con el Adulto Mayor, el cual está en proceso, el cual sería importante priorizar para que sea aprobado por el Concejo Municipal y que se implemente.
Caja Costarricense de Seguro Social	La Caja Costarricense de Seguro Social se enfoca en 3 partes: Administrativa, Médica, Financiera, procurando dar la mejor atención a los adultos mayores. Es por esta razón que cuando llega un adulto mayor que expresa problemas de audición o visuales, los médicos tienen la obligación de referenciar a esa persona a un especialista. Sin embargo, el problema que tienen es que el 16% de las personas que atiende la CCSS son adultos mayores, por lo que existe más demanda que capacidad de atención, esto debido a la situación financiera de la CCSS. Aún así a la población adulta mayor se le facilita tener cita por ventanilla, es la única población que tiene ese beneficio.

15 Actitud ante el envejecimiento. -----

Institución	Puntos destacados
Caja Costarricense de Seguro Social	En la CCSS a nivel de funcionarios si se hacen todos los esfuerzos de capacitación y atención en temas de población adulta mayor. Es importante informar a esta población sobre los tiempos de espera para recibir los servicios ya que muchos exigen de mala manera la atención preferencial.
Municipalidad de Poás	Desde la Oficina Social Municipal, se establece que hasta la fecha no se ha dado ninguna capacitación, pero los funcionarios tienen toda la disposición de recibirlos.
Ministerio de Salud	En el Ministerio de Salud si reciben capacitaciones y están dispuestos a recibir más.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Conocimiento de la normativa. -----

2	Institución	Puntos destacados
3		
4	Caja Costarricense de Seguro Social	Conoce todas las normativas presentadas.
5		
6		
7	Centro Diurno de San Pedro	Conoce todas las normativas presentadas.
8		
9		
10	Municipalidad de Poás	Conoce todas las normativas presentadas.
11		
12		
13		

14 Entidad que cumple la normativa. -----

15	Institución	Puntos destacados
16		
17	Centro Diurno de San Pedro	No existe una unidad especializada, sin embargo todos los funcionarios la aplican.
18		
19	Ministerio de Salud	Se hace un control por medio de una encuesta.
20		
21		
22	Cuidados Paliativos	La población de cuidados paliativos, al ser un grupo tan vulnerable, procuran enfocarse integralmente en el paciente. Por lo que la evaluación la hacen mediante encuestas de satisfacción, no enfocada en adultos mayores.
23		
24		
25	Caja Costarricense de Seguro Social	En la CCSS siempre se hace la encuesta de satisfacción de los usuarios cada 6 meses y añadido a esto desde la gerencia médica les trasladan cada cierto tiempo los recordatorios de las leyes.
26		
27		
28		
29	Municipalidad	Se aplican normativas y leyes.
30		



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Segregación de encuestas de satisfacción. -----

Institución	Puntos destacados
Municipalidad de Poás	En las encuestas de satisfacción la Municipalidad de Poás si se las segrega por edad y también cuentan con un auditor que supervisa el cumplimiento de la normativa.
Ministerio de Salud	El Ministerio de Salud no las segrega por edad, pues no consultan este dato.

14 Cierres y reflexiones finales. -----

Institución	Puntos destacados
Ministerio de Salud	El Ministerio de Salud considera fundamental mejorar la asignación de recursos así como darle seguimiento al programa de Ciudades Amigables del adulto mayor. Además de lo anteriormente mencionado, consideran oportuno motivar a los funcionarios para que puedan darle un buen trato a las Personas Adultas Mayores.
Municipalidad de Poás	La Municipalidad de Poás establece como una de sus limitaciones el presupuesto, y creen que es importante que se implementen capacitaciones para los funcionarios. También mencionan la importancia de mejorar las aceras, esto mediante una tarifa de cobro general para el mantenimiento. En materia de empleo, existen complicaciones porque hay una discriminación por edad desde los 45 años en adelante. El gobierno central implementa la Agencia Nacional de Empleo con el fin de que las personas se registren en esta plataforma, sin embargo si las Personas Adultas Mayores no tienen computadora no pueden ingresar, además de que este sistema es discriminatorio hacia los que no tienen conocimiento de los medios digitales.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1		
2	Caja Costarricense de Seguro Social	La CCSS al igual que los otros organismos concuerdan que sus limitaciones pasan por el tema presupuestario. Con respecto a las capacitaciones les es complicado recibirlas porque no pueden dejar de atender a las personas. Y por último con respecto a la atención les es muy difícil implementar la política de cero filas para la población adulta mayor.
3		
4		
5		
6		
7	Ministerio de Salud	El Ministerio de Salud establece que sería oportuno generar espacios de integración para los diferentes grupos poblacionales, esto con el objetivo de promover un espacio para que las Personas Adultas Mayores y jóvenes interactúen y compartan conocimientos.
8		
9		
10		
11		

12 Principales problemáticas Al revisar entonces los resultados del grupo focal institucional se pueden
13 destacar tres grandes problemáticas que viven las Personas Adultas Mayores en el cantón de Poás.

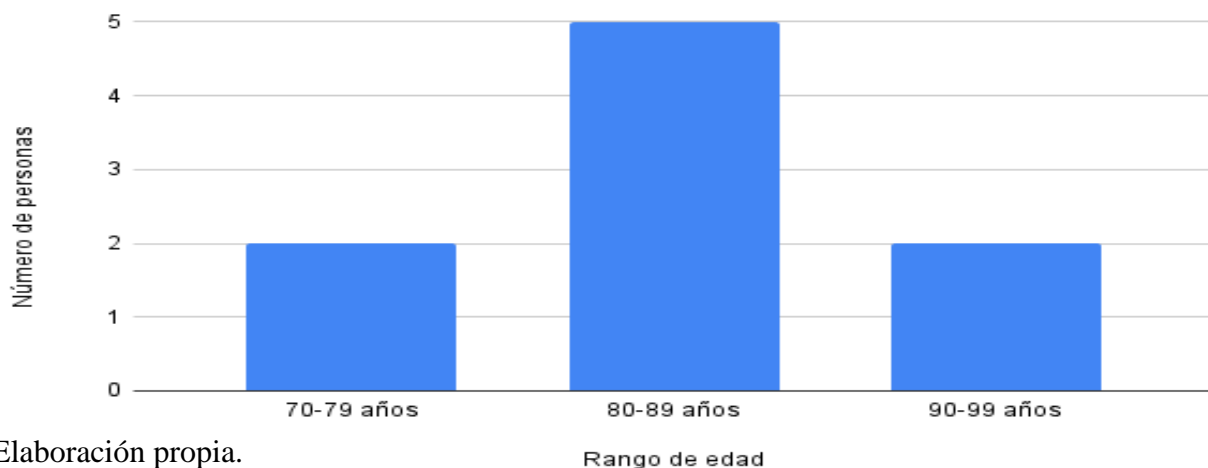
14 1. Se identificaron amplias deficiencias a nivel presupuestario pues todas las instituciones
15 mencionan este como su principal problema para mejorar los servicios dirigidos a las Personas
16 Adultas Mayores. 2. No existe en la mayoría de las instituciones una unidad especializada para
17 evaluar el cumplimiento de la normativa; sin embargo, señalan conocer la misma. 3. Sobre la
18 actitud ante el envejecimiento las instituciones manifiestan que es oportuno las capacitaciones
19 sobre este tema para mejorar los servicios dirigidos a las Personas Adultas Mayores. C. Encuesta
20 a Personas Adultas Mayores sobre casos de violencia La “Encuesta a Personas Adultas Mayores
21 sobre casos de violencia” se realizó con el fin de sondear la percepción de las personas usuarias
22 del Centro Diurno de San Pedro y el Centro Diurno de Carrillos con respecto a la existencia o
23 ausencia de factores generadores de violencia contra las Personas Adultas Mayores. El instrumento
24 se aplicó con la ayuda del personal de cada centro. Esta colaboración incorporó dos tareas. La
25 primera consistió en seleccionar a cinco personas usuarias de cada centro; en tanto que la segunda
26 consistió en la aplicación de la encuesta a las personas seleccionadas. De este modo, se contó con
27 la participación de un total de diez personas encuestadas. Temáticas abordadas: Las temáticas
28 abordadas por la encuesta corresponden con las siguientes: Percepción de respeto por parte de
29 familiares y amistades. Percepción de seguridad en el hogar. Percepción de seguridad en la
30 comunidad. Percepción de discriminación o exclusión debido a la edad. Experiencia de abusos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

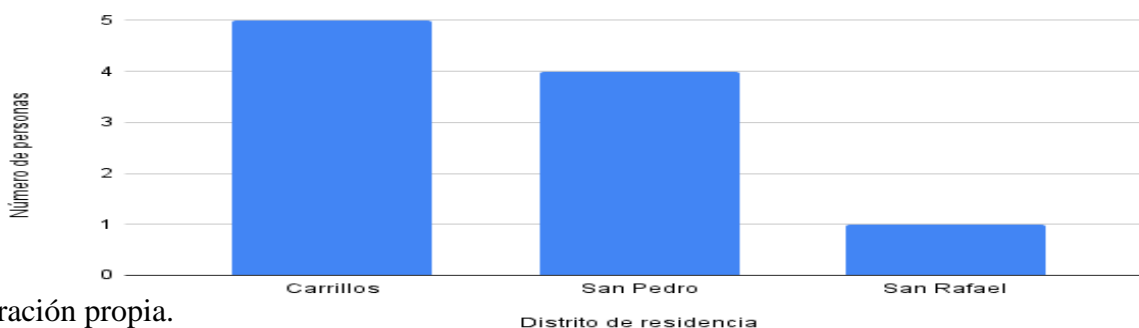
1 durante el último año. Tipos de abusos recibidos. Responsables de cometer el abuso. Coerción
2 sobre la firma de documentos no deseados. Adicionalmente, se recolectaron datos de tipo
3 demográfico para dimensionar mínimamente el perfil social de la población encuestada. Estos
4 datos involucraron el uso de las variables 'edad', 'distrito de residencia' y 'género'. Dicho esto,
5 enseguida se presentan los principales hallazgos de la encuesta. Edad La mayoría de las personas
6 encuestadas se ubica en el rango de edad definido entre los 80-89 años. Cinco de diez personas se
7 incorporaron en este rango, de modo que la encuesta se refiere generalmente a una población
8 octogenaria. El Gráfico 3 muestra con mayor detalle los grupos de edad obtenidos por la encuesta.

9 Gráfico 3: Rangos de edad de las personas encuestadas. -----



17 Elaboración propia.

18 Distrito de residencia, Con respecto a la procedencia geográfica de las personas encuestadas, la
19 mayoría reside en el distrito de Carrillos, el cual es seguido por el distrito de Poás y, por último, el
20 distrito de San Rafael. Este dato indica que una minoría de la población usuaria de los centros debe
21 trasladarse inter-distritalmente, lo cual plantea la probabilidad de que este segmento poblacional
22 deba incurrir en un mayor uso de recursos para asistir a los centros. El Gráfico 4 muestra la
23 distribución geográfica de la residencia de las personas encuestadas. Gráfico 4: Distrito de
24 residencia de las personas encuestadas. -----

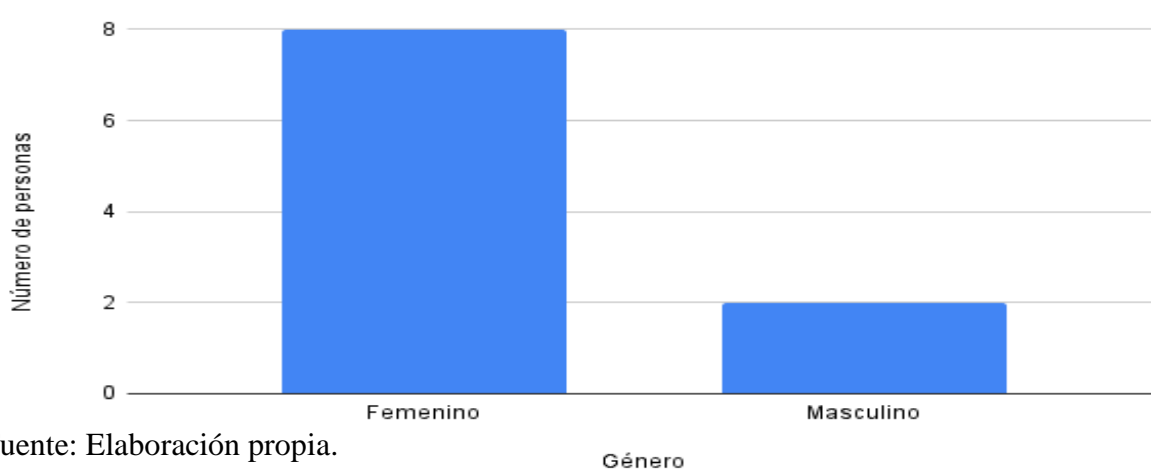


30 Elaboración propia.



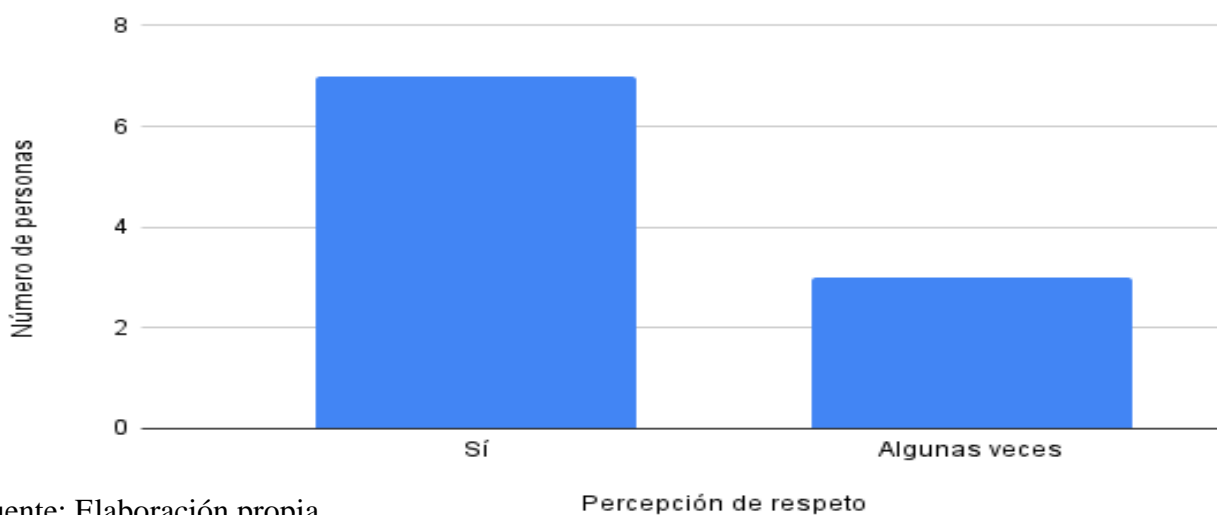
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Género. La mayoría de las personas encuestadas reportó la adscripción al género femenino. Ocho
2 de diez personas se identificaron con tal categoría. El Gráfico 5 presenta la distribución de las
3 categorías de género entre las personas adulto mayores encuestadas. Gráfico 5: Género de personas
4 encuestadas. -----



12 Fuente: Elaboración propia.

13 Percepción de respeto por parte de familiares y amistades. En relación con la percepción de respeto
14 por parte de familiares y amistades, siete de diez personas indicaron sentirse respetadas por estos
15 grupos sociales; en tanto que tres de diez señalaron que sólo en algunas ocasiones se sienten
16 respetadas en el contexto de sus lazos familiares y de amistad. El Gráfico 6 presenta la distribución
17 de las percepciones de respeto por parte de familiares y amistades. Gráfico 6: Percepción de respeto
18 por parte de familiares y amistades. -----



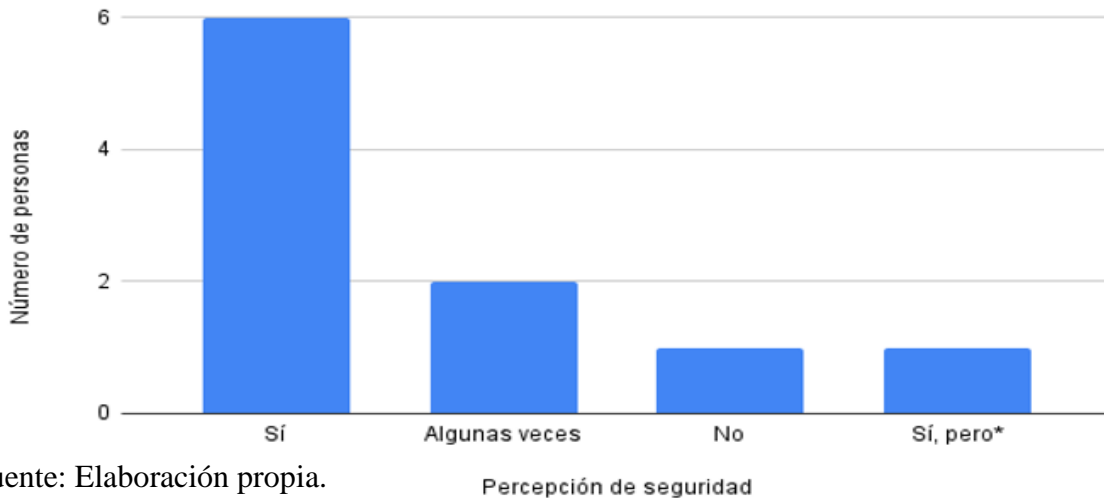
27 Fuente: Elaboración propia

28 Percepción de seguridad en el hogar. La mayoría de las personas encuestadas indicaron sentirse
29 seguras en su hogar, pues seis de diez respondieron de esta manera. Sin embargo, dos personas
30 respondieron sentirse seguras algunas veces; mientras que una acotó no sentirse segura en su hogar



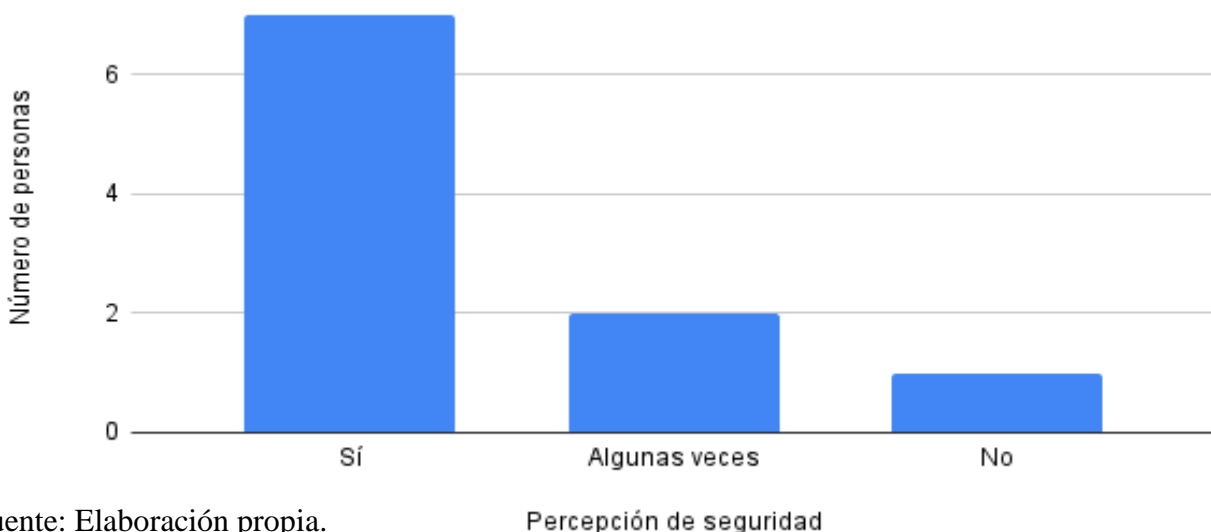
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 y otra manifestó sentirse segura en su hogar, pero añadió que le gustaría hacer más cosas que las
2 que sus cuidadores le permiten. El Gráfico 7 muestra la percepción de seguridad en el hogar entre
3 las personas encuestadas. Gráfico 7: Percepción de seguridad en el hogar. -----



12 Fuente: Elaboración propia.

13 Le gustaría hacer más cosas en su casa que las que sus cuidadores le permiten. Percepción de
14 seguridad en la comunidad. La mayoría de las personas encuestadas reportaron sentirse seguras en
15 su comunidad, ya que siete de diez respondieron de este modo. En contraste, dos personas dijeron
16 sentirse seguras algunas veces; mientras que una manifestó no sentirse segura en su comunidad. El
17 Gráfico 8 muestra la percepción de seguridad en la comunidad de las personas encuestadas. Gráfico
18 8: Percepción de seguridad en la comunidad. -----



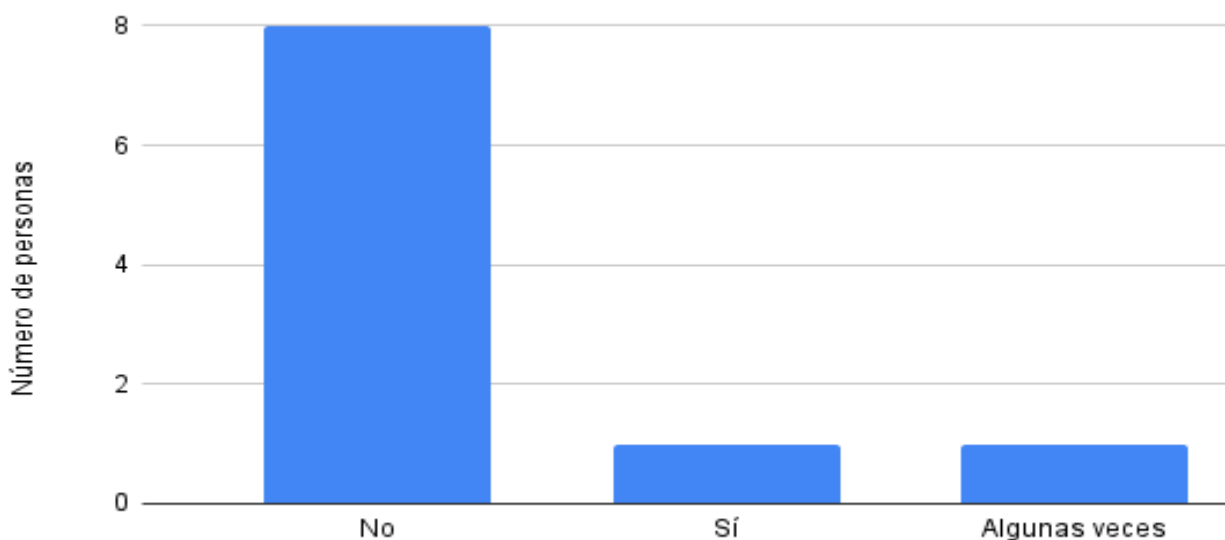
27 Fuente: Elaboración propia.

28 Percepción de discriminación o exclusión por edad Con respecto a la percepción de discriminación
29 y exclusión por razones de edad, ocho de diez personas manifestaron no haber experimentado
30 situaciones de este tipo; mientras que una persona externó haber experimentado estas situaciones



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 y el otra afirmó haberlas experimentado ocasionalmente. El Gráfico 9 presenta la percepción de
2 discriminación o exclusión por razones de edad de las personas encuestadas. Gráfico 9: Percepción
3 de discriminación o exclusión por edad. -----



13 Fuente: Elaboración propia.

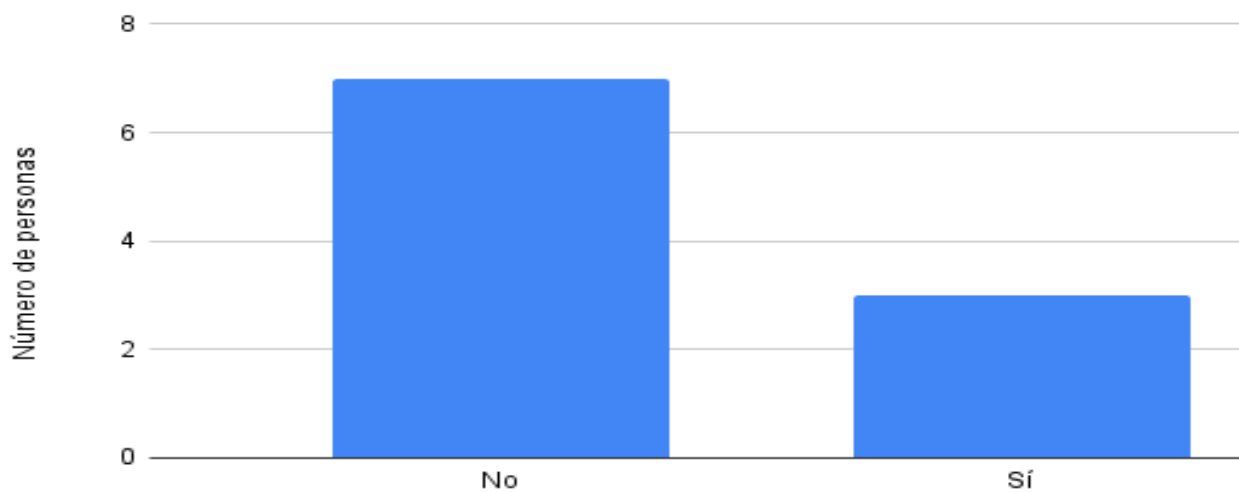
Percepción de discriminación o exclusión

14 Experiencia de abusos físicos, psicológicos, patrimoniales o sexuales por parte de algún familiar,
15 alguna amistad, persona cuidadora o desconocida, durante el último año Para conocer la
16 experiencia y exposición de las Personas Adultas Mayores a situaciones de abuso de diferente tipo,
17 se les brindó las siguientes definiciones en la encuesta: físico: Se entendió como todo aquel
18 maltrato que lesiona la integridad corporal de la Persona Adulta Mayor mediante golpes, patadas,
19 pellizcos o afines. Violencia patrimonial: Se definió como todo aquel proceder que se caracteriza
20 por sustraer, de manera intencionada, recursos financieros de la Persona Adulta Mayor para
21 beneficio de segundas o terceras partes, mediante robos, estafas, usos no autorizados de tarjetas
22 bancarias o dinero en efectivo. Abuso psicológico: Se declaró como todo aquel maltrato que
23 lesiona la estabilidad de la Persona Adulta Mayor en su dimensión emocional y afectiva ya sea
24 mediante humillaciones, rechazos, amenazas, burlas ya sea mediante otras formas de denigración
25 verbal o actitudinal. Abuso sexual: Se determinó como toda aquella conducta que coacciona, bajo
26 la forma de acosos, violaciones, toques inapropiados u otras prácticas conexas, la voluntad de la
27 Persona Adulta Mayor para establecer o mantener intercambios sexuales no deseados. Así las
28 cosas, la mayoría de las personas consultadas indicaron no haber experimentado situaciones
29 abusivas como las descritas; mientras que tres de diez personas afirmaron haber experimentado al
30 menos uno de los citados abusos. El Gráfico 10 presenta la experiencia de abusos reportados por



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

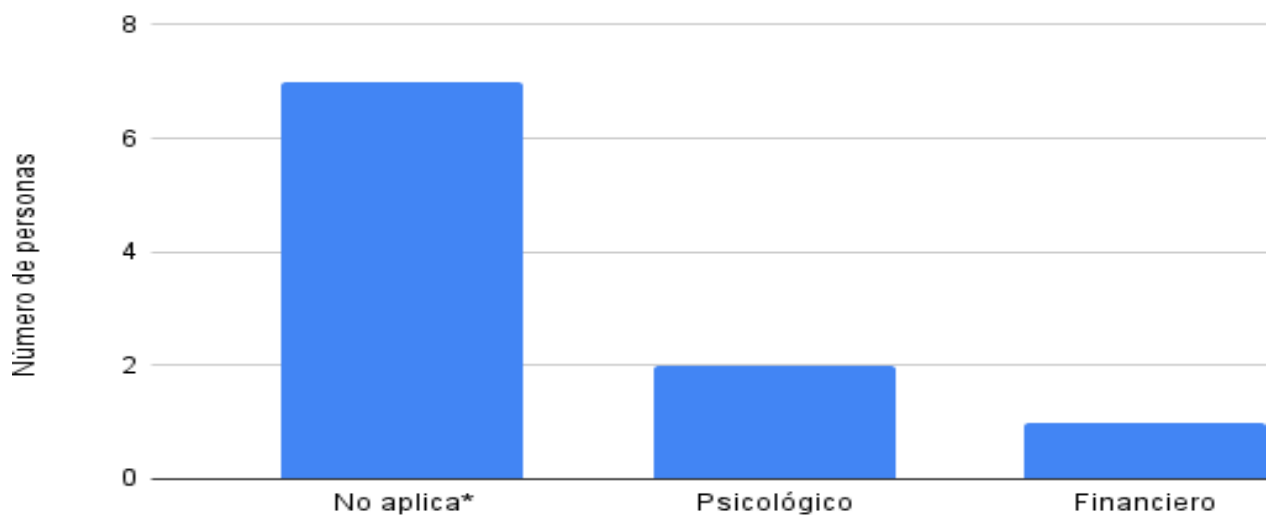
1 las personas encuestadas durante el último año. Gráfico 10: Experiencia de abusos durante el último
2 año. -----



12 Fuente: Elaboración propia.

Experiencia de abusos en el último año

13 Tipos de abusos reportados De las tres personas que reportaron haber experimentado abusos en el
14 último año, dos de ellas indicaron haber sido objeto de abusos psicológicos, mientras que una
15 aseveró haber recibido abusos de tipo patrimonial. El Gráfico 11 muestra los tipos de abusos
16 reportados entre la población encuestada. Gráfico 11: Tipos de abusos reportados. -----



25 Fuente: Elaboración propia.

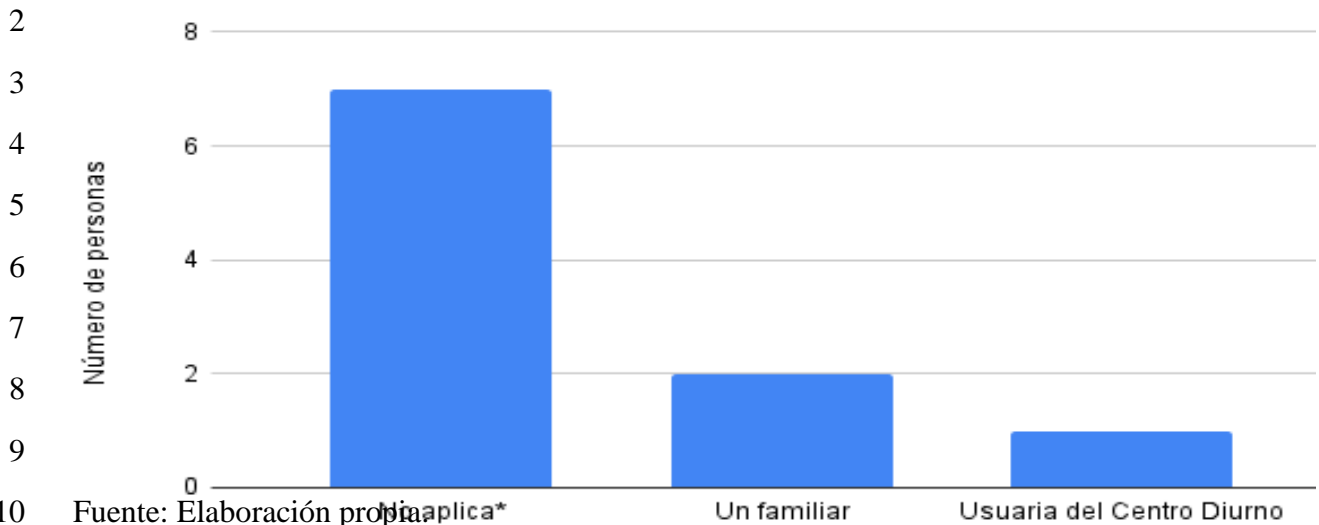
Abuso

26 *La Persona Adulta Mayor indicó que no ha sufrido ningún abuso. Responsable del abuso Con
27 respecto a la persona responsable de cometer el abuso reportado en la sección anterior, dos personas
28 señalaron a un familiar como el responsable directo; mientras que una declaró haber recibido
29 abusos por parte de una persona usuaria del Centro Diurno. El Gráfico 12 presenta las
30 responsabilidades de acuerdo con los abusos reportados. -----



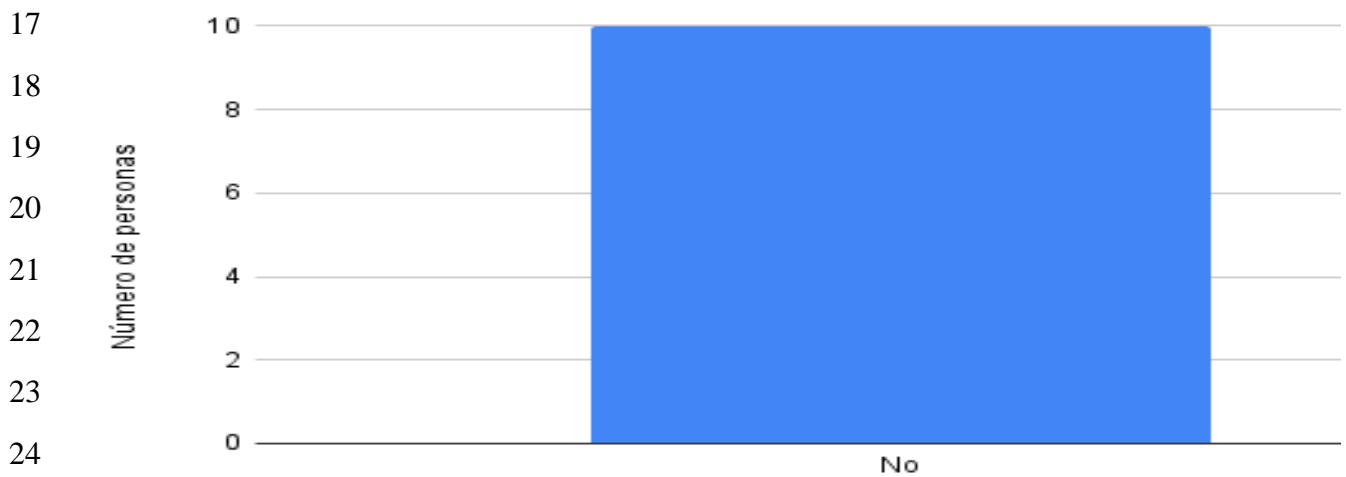
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Gráfico 12: responsable del abuso reportado. -----



10 Fuente: Elaboración propia.

11 La Persona Adulta Mayor indicó que no ha sufrido ningún abuso. Firma forzada de documentos
12 indeseados o ininteligibles para la Persona Adulta Mayor En relación con la firma forzada de
13 documentos no deseados, diez de las diez personas encuestadas afirmaron nunca haber sido
14 forzadas a firmar un documento que no entendían o que no deseaban firmar. El Gráfico 13 muestra
15 la respuesta de las personas encuestadas con respecto a la posibilidad de haber sido obligadas a
16 firmar un documento no deseado. Gráfico 13: Firma forzada de documentos. -----



25 Fuente: Elaboración propia.

Firma forzada de documentos

26 Discusión de los hallazgos de la encuesta La encuesta permitió observar una población octogenaria;
27 feminizada; residente en los distritos de Carrillo y San Pedro; con percepciones positivas respecto
28 a la seguridad que transmiten sus lazos íntimos, domésticos y comunitarios; con pocas experiencias
29 de discriminación y exclusión social debido a su edad; y con pocas experiencias relativas a
30 situaciones de abuso en su contra. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que estas respuestas están



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 mediadas por al menos tres factores relevantes: 1) la valoración de la persona encuestada respecto
2 de la opinión de la persona encuestadora sobre la respuesta a ofrecer; 2) el estado anímico de la
3 persona encuestada antes y durante la aplicación del cuestionario; y 3) la autocensura de la persona
4 encuestada a propósito de la presentación de temas que resultan espinos o de ingrata memoria para
5 ella. En este sentido, la poca frecuencia reportada con respecto a situaciones inseguras en los lazos
6 íntimos, domésticos o comunitarios, así como la poca frecuencia de experiencias de abuso, no
7 necesariamente indica que este estado de cosas corresponda con las respuestas “finales” de las
8 personas encuestadas. Sin embargo, sí indican que estas fueron las respuestas oportunas al
9 momento de la encuesta. Ahora bien, esto no impide que los términos generales de la convivencia
10 registrada en el cuestionario correspondan con la mayor parte de la experiencia cotidiana de las
11 Personas Adultas Mayores encuestadas; pero sí señala que los abusos de tipo psicológico y
12 patrimonial pueden presentar un alcance mayor al registrado. De modo que cabe plantear el
13 seguimiento de estos aspectos de forma más detallada en futuros seguimientos sobre las prácticas
14 de violencia contra la población usuaria de los centros analizados para determinar más finamente
15 el alcance de estos abusos entre su población meta. Adicionalmente, la feminización observada por
16 la encuesta no indica necesariamente que la mayoría de la población de los centros estudiados sea
17 femenina; pero sí indica que las personas funcionarias que ayudaron a suministrar el cuestionario
18 seleccionaron un mayor número de mujeres para realizar la medición. De aquí que resulta
19 importante contar con una mayor participación masculina en futuros estudios para determinar si
20 los resultados analizados muestran un aspecto similar o diferente al observado. Aspectos esenciales
21 de la política Objetivos de la Política Cantonal Objetivo general Orientar la gestión local hacia un
22 envejecimiento activo y saludable para así contribuir a la promoción de los derechos de las
23 Personas Adultas Mayores del cantón de Poás de Alajuela. Objetivos específicos Promover un
24 envejecimiento con calidad y saludable. Garantizar la protección y la seguridad social de las
25 Personas Adultas Mayores. Superar las condiciones de exclusión social y situaciones de
26 discriminación que pueden enfrentar las Personas Adultas Mayores en diversos ámbitos. Promover
27 espacios públicos accesibles y agradables para la participación de las Personas Adultas Mayores y
28 su relacionamiento con otros grupos generacionales. Principios Las políticas públicas deben
29 garantizar la calidad de vida de las personas, su seguridad, participación en la sociedad y la
30 distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico. Las Personas Adultas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 Mayores tienen la posibilidad de seguir contribuyendo a la sociedad, por lo que es necesario
2 eliminar los factores excluyentes o discriminatorios que afecten a esta población. Se debe construir
3 un entorno cantonal que rechace el abandono, abuso y/o maltrato hacia las Personas Adultas
4 Mayores tanto en el ámbito privado (hogar, familia, entre otros) como en contextos públicos
5 (comunitarios o institucionales). La participación de las Personas Adultas Mayores en actividades
6 sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y políticas contribuyen a aumentar y
7 mantener el bienestar personal. Los Gobiernos Locales tienen la responsabilidad de crear y
8 mantener entornos favorables para la salud y el bienestar de las personas durante todo su desarrollo
9 de vida, con especial interés en la vejez. Valores Accesibilidad: Característica de un entorno,
10 producto, servicio o información que permite a las Personas Adultas Mayores acceder, utilizar o
11 participar en igualdad de condiciones. Universalidad: Enfoque de acceso a los derechos y servicios
12 con calidad, sin límites geográficos, sociales, económicos, culturales o de otra índole. Equidad:
13 Asegurar que las personas mayores tengan las mismas posibilidades de desarrollo, bienestar y
14 participación que cualquier otro grupo de edad. Dignidad: Trato con respeto, empatía y
15 consideración hacia las Personas Adultas Mayores, preservando su autonomía, derechos y calidad
16 de vida. Diálogo intergeneracional: Reconoce los aportes de las personas de todas las edades y la
17 importancia de los vínculos intergeneracionales. Este valor promueve la creación de sociedades
18 inclusivas donde se favorezca la interacción y flujo de conocimientos entre personas de diferentes
19 generaciones. Participación social: Oportunidades de participación activa de las Personas Adultas
20 Mayores en actividades y roles dentro de la sociedad. Corresponsabilidad social: Involucramiento
21 responsable y participativo de toda la sociedad (comunidad e instituciones) para reconocer, respetar
22 y apoyar las necesidades y derechos en pro del bienestar de las Personas Adultas Mayores.
23 Vigencia y Alcance La política se presenta como un instrumento de alcance completo que cubre el
24 quehacer municipal y considera a todas las personas habitantes del cantón de Poás, así como su
25 población meta e instituciones. Esta política y las acciones contenidas en la misma, se
26 implementarán en periodo comprendido entre el año 2023 y el 2027 (5 años). Marco General Marco
27 Teórico: Envejecimiento y Vejez Debido a una serie de factores, el estudio del envejecimiento y la
28 vejez es cada vez más importante en la sociedad actual. La población está envejeciendo como
29 resultado del aumento de la esperanza de vida y la disminución de las tasas de natalidad en muchas
30 naciones, que es uno de los principales factores que contribuyen. El número de personas mayores



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 ha aumentado significativamente como resultado de esta tendencia demográfica, que presenta
2 desafíos y oportunidades para la sociedad en su conjunto. En el caso específico de Costa Rica, se
3 estima que la población mayor de 65 años aumentará de 6 por ciento en 2008 a 8 puntos 9 por
4 ciento en 2020, 13 por ciento en 2030 y más de 20 por ciento en 2050. Esto indica que las políticas
5 públicas deben, en el mediano ya largo plazo, se centran en revisar y actualizar el pacto
6 generacional vigente para establecer una adecuada prestación de servicios y atender temas como
7 pensiones, salud pública, educación, entre otros, pues la población costarricense pasará de 9% en
8 2020 a 20% en 2050 (MIDEPLAN 2021). Para abordar los problemas y requisitos únicos de las
9 personas mayores, es necesario comprender el envejecimiento y la vejez. En esta etapa de la vida
10 se necesitan estrategias específicas en temas como la salud, el bienestar, la calidad de vida, el
11 compromiso social, el cuidado y una planificación adecuada. El estudio de la vejez también permite
12 reconocer la variedad de experiencias y puntos de vista que tienen las personas mayores, disipando
13 estereotipos desfavorables y fomentando una concepción más tolerante y respetuosa de la vejez.
14 De tal manera, este marco teórico tiene como objetivo analizar y comprender en profundidad los
15 fenómenos del envejecimiento y la vejez desde una perspectiva multidisciplinaria. Para el
16 cumplimiento de esto se plantean los siguientes objetivos: 1) Explorar las definiciones
17 conceptuales de los términos "vejez" y "envejecimiento" para establecer una base conceptual sólida
18 que permita un entendimiento común en el ámbito de estudio. 2) Analizar la relación entre la vejez
19 y el envejecimiento, destacando sus interconexiones y cómo se influyen mutuamente. Se busca
20 comprender cómo el proceso de envejecimiento impacta la experiencia de la vejez y cómo las
21 características de la vejez pueden influir en el proceso de envejecimiento. 3) Identificar diferentes
22 teorías del envejecimiento propuestas por expertos en el campo, con el fin de comprender los
23 factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales que influyen en el proceso de
24 envejecimiento. En este sentido, existen múltiples estudios que analizan e investigan el proceso del
25 envejecimiento y como este es afectado por múltiples factores ambientales, sociales y físicos. Tal
26 como el estudio elaborado por las autoras; Quezada, Rojas y Sepúlveda (2018) Trabajo Social y
27 Envejecimiento en Chile: Una revisión a los lineamientos, metodologías y políticas públicas, el
28 cual se centra en la investigación sobre el estado del trabajo social y el envejecimiento en. Los
29 autores exploran cómo se construye y representa socialmente el envejecimiento, cómo se
30 manifiesta de manera diferente para diferentes personas y familias, y cómo el trabajo social apoya



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 a las personas mayores. La metodología para el estudio emplea un enfoque cualitativo y la teoría
2 del construccionismo sistémico para explorar el tema. Para obtener una perspectiva amplia e
3 integral sobre el envejecimiento y el trabajo social en Chile, los autores recopilan información de
4 una variedad de fuentes, incluidas tesis de grado, artículos académicos y publicaciones de
5 organizaciones nacionales e internacionales. Los hallazgos clave del estudio enfatizan la
6 prevalencia de metodologías de investigación cualitativa y el énfasis en las facetas personales,
7 familiares y sociales del envejecimiento. También se discuten varios modelos de intervención e
8 iniciativas gubernamentales destinadas a mejorar el nivel de vida de los adultos mayores en Chile.
9 En cuanto a los hallazgos más relevantes, se deja claro que la participación social, seguida de las
10 políticas públicas y la calidad de vida, es el tema que mayor atención teórica ha recibido en el
11 desarrollo del trabajo social relacionado con el envejecimiento. También se menciona el hecho de
12 que los estudios sobre jubilación y desvinculación laboral han centrado gran parte de sus
13 investigaciones en el área de calidad de vida. Para apoyar a los cuidadores y promover el bienestar
14 de los adultos mayores en Chile, la conclusión del estudio enfatiza la necesidad de mejores políticas
15 e intervenciones. En el trabajo social con adultos mayores también se enfatiza la importancia de la
16 participación social, las políticas públicas y la calidad de vida. Adicionalmente, se hace una
17 revisión de las metodologías de investigación e intervención del trabajo social, y se hacen
18 sugerencias para avanzar en la disciplina. Por otro lado, en la investigación de Kulzer, Villalobos,
19 y Fernández (2016) Relación entre la Funcionalidad y Caídas en la Población Adulta Mayor del
20 Proyecto Creles “Costa Rica, Estudio Longitudinal de Envejecimiento Saludable, en la que se
21 observan dos estudios que exploran la prevalencia y los factores de riesgo de caídas en la población
22 anciana son el foco principal del texto en análisis. Estos estudios se realizaron en Costa Rica y
23 México, respectivamente. Las principales conclusiones muestran que la incapacidad para realizar
24 actividades básicas es un predictor más débil de caídas en ancianos que la dificultad para realizar
25 actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD). Las mujeres son más propensas que los
26 hombres a caerse, independientemente del uso de medicamentos, también se observa. Pero en
27 comparación con los hombres que no toman medicamentos, los que sí lo hacen se caen con un 74%
28 más de frecuencia. Los factores de riesgo de caídas con un impacto significativo incluyen los
29 déficits sensoriales, en particular la pérdida auditiva. Para prevenir lesiones y mejorar la calidad de
30 vida de las Personas Adultas Mayores, se enfatiza la importancia de abordar los factores de riesgo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 vinculados a las caídas en esta población. En suma, el estudio examina los peligros y las causas de
2 las caídas en la población anciana, lo que está relacionado con el envejecimiento y la vejez. Así
3 mismo, en el estudio de González y Anuncibay (2014), Desarrollo Humano en la Vejez: Un
4 Envejecimiento Óptimo Desde los Cuatro Componentes del Ser Humano, en donde se determina
5 que la población eventualmente envejecerá, lo cual es un proceso natural e inevitable y que los
6 elementos clave del envejecimiento son diversos como; los efectos sobre la salud, que conlleva a
7 cambios en la salud física y mental que están relacionados con el envejecimiento y que las personas
8 pueden desarrollar enfermedades crónicas con mayor frecuencia a medida que envejecen, y su
9 función cognitiva también puede disminuir, haciéndolas más propensas a los accidentes. Así
10 mismo, envejecer con éxito implica preservar una alta calidad de vida a medida que se envejece.
11 Esto implica preservar la buena salud, continuar participando en actividades que valgan la pena y
12 preservar las conexiones sociales y emocionales satisfactorias. En cuanto a factores de riesgo, se
13 expone que algunos factores, como el sedentarismo, la mala alimentación, el consumo de tabaco y
14 alcohol, la falta de actividad cognitiva y la falta de apoyo social, pueden aumentar el riesgo de
15 problemas de salud relacionados con el envejecimiento. Se ha hecho hincapié en la importancia de
16 fomentar el envejecimiento activo y saludable. Esto implica llevar un estilo de vida saludable, hacer
17 ejercicio regularmente y realizar actividad mental y física. También implica recibir atención
18 médica regular para ayudar a prevenir y tratar enfermedades. Por otro lado, el estudio se refiere a
19 políticas y servicios para personas mayores, ya que a medida que la población envejece, se presta
20 más atención al desarrollo de políticas y su puesta en práctica. Esto implica establecer programas
21 de seguridad social, atención médica especializada, servicios de atención domiciliaria e iniciativas
22 para apoyar el envejecimiento activo. El envejecimiento de la población es un fenómeno global
23 que ha alterado significativamente la composición demográfica de muchas naciones. Cuando se
24 trata de atención médica, seguridad social, leyes laborales y planificación urbana, esto presenta
25 tanto desafíos como oportunidades. El envejecimiento es generalmente un proceso difícil que trae
26 consigo cambios sociales, emocionales y físicos. Una alta calidad de vida en la vejez depende de
27 fomentar un envejecimiento activo y saludable, así como de la implementación de políticas y
28 servicios adecuados. Por otro lado, Mariana Rudge (2020), en su estudio “El envejecimiento y los
29 objetivos del desarrollo sostenible” explica cómo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
30 están relacionados con la vejez y el envejecimiento. La sección 1 se incluye lecturas y documentos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 sobre la relación entre el envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco
2 de indicadores globales para los Objetivos y metas de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 para
3 el Desarrollo Sostenible y documentos de posición que el Stakeholder Group on Ageing presentó
4 a varios foros políticos importantes. De tal manera, el ODS 11 (Ciudades y comunidades inclusivas
5 y sostenibles) y el envejecimiento y las personas mayores se relacionan específicamente en la
6 sección 2. Se destaca que el ODS 11 incluye objetivos con compromisos específicos para las
7 personas mayores en torno al acceso a un transporte público seguro y asequible, así como a espacios
8 accesibles, verdes y públicos. Además, se menciona que las personas mayores pueden enfrentar
9 discriminación en las ciudades y con frecuencia se le niega el acceso a la vivienda, los servicios
10 básicos, los espacios públicos y la infraestructura, como el transporte. Como resultado, la
11 implementación del ODS 11 requiere la creación de infraestructuras físicas y sociales que
12 promuevan los derechos de todos a vivir con dignidad y mejoren la interacción social, incluso entre
13 generaciones. Así mismo, en la sección tercera, se destaca la importancia de incluir a las personas
14 mayores en el desarrollo y se señala que los ODS prometen no dejar a nadie atrás, llegar a los más
15 rezagados primero, poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones y
16 garantizar que todos los seres humanos puedan alcanzar su potencial en dignidad e igualdad y en
17 un entorno saludable. Se enfatiza que si no queremos dejar a nadie atrás, es esencial incluir a las
18 personas mayores en el desarrollo. En esta misma línea, Cordero y Medina (2023) en su estudio
19 “Importancia de la fisiología en el envejecimiento humano”, abordan los cambios fisiológicos
20 universales y progresivos que ocurren en todos los sistemas orgánicos durante el envejecimiento,
21 lo que aumenta la vulnerabilidad y la pérdida de la capacidad para mantener la homeostasis.
22 Aunque no es una enfermedad, el envejecimiento puede provocar mayores riesgos en cuanto a la
23 morbilidad y la mortalidad. Existen mitos y estereotipos relacionados con la vejez que afectan la
24 cultura y el potencial para desarrollar un envejecimiento sano y vigoroso. La buena salud en edades
25 tempranas es importante como un precursor de la buena salud en la vejez. La calidad de vida en la
26 vejez depende de factores biomédicos, socioeconómicos y culturales. La investigación también
27 describe los cambios que ocurren en varios sistemas del cuerpo, incluyendo la piel, el sistema
28 nervioso, el sistema urinario, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema
29 cardiovascular. Estos cambios incluyen atrofia, pérdida de elasticidad, aparición de manchas,
30 pérdida de neuronas, reducción en los sistemas de neurotransmisores, reducción en la masa y fuerza



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 muscular, y pérdida de densidad ósea. El sistema cardiovascular experimenta cambios en la función
2 sistólica y diastólica, la función arterial y valvular, y los niveles moleculares y celulares. De la
3 misma manera, se discuten los cambios fisiológicos que ocurren en el sistema respiratorio, renal,
4 genitourinario, nervioso y endocrino como resultado del envejecimiento. Estos cambios incluyen
5 una disminución en la función pulmonar, pérdida de nefronas en los riñones, debilidad en los
6 músculos de la vejiga y un declive en la función cognitiva. El documento enfatiza la importancia
7 de comprender estos cambios para proporcionar un tratamiento personalizado a los pacientes
8 mayores. Así mismo, se describen los cambios fisiológicos universales y progresivos que ocurren
9 en todos los sistemas orgánicos durante el envejecimiento, lo que aumenta la vulnerabilidad y la
10 pérdida de la capacidad para mantener la homeostasis. Estos cambios incluyen atrofia, pérdida de
11 elasticidad, aparición de manchas, pérdida de neuronas, reducción en los sistemas de
12 neurotransmisores, reducción en la masa y fuerza muscular, y pérdida de densidad ósea. Además,
13 el sistema cardiovascular experimenta cambios en la función sistólica y diastólica, la función
14 arterial y valvular, y los niveles moleculares y celulares. El sistema respiratorio, renal,
15 genitourinario, nervioso y endocrino también experimentan cambios fisiológicos como resultado
16 del envejecimiento. En general, Cordero y Medina destacan la importancia de comprender los
17 cambios fisiológicos que ocurren durante el envejecimiento para mejorar la calidad de vida de los
18 adultos mayores y proporcionar un tratamiento adecuado y personalizado. Por otro lado, Alvarado
19 y Salazar (2014) en el artículo “Análisis del concepto de envejecimiento” estudia el concepto de
20 envejecimiento a través de la metodología propuesta por Walker y Avant. Se define el
21 envejecimiento como un proceso dinámico, multifactorial y universal que involucra cambios
22 morfológicos, funcionales, psicológicos y sociales que aumentan la vulnerabilidad al estrés
23 ambiental y a las enfermedades. El artículo discute varias teorías psicológicas y sociales
24 relacionadas con el envejecimiento y los desafíos que presenta. También explora los diversos
25 términos utilizados para describir el envejecimiento y destaca la importancia de considerar los
26 factores individuales y ambientales que influyen en el proceso de envejecimiento. La atención de
27 enfermería en el envejecimiento debe abordar todas las perspectivas del ser humano y apuntar hacia
28 modelos de envejecimiento activo y exitoso. El estudio del envejecimiento es importante para la
29 enfermería para proponer y mejorar estrategias de intervención y mejorar la práctica de enfermería
30 en el envejecimiento. También, se exponen varias teorías psicológicas y sociales relacionadas con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 el envejecimiento y los desafíos que presenta. Entre las teorías psicológicas se mencionan la teoría
2 del desarrollo de Erikson, la teoría de la continuidad y la teoría de la personalidad. En cuanto a las
3 teorías sociales, se mencionan la teoría de la desvinculación, la teoría de la actividad y la teoría de
4 la continuidad. Estas teorías buscan comprender y predecir la adaptación satisfactoria de los adultos
5 mayores en la sociedad y cómo influyen los factores individuales y culturales en el proceso de
6 envejecimiento. Las teorías psicológicas y sociales mencionadas tratan de comprender y predecir
7 la adaptación satisfactoria de los adultos mayores en la sociedad y cómo influyen los factores
8 individuales y culturales en el proceso de envejecimiento. Las teorías sociales, como la teoría de la
9 desvinculación, la teoría de la actividad y la teoría de la continuidad, buscan explicar cómo los
10 adultos mayores se adaptan a los cambios en su entorno social y cómo influyen sus experiencias
11 previas en su comportamiento en la vejez. Por otro lado, las teorías psicológicas, como la teoría del
12 desarrollo de Erikson y la teoría de la continuidad, se centran en aspectos cognitivos, de
13 personalidad y de estrategias de manejo que influyen en el proceso de envejecimiento. Estas teorías
14 se relacionan con el tema principal, que es el análisis del concepto de envejecimiento en la práctica
15 de enfermería, ya que proporcionan una comprensión más profunda de los factores que influyen en
16 el proceso de envejecimiento y cómo abordarlos desde una perspectiva de cuidado de enfermería.
17 Alvarado y Salazar también exponen que existen diversos términos utilizados para describir el
18 envejecimiento, como vejez, edad cronológica, edad biológica, edad psicológica y edad social y se
19 menciona que la edad efectiva de una persona puede establecerse teniendo en cuenta estos cuatro
20 tipos de edades. Además, se destaca la importancia de considerar los factores personales y
21 ambientales que influyen en el proceso de envejecimiento, y no solo el aspecto cronológico.
22 Teniendo más claro el estudio de la vejez y envejecimiento y las teorías relacionadas, es necesario
23 referirse a estos términos. Alvarado y Salazar (2014) exponen que la vejez es la última etapa del
24 envejecimiento, cuando su interacción con el mundo ha alcanzado su máxima expresión y ha vivido
25 muchas experiencias de momentos e instantes que ha disfrutado. El envejecimiento de una persona,
26 por su parte, se describe como un conjunto de transformaciones y/o cambios que se producen a lo
27 largo de su vida como consecuencia del impacto que tiene el tiempo sobre los seres vivos. Los
28 cambios bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales forman parte
29 de este proceso. A medida que una persona envejece, también se ve afectada por las enfermedades
30 que ha tenido, el sufrimiento que ha soportado en general, el tipo de vida que ha llevado y los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 factores de riesgo y ambientales a los que ha estado expuesta (pp. 58-60). En cuanto a los factores
2 ambientales, el entorno en el que se encuentra la persona mayor puede influir en la edad que
3 adquiere. La salud y el bienestar de los adultos mayores pueden verse afectados por una variedad
4 de factores, como la accesibilidad a los servicios de salud, la calidad ambiental y la seguridad.
5 También se enfatiza la importancia de la actitud de la persona y su capacidad para adaptarse a las
6 posibles limitaciones físicas o cognitivas provocadas por el envejecimiento (Alvarado y Salazar
7 2014, pp. 60-61). Otro concepto de interés es el expuesto por Mack (2005), en donde se observa la
8 idea de la seguridad humana, que aborda temas como la guerra, el daño ambiental, las amenazas a
9 los derechos humanos, el hambre, la pobreza y otras penurias. Al reconocer su interdependencia y
10 abogar por técnicas de prevención no violentas, es importante abordar estos problemas de manera
11 integral. En lo que respecta al envejecimiento y la vejez, se sugiere que podrían verse como una
12 amenaza para la seguridad humana si se ven afectados por factores como la pobreza, la falta de
13 acceso a la atención médica y otras cosas que ponen en peligro su seguridad y bienestar. Esto
14 implica una comprensión de las posibles vulnerabilidades que pueden experimentar las personas
15 mayores, lo que podría poner en peligro su dignidad y calidad de vida. Las ideas de seguridad
16 humana y envejecimiento están entrelazadas de varias maneras. La seguridad financiera de los
17 adultos mayores, por ejemplo, puede estar en peligro debido a la pobreza, particularmente si no
18 tienen acceso a una pensión suficiente o enfrentan discriminación en el mercado laboral. Su salud
19 y bienestar pueden verse afectados si no tiene acceso a los servicios de atención y apoyo. Además,
20 se pueden identificar otras dimensiones de la seguridad humana en relación con la vejez, como la
21 seguridad física y emocional. Claramente enfrentan una amenaza a su seguridad y dignidad por
22 violaciones de derechos humanos como violencia o abuso de Personas Adultas Mayores. En
23 resumen, el concepto de seguridad humana destaca la importancia de abordar diversas amenazas a
24 los derechos y el bienestar de las personas. En el caso de la vejez y el envejecimiento, se reconoce
25 que las personas mayores pueden enfrentar desafíos específicos que pueden poner en riesgo su
26 seguridad en términos de salud, bienestar económico, dignidad y participación social. Es
27 fundamental impulsar políticas y acciones que aborden estas vulnerabilidades y promuevan un
28 envejecimiento seguro, saludable y digno. La exclusión social y la falta de participación también
29 pueden afectar negativamente su bienestar emocional y sentido de pertenencia. En conclusión,
30 después del análisis de estas múltiples investigaciones, se destaca la importancia creciente del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 estudio del envejecimiento y la vejez en la sociedad contemporánea como resultado de una serie
2 de factores. Debido a la esperanza de vida más larga y las tasas de natalidad más bajas, la población
3 está envejeciendo, lo que presenta tanto oportunidades como desafíos para la sociedad en su
4 conjunto. En el caso particular de Costa Rica, se prevé un aumento importante en el número de
5 personas mayores de 65 años, lo que requiere una revisión y actualización de las políticas públicas
6 para atender adecuadamente temas como pensiones, salud pública y educación. Comprender las
7 necesidades y dificultades particulares que enfrentan las personas mayores depende de la
8 investigación sobre el envejecimiento y la vejez. Salud, bienestar, calidad de vida, compromiso
9 social y una adecuada planificación son solo algunas de las áreas que demandan estrategias
10 específicas. También se debe promover una visión más tolerante y respetuosa del envejecimiento
11 para disipar falsos estereotipos. Este marco teórico se sustenta en una serie de estudios que abarcan
12 diversas facetas del envejecimiento y la vejez. Estos estudios abordan temas como el trabajo social
13 y el envejecimiento, la conexión entre la funcionalidad y las caídas en las personas mayores, el
14 desarrollo humano en la vejez, los cambios fisiológicos durante el envejecimiento y el análisis de
15 la idea de envejecimiento. Se enfatiza la importancia de comprender y abordar de manera efectiva
16 el envejecimiento y la vejez para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y garantizar
17 políticas y servicios adecuados. El envejecimiento de la población es un fenómeno global que
18 requiere atención en diversas esferas de la sociedad para enfrentar los desafíos y aprovechar las
19 oportunidades que presenta. Marco Jurídico Para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de
20 las Personas Adultas Mayores en el cantón, se debe tomar como base los principios legales y
21 constitucionales del ámbito nacional e internacional para la correcta implementación de la presente
22 política. Normativa internacional. -----

Normativa	Año de emisión	Aspectos relevantes asociados a la política
Ley N° 9394 Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores	2016 (ratificación)	Con la Convención se busca garantizar la protección y el disfrute de los derechos humanos de las Personas Adultas Mayores. Derechos protegidos: <ul style="list-style-type: none">- Igualdad y no discriminación por razones de edad- Independencia y autonomía



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1			<ul style="list-style-type: none"> - Participación e integración comunitaria - Seguridad y no violencia - Recreación, cultura y deporte - Accesibilidad y movilidad - Salud e integridad - Educación y trabajo - Reunión, asociación y derechos - Vivienda y propiedad
2			
3			
4			
5			
6			
7	Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador"	1999	En el artículo 17 establece la protección a los ancianos, dejando en claro que toda persona tiene derecho a protección especial durante su ancianidad. Los Estados se comprometen a proporcionar instalaciones adecuadas, alimentación correcta y un servicio médico especializado a las personas que carezcan de ella y no puedan proporcionarse por sí mismas. También a ejecutar programas laborales específicos destinados a conceder a los ancianos la posibilidad de realizar una actividad productiva adecuada a sus capacidades, respetando su vocación o deseos. Y tienen el deber de incentivar la formación de organizaciones sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de los ancianos.
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17	Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)	2013	Los Estados ratificantes acuerdan formular políticas con perspectivas que aseguren un envejecimiento de calidad para todos por igual, así como de producir políticas a todo nivel para garantizar la calidad de vida de las personas mayores. También adquieren el deber de incorporar e involucrar a las personas mayores en el diseño de las políticas que les conciernen. Los Estados deberán de erradicar las múltiples formas de discriminación. Estos deberán asegurarse que en los planes de prevención, mitigación y atención de desastres se les otorgue la más alta prioridad a las personas mayores.
18	Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, CEPAL.		
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25	Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento	2002	Constituye un programa para enfrentar el reto del envejecimiento en el siglo XXI. Este plan de acción se centra en tres ámbitos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> - Personas mayores de edad y el desarrollo - Fomento a la salud y bienestar en la vejez
26			
27			
28			
29			
30			



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1			- Creación de un entorno propicio y favorable.
2			Este plan de acción sirve como base para la formulación de políticas públicas que incorporen la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, así como otros actores interesados en reorientar la forma en la que las sociedades perciben a los adultos mayores.
3			
4			
5			
6	Decenio del Envejecimiento Sano 2020-2030	2020-2030	Busca ofrecer una visión clara y unida para que los países puedan enfocar sus estrategias, acción, recursos y sistemas para atender a las Personas Adultas Mayores siguiendo las lecciones aprendidas tras la pandemia por COVID-19.
7			
8			
9			

10 Normativa nacional. -----

11	Normativa	Año de emisión	Aspectos relevantes asociados a la política
12			
13	Constitución Política de la República de Costa Rica	1949	Artículo 51: La familia, como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene derecho a la protección especial del Estado. Igualmente, tendrán derecho a esa protección la madre, el niño y la niña, las Personas Adultas Mayores y las personas con discapacidad.
14			
15			
16			
17			
18	Ley N° 8688 Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar	2008	En el artículo 1, asigna la creación del Sistema Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contras las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar, como instancia de deliberación, concertación, coordinación y evaluación entre el Instituto Nacional de las Mujeres, los ministerios, las instituciones descentralizadas del Estado y las organizaciones relacionadas con la materia. En esta línea, justifica la importancia de la conformación de redes locales como la Red Cantonal de Prevención de la Violencia.
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26	Ley N° 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Costa Rica y su reglamento (Decreto Ejecutivo N° 26831)	1996	En el artículo 1, se declara de interés público el desarrollo integral de las personas con discapacidad. Los capítulos II al VII, establecen la obligación del Estado costarricense de incidir en la igualdad a
27			
28			
29			
30			



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1				través de la concienciación y no discriminación. Así como a equiparar las oportunidades en educación, salud, empleo, espacios físicos, medios de transporte, información y comunicación, cultura, deporte y recreación.
2				El artículo 9, les asigna a los gobiernos locales la responsabilidad de apoyar a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y servicios que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con discapacidad.
3				Los artículos 10 y 11, otorgan a las personas con discapacidad el derecho de involucrarse en la ejecución de las actividades que se desarrollan en las comunidades y de vivir en condiciones de igualdad. Además, les otorga el derecho a ser consultadas en todo aquello que les concierne, en función del respeto a su autodeterminación y toma de decisiones.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15	Ley N° 7794 Código Municipal	1998		En el artículo 4, hace referencia a la autonomía municipal y en su inciso h) establece dentro de sus atribuciones el "Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población".
16				
17				
18				
19	Ley N° 7935 Ley Integral para la Persona Adulta Mayor	1999		Procura garantizar a las Personas Adultas Mayores igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos, su participación activa en la formulación y aplicación de las políticas que las afecten, protección familiar, participación ciudadana, protección del Estado y la seguridad social.
20				
21				
22				
23				
24	Ley N°8801 Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades	2010		Crea los mecanismos para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 170 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y la transferencia de recursos del presupuesto de ingresos y gastos de la República y la titularidad de competencias administrativas del Poder Ejecutivo a los gobiernos locales, para contribuir al proceso de descentralización territorial del Estado costarricense. Este proceso de transferencias exige la modernización del Estado, la gestión
25				
26				
27				
28				
29				
30				



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1			eficiente, eficaz y transparente, mejorar la gobernabilidad democrática y la fiscalización social de la gestión pública. Entre los principios en que se fundamenta está el de democratización que demanda el fomento de la participación democrática y la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano de los habitantes y el principio de fiscalización del plan de gobierno municipal, en relación con las necesidades de los ciudadanos del cantón, particularmente para la reducción de la pobreza, la inclusión social, el desarrollo solidario y sostenible.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10	Ley N° 7586, Ley Contra la Violencia Doméstica del 10 de abril de 1996 y sus reformas. Artículos 1 y 24	1996	Regula la aplicación de las medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de violencia doméstica. Este marco normativo <u>le</u> indica a las autoridades que deben brindar especial protección a las Personas Adultas Mayores.
11			
12			
13			
14			
15	Ley N° 9188, Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) del 28 de noviembre de 2013, publicada en La Gaceta No. 249 del 26 de diciembre de 2013	2014	Este cuerpo normativo reforma el artículo 33 de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor para brindarle mayor capacidad instrumental y recursos al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
16			
17			
18			
19			
20	Ley Especial N° 9329 Para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal	2016	Asigna las competencias para la atención de la red vial cantonal de manera exclusiva a los gobiernos locales. Además, incrementa sustancialmente la asignación presupuestaria según las características de cada cantón. El reglamento a esta ley establece que, a los gobiernos locales "les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con los Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo de cada municipio". Especifica que cada municipio es responsable de atender todos los elementos físicos que se encuentran
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1			dentro del derecho de vía y que
2			constituyen la infraestructura vial
3			cantonal, tales como pavimentos, aceras,
4			ciclovías, señalización, puentes y
5	Ley N° 10.046 Creación de la	2021	Acordar si se estima pertinente, la
6	Oficina de la Persona Adulta		creación de la oficina de la persona adulta
7	Mayor y de Personas en		mayor y de personas en situación de
8	Situación de Discapacidad		discapacidad en las Municipalidades del
9	en las Municipalidades		país, para una efectiva inclusión,
10	Ley N° 10.359 Apoyo	2023	promoción y cumplimiento de los
11	Municipal para Adultos		derechos humanos de estas poblaciones.
12	Mayores en Pobreza		Autoriza a las municipalidades a otorgar,
13			previo estudio técnico financiero, la
14			condonación total del principal, intereses
15			y multas que adeuden las personas
16			adultas mayores de sesenta y cinco años
17			en condición de pobreza o pobreza
18			extrema por concepto de impuestos
19			municipales, tasas, servicios municipales
20			y impuesto sobre bienes inmuebles.
21			Este ley contempla como servicios
22			municipales a: servicios de alumbrado
23			público, limpieza de vías públicas,
24			recolección separada, transporte,
25			valorización, tratamiento y disposición
26			final de residuos ordinarios,
27			mantenimiento de parques y zonas
28			verdes, servicio de policía municipal,
29			mantenimiento, rehabilitación y
30			construcción de aceras y cualquier otro
			servicio municipal urbano o no urbano que
			se establezca por ley.
	Decreto Ejecutivo N° 38036-	2011-2021*	A grandes rasgos, el objetivo general de
	MP-MBSF Política Nacional	Vigente hasta	esta política es mejorar la calidad de vida
	de Envejecimiento y Vejez,	la publicación	y el bienestar de las personas adultas,
	2011-2021	de la próxima	reconociendo sus derechos humanos y
		"Política	promoviendo su participación activa en la
		Nacional de	sociedad.
		Envejecimiento	
		y Vejez"	

27 Marco institucional. Actores locales -Alcaldía -Concejo Municipal y sus respectivas comisiones -
 28 Departamento de Gestión del Desarrollo Social. Actores de rango nacional Consejo Nacional de
 29 la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) -Organizaciones No Gubernamentales en Derechos
 30 Humanos. -Organizaciones de Personas Adultas Mayores Educación y trabajo Instituto Nacional



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 de Aprendizaje (INA) Empresas privadas Ministerio de trabajo (MTSS) Ministerio de Economía,
2 Industria y Comercio (MEIC) Ministerio de Educación Pública (MEP) Entorno inclusivo Caja
3 Costarricense de Seguro Social (CCSS) Universidades públicas y privadas Instituto Costarricense
4 del Deporte y la Recreación (ICODER) Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) Ministerio de
5 Cultura Ministerio de Salud Empresas de transporte público Modelo de Gestión El modelo de
6 gestión propuesto tiene como finalidad abordar la línea general de intervención que tendrá la
7 Política Cantonal de Envejecimiento y Vejez y su respectivo Plan de Acción visualizando sus
8 lineamientos y objetivos. El modelo de gestión incluye las orientaciones y las conexiones para la
9 implementación de las acciones y metas establecidas para el logro de los objetivos y resultados
10 (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2016, 19) En este apartado se explica
11 el rol que le corresponde desempeñar a cada uno de los actores involucrados en la puesta en marcha
12 de las acciones planteadas en este documento. El departamento de Gestión del Desarrollo Social
13 de la Municipalidad de Poás será el ente de coordinación técnica y política a nivel municipal. Será
14 el órgano encargado de garantizar la adopción e implementación de la presente Política. El
15 departamento de Gestión del Desarrollo Social tendrá como rol central la coordinación con los
16 diversos actores sociales e institucionales involucrados. Para el cumplimiento de las acciones y
17 metas planteadas en la presente política, el departamento de Gestión del Desarrollo Social se
18 encargará de la confirmación de los siguientes 4 espacios de trabajo: Red de coordinación interna
19 Alianzas estratégicas con otras instituciones públicas Coordinación con líderes locales
20 Coordinación con organizaciones privadas y/o No Gubernamentales Red de coordinación interna
21 La red de coordinación interna es el espacio de coordinación principal que se ubica en el seno del
22 Gobierno Local. En este espacio se dictarán las labores a realizar en términos de servicios
23 municipales y servirá como espacio para la priorización de acciones de cara a los demás espacios
24 de trabajo. Se sugiere la siguiente conformación para la Red de Coordinación Interna:
25 Representante de la Alcaldía Representante del Departamento de Gestión del Desarrollo Social
26 Oficina de Intermediación de Empleo Departamentos Municipales Esta red tendrá también la labor
27 de garantizar la socialización de la política con los diversos actores cantonales. Alianzas
28 estratégicas con otras instituciones públicas Este espacio estará dedicado a coordinar las acciones
29 que impliquen la participación de múltiples instituciones públicas. Para lograr los objetivos
30 propuestos será posible la conformación de nuevas comisiones interinstitucionales o bien la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 incorporación de las acciones de esta política a comisiones o redes ya existentes. Comité Cantonal
2 de Coordinación Interinstitucional Red de Cantonal Prevención de la Violencia Coordinación con
3 líderes locales En aras de vincular las acciones de política pública con una mayor cantidad de
4 organizaciones es que se visualiza el espacio de coordinación con líderes locales, en donde la
5 Municipalidad de Poás, pueda generar vínculos para actividades o acciones con la diversidad de
6 actores existentes en el cantón que no necesariamente siguen una lógica institucional. Personas
7 coordinadoras de grupos de Personas Adultas Mayores Líderes o representantes de partidos
8 políticos Agrupaciones religiosas Agrupaciones artísticas Agrupaciones culturales Agrupaciones
9 deportivas Coordinación con organizaciones privadas y/o No Gubernamentales El presente espacio
10 de trabajo se plantea para aquellas organizaciones o grupos que sí tengan una conformación
11 institucional pero no que sean parte del ámbito público o gubernamental. Es en este espacio que la
12 Municipalidad de Poás podrá coordinar esfuerzos con actores como: Empresas privadas Empresas
13 de transporte Instituciones bancarias Comercios Organizaciones sin fines de lucro Modelo de
14 Monitoreo y Evaluación El seguimiento y evaluación del cumplimiento de la Política es
15 fundamental para medir el avance de las propuestas planteadas para atender a la población de
16 Personas Adultas Mayores. Para esto se ha contemplado una estrategia de seguimiento y evaluación
17 que oriente a lo largo del periodo el proceso de evaluación de los resultados de la política. Así
18 como se mencionó en el apartado de Modelo de Gestión, las instituciones son concedoras de las
19 propuestas de la ciudadanía planteadas en la presente política y deberán desarrollar las propuestas
20 técnicas necesarias para la inclusión de estas en sus programas, siguiendo los ejes establecidos en
21 el presente plan. En aras de promover la operacionalización de las líneas de acción por parte de los
22 diferentes actores institucionales y sociales relevantes, se plantea una estrategia de seguimiento y
23 evaluación periódica. El proceso de seguimiento de la Política se realizará de forma anual
24 utilizando el instrumento denominado “Seguimiento de la política”. La política contará con dos
25 momentos de evaluación uno de medio periodo (2025) y otro al cierre (2027). Tanto el seguimiento
26 como la evaluación serán liderados por el Departamento de Gestión del Desarrollo Social de la
27 Municipalidad de Poás, donde cada institución deberá proveer los datos e información necesaria,
28 así como facilitar los procesos de rendición de cuentas con la ciudadanía. En los procesos de
29 evaluación estarán involucrados todos los actores que participen en los cuatro espacios de trabajo
30 descritos en el Modelo de Gestión. Estrategia de Monitoreo y Seguimiento Para conocer el nivel



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 de avance de la política se propone evaluar de forma anual, el nivel de progreso de cada una de las
2 líneas de acción prioritarias, en donde las instituciones y agrupaciones involucradas deban informar
3 a la Municipalidad de Poás el estado de estas bajo el siguiente esquema: Sin iniciar Iniciado, En
4 progreso Incumplido Finalizado Cumplido / Incumplido Las instituciones y agrupaciones
5 participantes en cada una de las líneas de acción también deberán proveer un resumen de las
6 acciones institucionales realizadas, así como las limitaciones y obstáculos que surjan en el proceso
7 para describir y justificar el nivel de avance de cada línea. A continuación, se presenta un ejemplo
8 de cómo se deben llenar las matrices de seguimiento de la política por parte de las instituciones.
9 Ejemplo de llenado de la Matriz de Seguimiento de la política por parte de las instituciones y
10 agrupaciones. -----

Plan de acción		Verificación de cumplimiento	
Acción estratégica	Meta	Estado	Acción Institucional
1.1 Velar para que las instalaciones físicas y peatonales cumplan con las debidas disposiciones legales de accesibilidad.	Fiscalizar las condiciones y existencia de rampas, aceras, barandas, señalizaciones visuales, auditivas y táctiles para la buena circulación de las Personas Adultas Mayores por las vías públicas del cantón.	Estancado	<ul style="list-style-type: none">- Iniciado en noviembre de 2023.- Retrasado por falta de presupuesto..

22 Estrategia de Evaluación. MIDEPLAN (2012) señala que el factor clave para la utilidad de una
23 evaluación es que los involucrados de una intervención pública (en este caso la Política Cantonal
24 de Vejez y Envejecimiento) acepten los resultados de la evaluación y apoyen la implementación
25 de recomendaciones en forma proactiva. Para esto se propone un proceso de evaluación en tres
26 etapas: diseño de la evaluación, implementación de la evaluación y Socialización de los resultados
27 y seguimiento de las recomendaciones. Esta estrategia está basada en el Manual Gerencial para el
28 Diseño y Ejecución de Evaluaciones Estratégicas de Gobierno del MIDEPLAN. Etapa 1: Diseño
29 de la evaluación Para cada uno de los procesos de evaluación, la Municipalidad de Poás deberá
30 realizar un diseño de la evaluación específico para la etapa de ejecución de la política, siguiendo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 los lineamientos generales indicados en este documento. La Municipalidad podrá considerar en el
2 momento si desea contratar externamente el proceso de evaluación o si cuenta con los recursos
3 necesarios para realizarlo internamente. Definir el propósito y fin de la evaluación Objetivo
4 general de la evaluación Objetivos específicos de la evaluación Delimitar el alcance de la
5 evaluación Definir los evaluadores, Elaborar el diseño metodológico de la evaluación Estrategia
6 de investigación: Toda evaluación tiene la tarea de responder preguntas que se derivan de su
7 objetivo general y específicos. Se debe llegar a un listado de preguntas que será la herramienta
8 principal para guiar la evaluación y servirá como base para construir los instrumentos para la
9 recolección de datos. Identificación y selección de las unidades de investigación Selección de
10 técnicas para la recolección de datos Plan para la recolección de datos. Etapa 2: Implementación
11 de la evaluación Una vez finalizado el diseño de la evaluación, se puede proceder a realizar el
12 estudio. Como se mencionó anteriormente, el estudio puede estar a cargo de evaluadores externos,
13 sin embargo, el seguimiento y supervisión del proceso siempre será responsabilidad de la
14 Municipalidad de Poás. Durante esta etapa se deben desarrollar las siguientes actividades: Ajuste
15 del diseño: Contrastar el diseño de evaluación a las condiciones reales del contexto y si es necesario
16 ajustar la metodología propuesta. Establecimiento de roles y responsabilidades Creación de un
17 cronograma Inicio del estudio Sistematización de resultados Elaboración de un informe final de
18 evaluación Durante esta etapa es importante informar oportunamente a los actores vinculados sobre
19 el inicio de la evaluación. Etapa 3: Socialización de los resultados y seguimiento a las
20 recomendaciones El proceso de evaluación no finaliza con la entrega del informe final.
21 MIDEPLAN señala que es fundamental que la evaluación sea orientada hacia la utilidad deseada
22 desde los inicios del proceso (pág. 32, 2012) Por eso es necesario desarrollar un esfuerzo de
23 socialización de los resultados que permita generar un diálogo que logre identificar las nuevas
24 recomendaciones derivadas de la evaluación. Enfoque para el diseño de la evaluación Este
25 apartado incluye las nociones básicas y una visión general que se debe tomar en consideración para
26 el diseño de la evaluación. MIDEPLAN señala que los métodos utilizados en la evaluación son las
27 mismas que se aplican en otros tipos de investigación social, por lo que se puede hacer uso de estas
28 herramientas para los contextos propios de la evaluación (pág. 39, 2012). Para la evaluación de la
29 política se propone un método mixto que permita incluir algunas interrogantes de efecto e impacto,
30 que deben ser abordadas en forma cuantitativa, así como interrogantes relacionadas con la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 pertinencia de los procesos, motivos y perspectivas de los actores involucrados, que deben ser
2 abordados en forma cualitativa. Dentro de este enfoque se propone aplicar un Diseño en Paralelo,
3 que permite acercarse a las diferentes interrogantes de la evaluación en la medida en que se
4 presenten en el mismo estudio. Con el Diseño en Paralelo, se puede afirmar que “se conducen dos
5 evaluaciones y que de los resultados de ambos se realizan las interpretaciones sobre el objeto
6 evaluado” (MIDEPLAN, 2012). Ejes y líneas de acción estratégicas Para la implementación de
7 esta política, es importante tomar en cuenta una serie de líneas estratégicas alineadas con cada eje
8 temático, para que se facilite la puesta en práctica de los objetivos propuestos sobre el
9 envejecimiento activo y saludable en pro, de las Personas Adultas Mayores. Eje de infraestructura
10 y espacio público La importancia de contar con infraestructura y espacios públicos adecuados para
11 las Personas Adultas Mayores radica directamente sobre el bienestar y calidad de vida de esta
12 población. A medida que avanza el proceso de envejecimiento, las necesidades físicas y cognitivas
13 cambian, por lo que es fundamental que el entorno esté adaptado a estas nuevas condiciones para
14 así garantizar entornos seguros y accesibles para las Personas Adultas Mayores. Objetivo
15 estratégico 1: Mejorar las condiciones de infraestructura y espacios públicos para garantizar una
16 mayor accesibilidad e inclusión en el entorno para las Personas Adultas Mayores. Líneas de acción
17 estratégica: 1.1 Velar para que las instalaciones físicas y peatonales cumplan con las debidas
18 disposiciones legales de accesibilidad. 1.2 Vigilar que las instalaciones del transporte público
19 cuenten con las condiciones de accesibilidad adecuadas para las personas con adultas mayores. Eje
20 de participación Las Personas Adultas Mayores constituyen una parte significativa de la población
21 y tienen sus propias necesidades, preocupaciones y perspectivas, por lo que su participación en
22 diversos espacios, respalda que sus voces sean escuchadas y que sus intereses sean debidamente
23 considerados en la toma de decisiones. Además, su participación en política permite aprovechar la
24 experiencia y conocimiento que la población adulta mayor podría aportar en los espacios políticos.
25 Objetivo estratégico 2: Fomentar la participación voluntaria de las Personas Adultas Mayores en
26 espacios políticos y de toma de decisión en la comunidad, garantizando la representación de sus
27 derechos e intereses. Líneas de acción estratégica: 2.1 Capacitar a las Personas Adultas Mayores
28 para que puedan incidir en las decisiones políticas que afectan su vida y bienestar. 2.2 Apoyar a las
29 organizaciones y asociaciones políticas y comunitarias de Personas Adultas Mayores. Eje de
30 servicios cantonales Los servicios ofrecidos por las diferentes instituciones cantonales desempeñan



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 un papel fundamental para satisfacer las necesidades de las Personas Adultas Mayores, y así aportar
2 al bienestar y calidad de vida de esta población. Dentro de estos servicios cantonales, se encuentra
3 la calidad del transporte público, la atención médica, los servicios municipales y servicios de
4 cuidado a largo plazo. Objetivo estratégico 3: Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios
5 cantonales para las Personas Adultas Mayores. Líneas de acción estratégica: 3.1 Promover la
6 ampliación de espacios de atención preferencial para Personas Adultas Mayores con el fin de
7 reducir los tiempos de espera y las largas filas en los centros de salud del cantón. 3.2 Velar para
8 que los centros diurnos de cuidado posean las condiciones adecuadas para las Personas Adultas
9 Mayores. 3.3 Fomentar una mayor sensibilización en la población en general acerca del trato
10 adecuado que debe brindarse a las Personas Adultas Mayores. Eje de violencia La violencia
11 adquiere diversas manifestaciones, algunas de las cuales pueden pasar desapercibidas, debido a la
12 ausencia de daños físicos. Por este motivo, el fomento de espacios capaces de reducir la incidencia
13 de actitudes gerontofobias resulta indispensable para mejorar la calidad de vida de las Personas
14 Adultas Mayores; así como para propiciar su involucramiento en el contexto de los intercambios
15 de saberes locales y para prevenir relaciones psicosociales adversas a su bienestar. Objetivo
16 estratégico 4: Mejorar la coordinación institucional encargada de la atención y prevención de actos
17 de violencia contra las Personas Adultas Mayores del cantón. Líneas de acción estratégica: 4.1
18 Fomentar la inclusión de espacios de escucha activa en los hogares, comunidades y centros de
19 atención a población adulta mayor para detectar tempranamente prácticas de violencia en su contra
20 4.2 Ampliar la oferta de servicios de atención psicológica a las personas adulto mayores que hayan
21 experimentado o que crean haber experimentado situaciones de abuso o de discriminación social
22 debido a su edad. 4.3 Establecer alianzas estratégicas con entidades bancarias para facilitar espacios
23 educativos con la población adulta mayor y sus familiares de confianza en materia de prevención
24 y mitigación de estafas bancarias o usos no autorizados de fondos bancarios. 4.4 Mejorar la
25 supervisión del personal a cargo de la atención y cuidado de las personas adulto mayores para evitar
26 o corregir actos de abuso o discriminación en su contra. Eje de trabajo Se conoce que algunas
27 Personas Adultas Mayores no alcanzan a gozar de una pensión o apoyo socioeconómico otorgado
28 por alguna institución pública debido a diferentes razones, por lo que se ven en la obligación de ser
29 parte de la fuerza laboral de alguna forma, a pesar de tener la mayoría de edad para jubilarse.
30 Objetivo estratégico 5: Organizar alternativas para promover la inserción en la fuerza laboral de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 las Personas Adultas Mayores que así lo necesiten. Líneas de acción estratégica: 5.1 Brindar
 2 capacitaciones en empleabilidad y trabajo. 5.2 Planificar ferias de emprendimientos con la
 3 colaboración y participación de distintas entidades Eje de educación La educación continua en la
 4 etapa de envejecimiento o en la vejez, estimula la actividad cerebral, promoviendo el
 5 mantenimiento de habilidades cognitivas. Aún en esta etapa de la vida, el hecho de aprender cosas
 6 nuevas es un indicativo de salud integral. Objetivo estratégico 6: Buscar oportunidades de estudio
 7 alternativas e inclusivas para las Personas Adultas Mayores. Línea de acción estratégica:6.1
 8 Brindar cursos libres o talleres educativos aptos para Personas Adultas Mayores. Eje de cultura,
 9 deporte y recreación La importancia de la cultura, el deporte y la recreación para las Personas
 10 Adultas Mayores radica en la promoción del bienestar físico y emocional. Además, el participar en
 11 este tipo de actividades brindan la oportunidad de socializar con sus pares e incentivar el sentido
 12 de propósito y realización personal. Objetivo estratégico 7: Organizar actividades culturales,
 13 deportivas y recreativas aptas para las Personas Adultas Mayores. Líneas de acción estratégica:
 14 7.1 Facilitar el acceso y disfrute pleno de los derechos culturales, deportivos y recreativos para las
 15 Personas Adultas Mayores. 7.2 Promover actividades de entretenimiento alineadas con los
 16 intereses de la población adulta mayor. Plan de acción. -----

Acción estratégica	Meta	Periodo de ejecución en años					Responsables
		1	2	3	4	5	
Eje de infraestructura y espacio público: Mejorar las condiciones de infraestructura y espacios públicos para garantizar una mayor accesibilidad e inclusión en el entorno para las Personas Adultas Mayores.							
	Fiscalizar las condiciones y existencia de semáforos peatonales, rampas, aceras,	X	X	X	X	X	Municipalidad de Poás
1.1 Velar para que las instalaciones físicas y peatonales cumplan con las debidas disposiciones legales de accesibilidad.	barandas, señalizaciones visuales, auditivas y táctiles para la buena circulación de las Personas Adultas Mayores por las vías públicas del cantón.						
	Revisar la accesibilidad en lugares públicos como parques, jardines y plazas a lo largo y ancho del cantón. Procurar que cuenten con un diseño universal e inclusivo, empezando por las instalaciones municipales y sus alrededores.	X		X		X	Municipalidad de Poás Comité de Deportes y Recreación



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1		Mapear anualmente los espacios públicos del cantón para que cumplan adecuadamente con las condiciones de accesibilidad establecidas en la legislación nacional.	X	X	X	X	X	Municipalidad de Poás Comité Cantonal de Recreación y Deportes
2		Esta revisión podría hacerse por distritos para poder comparar las condiciones de cada uno con mayor facilidad.						
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9	1.2 Vigilar que el transporte público colectivo tenga condiciones de accesibilidad adecuadas para las Personas Adultas Mayores.	Revisión del cumplimiento de las concesiones y permisos que tienen las empresas de transporte público en el cantón, a través de la solicitud de esta información al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT). Así como, verificar si estas cumplen con los parámetros de accesibilidad en las unidades.	X		X		X	Municipalidad de Poás GTP MOPT
10								
11								
12								
13								
14								
15		Crear un plan para la revisión de las estaciones y paradas de transporte público para verificar que cuenten con adaptaciones para las Personas Adultas Mayores.	X	X				Municipalidad de Poás CTP
16								
17								
18								
19		Reportar a las instituciones correspondientes las paradas en mal estado para su intervención.						
20								
21								
22	Eje de participación: Fomentar la participación voluntaria de las Personas Adultas Mayores en espacios de toma de decisión en la comunidad, garantizando la representación de sus derechos e intereses.							
23								
24								
25	2.1 Capacitar a las Personas Adultas Mayores para que puedan incidir en las	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a las Personas Adultas Mayores para brindarles información sobre sus derechos políticos, la importancia de su participación y los mecanismos de participación política disponibles.	X		X		X	Municipalidad de Poás TSE
26								
27								
28								
29								
30								



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1	decisiones políticas que afectan su vida y bienestar.							
2								
3								
4	2.2 Apoyar a las organizaciones y asociaciones comunitarias de Personas Adultas Mayores.	Ayudar a difundir las actividades y logros de estas agrupaciones a través de canales de comunicación municipal.	X	X	X	X	X	Municipalidad de Poás
5		Contribuir con aspectos logísticos de estas agrupaciones, como espacios para reunirse, suministro de recursos y talleres de habilidades para la gestión organizativa.	X	X	X	X	X	Municipalidad de Poás
6								
7								
8								
9								
10	Eje de servicios cantonales: Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios cantonales para las Personas Adultas Mayores.							
11								
12	3.1 Promover la ampliación de espacios de atención preferencial para Personas Adultas Mayores con el fin de reducir los tiempos de espera y las largas filas en los diferentes espacios del cantón.	Informar a las personas adultas mayores respecto a los tiempos de espera mínimos para recibir los servicios y atención en la CCSS, los cuales deben ser respetados, a través de mensajes escritos en la entrega de medicamentos, redes sociales y fuerzas vivas del cantón.	X		X		X	CCSS
13		Fomentar una mayor flexibilización en los trámites en los centros de salud del cantón, para que puedan darle prioridad a las Personas Adultas Mayores en cuanto a citas de revisión periódicas, exámenes médicos y retiro de medicinas.						
14		Realizar campañas de concientización y sensibilización dirigidas al personal de los diferentes servicios del cantón, con el objetivo de fomentar el respeto y la empatía en la atención de las Personas Adultas Mayores. Con especial énfasis en los servicios de transporte público (buses y taxis).	X	X	X	X	X	Municipalidad de Poás Comisión Local de Incidencia MOPT CTP
15		Valorar la posibilidad de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, de fortalecer el área social en la Municipalidad mediante la contratación de más personal, con el fin de que esta población reciba una atención más especializada.	X	X	X			Municipalidad de Poás Concejo Municipal
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29	3.2 Velar para que los centros	Brindar apoyo a los centros diurnos con información que se requiera del Sistema	X	X	X	X	X	Municipalidad de Poás Centros
30								



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Eje de violencia: Mejorar la coordinación institucional encargada de la atención y prevención de actos de violencia contra las Personas Adultas Mayores del cantón.							
4.1 Fomentar la inclusión de espacios de escucha activa en los hogares, comunidades y centros de atención a población adulta mayor para detectar tempranamente e prácticas de violencia en su contra.	Diseñar talleres, cine foros, presentaciones <u>sociodramáticas</u> o afines que permitan exponer fácilmente qué es la gerontofobia y cómo la violencia puede mostrarse en la adultez mayor.	X	X	X	X	X	Municipalidad de Poás Comisión Local de Incidencia
	Habilitar espacios como bingos, turnos o tardes de café entre las Personas Adultas Mayores en los que se introduzca programáticamente la enseñanza de la escucha activa para detectar colectivamente sus situaciones de violencia.	X	X	X	X	X	Municipalidad de Poás Comisión Local de Incidencia
	Formar alianzas institucionales que permitan la impresión de material divulgativo alusivo a la prevención de la violencia contra las Personas Adultas Mayores.	X		X		X	Municipalidad de Poás Comisión Local de Incidencia
4.2 Ampliar la oferta de servicios de atención psicológica a las personas adulto mayores que hayan experimentado o que crean haber experimentado situaciones de abuso o de discriminación social debido a su edad.	Promover la atención psicológica domiciliar dirigida de las Personas Adultas Mayores con restricciones físicas o económicas para su movilización.	X	X	X	X	X	Municipalidad de Poás, Centros Diurnos, CONAPAM, CCSS
	Robustecer los protocolos de atención psicológica de las adultas mayores afectadas por situaciones de violencia, discriminación y/o exclusión social.	X		X		X	Municipalidad de Poás, Centros Diurnos, CONAPAM
	Crear una Oficina de Atención Psicológica para atender temas de violencia intrafamiliar e ideación suicida tanto para la población adulta mayor como para la población en general.	X	X	X			Municipalidad de Poás Concejo Municipal
4.3 Establecer alianzas estratégicas con entidades bancarias para facilitar espacios educativos con	Contar con espacios de capacitación regulares que expliquen las amenazas bancarias más comunes entre la población adulta mayor y cómo prevenirlas.	X		X		X	Municipalidad de Poás, Principales bancos públicos y privados, OIJ
	Multiplicar los espacios de educación financiera de los hogares con Personas Adultas Mayores.						



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	Contribuir con la difusión de los emprendimientos a través de canales de comunicación municipal.	X	X	X	X	X	Municipalidad de Poás	
5.2	Planificar ferias de emprendimientos con la colaboración y participación de distintas entidades.	Planear iniciativas para incentivar el emprendimiento en las Personas Adultas Mayores que tengan la capacidad y disposición para comercializar los productos de su emprendimiento.	X		X		X	Municipalidad de Poás, Universidades, INA
Eje de educación: Buscar oportunidades de estudio alternativas e inclusivas para las Personas Adultas Mayores.								
6.1	Gestionar cursos libres o talleres educativos aptos para Personas Adultas Mayores.	Establecer convenios con universidades o institutos de idiomas o formación técnica para la negociación de paquetes educativos con el fin de que las Personas Adultas Mayores del cantón tengan oportunidades de estudio.	X	X				Institutos de idiomas Universidades públicas y privadas INA, CCSS por medio del Programa Ciudadano de Oro
6.2	Gestionar charlas y conferencias para la población adulta mayor sobre temas de salud integral.	Fomentar espacios para realizar eventos que impulsen el aprendizaje de temas sobre salud mental, salud física, autocuidado y hábitos saludables para las Personas Adultas Mayores.	X	X	X			Municipalidad de Poás CCSS Ministerio de Salud Fundaciones Organizaciones No Gubernamentales
6.3	Generar espacios para la atención y seguimiento a situaciones legales de las Personas	Establecer convenios con universidades, instituciones y empresas para ofrecer espacios de consultoría jurídica dentro de la Municipalidad a las Personas Adultas Mayores, con el propósito de que puedan conocer cómo proceder de cara a una situación de índole legal.	X	X	X	X		Municipalidad de Poás Universidades públicas y privadas Empresas privadas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1	Adultas							
2	Mayores.							
3								
4								
5	Eje de cultura, deporte y recreación: Organizar actividades culturales, deportivas y recreativas aptas para las Personas Adultas Mayores.							
6								
7	7.1 Facilitar el	Coordinar el planeamiento de al menos	X	X	X	X	X	Comité Cantonal de Deportes Comisión Municipal de Cultura Asociaciones Deportivas no vinculadas al Comité de Deportes Comisión Local de Incidencia
8	acceso y disfrute pleno	una actividad participativa o de entretenimiento al año para las Personas Adultas Mayores del cantón.						
9	de derechos culturales,							
10	deportivos y recreativos para las Personas Adultas Mayores.							
11								
12								
13								
14								
15								
16	7.2 Promover actividades de entretenimiento o alineadas con los intereses de la población adulta mayor.	Desarrollar actividades artísticas en el cantón, tales como: manualidades, pintura, dibujo, canto, danza, bordado, macramé, bisutería y talleres de música.	X	X				Municipalidad de Poás Comisión Municipal de Cultura
17								
18								
19								
20		Gestionar cursos de yoga, meditación y natación exclusivos para Personas Adultas Mayores.	X	X	X			Municipalidad de Poás Comité Cantonal de Deportes
21								
22								

23 Bibliografía Alvarado y Salazar (2014) Análisis del concepto de envejecimiento. Universidad de
 24 Antioquia. Medellín, Colombia. Cordero y Medina (2023) *Capítulo 3: Fisiología del*
 25 *envejecimiento.* Universidad de Costa Rica, San
 26 José. <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1500§ionid=98096106>
 27 Kulzer-Homann, Villalobos y Fernández (2016) *RELACIÓN ENTRE LA FUNCIONALIDAD Y*
 28 *CAÍDAS EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL PROYECTO CRELES “COSTA RICA,*
 29 *ESTUDIO LONGITUDINAL DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE.* Hospital Nacional de
 30 Geriátría y Gerontología Raúl Blanco Cervantes. San José, Costa Rica.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034-2024
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

1 <https://www.uhsalud.com/index.php/revhispano/article/view/214/141> Mack, A (2005). El
2 concepto de Seguridad humana. Promoting Security: But How and Forwhom?.
3 <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Necesidades,%20consumo%20y%20bienestar/MACK,%20Andrew,%20El%20concepto%20de%20seguridad%20humana,%20Papeles%2090.pdf> MIDEPLAN (2021). *Demográficamente, población costarricense se*
4 *encuentra en proceso de envejecimiento.* (s/f). Mideplan.go.cr. Recuperado el 2 de junio de 2023,
5 de [https://www.mideplan.go.cr/demograficamente-poblacion-costarricense-se-encuentra-en-](https://www.mideplan.go.cr/demograficamente-poblacion-costarricense-se-encuentra-en-proceso-de-envejecimiento)
6 [proceso-de-envejecimiento](https://www.mideplan.go.cr/demograficamente-poblacion-costarricense-se-encuentra-en-proceso-de-envejecimiento) Quezada, Rojas y Sepúlveda (2018). TRABAJO SOCIAL Y
7 ENVEJECIMIENTO EN CHILE: UNA REVISIÓN A LOS LINEAMIENTOS,
8 METODOLOGÍAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. Revista Cuaderno de Trabajo Social, 11 (1): 31-
9 53. [https://repositorio.utem.cl/flexpaper/handle/30081993/1124/cuaderno-de-trabajo-social-n11-](https://repositorio.utem.cl/flexpaper/handle/30081993/1124/cuaderno-de-trabajo-social-n11-2018-Quezada-Rojas-Sepulveda.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=2)
10 [2018-Quezada-Rojas-Sepulveda.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=2](https://repositorio.utem.cl/flexpaper/handle/30081993/1124/cuaderno-de-trabajo-social-n11-2018-Quezada-Rojas-Sepulveda.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=2) Rudge, Mariana (2020)
11 *El envejecimiento y los objetivos del desarrollo sostenible: Mensajes clave para garantizar*
12 *políticas que incluyan la edad.* ODS, HelpAge International.
13 [https://www.helpage.org/silo/files/el-envejecimiento-y-los-ods-mensajes-clave-para-garantizar-](https://www.helpage.org/silo/files/el-envejecimiento-y-los-ods-mensajes-clave-para-garantizar-politicas-que-incluyan-la-edad.pdf)
14 [politicas-que-incluyan-la-edad.pdf](https://www.helpage.org/silo/files/el-envejecimiento-y-los-ods-mensajes-clave-para-garantizar-politicas-que-incluyan-la-edad.pdf) Skoll, G. R. (2010). Social Theory of Fear: Terror, Torture, and
15 Death in a Post-Capitalist World. [https://link](https://link.springer.com/una.idm.oclc.org/book/10.1057/9780230112636)
16 [springer.com/una.idm.oclc.org/book/10.1057/9780230112636](https://link.springer.com/una.idm.oclc.org/book/10.1057/9780230112636). Votan a favor los regidores, Yensy
17 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños
18 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
19 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
20

21 La Presidente Yensy Corella Murillo, comenta: Al no haber más temas por tratar, se da por
22 finalizada la Sesión al ser las veinte horas con siete minutos de la noche, buenas noches. -----
23

24

25 Yensy Corella Murillo Edith Campos Víquez

26 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----